

V. EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y LA COMUNICACIÓN

Retomando ideas antes expuestas vemos que el nuevo paradigma del Desarrollo Humano Sustentable trae inmersa en su conceptualización una voluntad hacia el ser humano como núcleo del proceso. Para que sea posible concretar este principio se hace indispensable la presencia de la comunicación velando y promoviendo el respeto a los derechos de todos, especialmente de las minorías desintegradas o excluidas; enfocando la dimensión de género en la búsqueda de la equidad hombre-mujer que nivele derechos y obligaciones de todos, en su calidad igualitaria de seres humanos, de personas; privilegiando las demandas y los pensamientos de los niños y de los jóvenes como fuerza de futuro cada vez más actual y presente; manteniendo las culturas y sus valores frente a la globalización que tiende a dominarlas y aún a desaparecerlas por asuntos e intereses exclusivamente económicos.

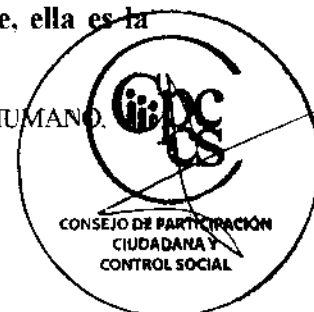
Para que este paradigma sea posible hagamos conciencia de que América Latina es lo que alguien calificó como un **"territorio de paradojas"** donde se han desarrollado culturas aborígenes de la trascendencia de la Inca, la Maya, la Azteca y otras que han aportado con formas de pensamiento, costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas absolutamente respetables que no merecen, ni pueden, desaparecer ante otras presencias. Es bueno estar conscientes de que ya sobrevivieron a la etapa histórica de la conquista y lo que es más, sobrevivieron en actitud de resistencia a toda la avalancha de otra cultura mejor armada y prepotente. Hoy su demanda es no es solamente de sobrevivencia, sino de imbricarse en la cultura globalizante aportando a ella con sus posibilidades, sus valores y sus productos.

América Latina, paradoja mestiza, ha demostrado la fuerza de su naturaleza al transformar el pensamiento económico con la teoría de la dependencia y del nuevo orden; al enriquecer la literatura con el realismo mágico y otras tendencias; al imponer la pintura indigenista capaz de remecer conciencias, como las de los maestros Kigman y Guayasamín; al conmocionar a la Iglesia con el advenimiento de la teología de la liberación; y no podía dejar de alterar el universo de la comunicación y lo hizo con las ya históricas propuestas de las políticas de comunicación y el NOMIC.

Al acoger y postular el desarrollo sustentable **"América Latina depende hoy de sí misma y la mirada debe volverse hacia adentro, para ordenar la casa, orientar la creatividad, producir riqueza y distribuirla entre todos. Integrar toda la diversidad de cada nación es el paso previo que requiere el esfuerzo de ingresar en forma equilibrada y estable a un mundo de relaciones globales"**¹⁷, como sostiene el Director del PNUD para América latina y el Caribe.

Ante ello conviene preguntarse ¿qué puede hacer la comunicación?, y la respuesta parece dibujarse a partir del mismo autor, Fernando Zumbado cuando afirma que **"El tiempo de hoy es el tiempo de la política. Esta es la paradoja del mundo actual en que la política pierde credibilidad en todos los continentes. No obstante, ella es la**

¹⁷ ZUMBADO, Fernando: Prólogo a LA DIMENSION POLITICA DEL DESARROLLO HUMANO. Pg. 5.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

única forma razonable de organizar la convivencia y cerrarle el paso al imperio de la fuerza, sea física, tecnológica o económica. Hacer política es promover y organizar la participación en lo interno; al mismo tiempo, es acordar las pautas de las relaciones externas y garantizar su respeto. Si la política ha caído en un cierto descrédito a los ojos del ciudadano común, es debido a que las instituciones y el quehacer político no han sido capaces de responder a necesidades y aspiraciones que se diversifican en sociedades en permanente transformación.”¹⁸

Esto significa que una de las primeras obligaciones de los medios de comunicación y de los comunicadores es contribuir a poner la casa en orden, es aportar para recuperar la credibilidad y evitar el descrédito de lo político considerado en su máxima expresión, como ciencia del Estado, más allá de la denuncia y la crítica a una clase política que ha hecho todo lo posible para demostrarse incapaz de resolver los problemas más sentidos. Hay que considerar que aún al interior de la clase política actual hay hombres y mujeres valiosos, honestos, creativos que reivindican los valores de la política, lo que hace por demás inoportuna la generalización y el ataque indiscriminado a todo partido, a todo grupo, a toda persona que hace práctica política. La comunicación debe inmiscuirse en la política, analizarla, potenciarla, juzgarla y, en base a ello, cumplir con su papel de orientar la opinión pública revalorizando lo positivo y denunciando lo equivoco y reprochable. No se puede soslayar el hecho de que la decisión y la acción hacia el desarrollo es una decisión y una acción eminentemente política.

Por otro lado y tomando en cuenta que América latina ha conocido y experimentado diversas propuestas y programas de desarrollo, la comunicación debe reflexionar en conjunto con la sociedad sobre los esquemas propuestos, los beneficios y peligros, las dificultades y, en primer lugar, sobre las formas para integrar a todos los estamentos de la sociedad en un proceso que debe ser unitario, compartido, finalista, lógico, como única vía para que estos pueblos puedan surgir hacia mejores días. De allí que no es suficiente con publicar datos estadísticos sobre la situación socio económica, pues la estadística, como ya se ha repetido, puede ser una forma efectiva de mentir, lo cual se ha demostrado cuando los indicadores nacionales nos presentan como un país no suficientemente pobre a los ojos del mundo, ocultando los extremos de riqueza y miseria, la mala distribución de los ingresos, las falencias del sistema.

Tampoco es suficiente denunciar la ingobernabilidad de un país, sus protestas y manifestaciones, la contrariedad de las gentes afectadas por la crisis, el dolor del abandono de los servicios básicos, la aparente o cierta insensibilidad de los gobernantes de turno, o el fracaso de las propuestas oficiales. A todo ello se debe sumar la difusión y el diálogo respecto de los recursos y potencialidades, así como las propuestas de soluciones creativas, el aporte conceptual al juzgamiento de los hechos, la investigación sobre las causas y consecuencias, la orientación a los pueblos sobre los grandes objetivos y las necesarias políticas de estado.

Se ha afirmado que el ideal democrático para el desarrollo regional es un signo de nuestra época y esto es así, pero para lograrlo es indispensable poner a la comunicación al servicio de la estructuración del modelo de desarrollo sustentable que no es simplemente un nuevo modelo, o una novedosa propuesta, o una receta sofisticada, sino

¹⁸ ZUMBADO, Fernando; Obra citada, Pg. 6



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

una empresa que necesariamente debe contar con todo el pueblo, con los movimientos sociales, con los partidos políticos, con las entidades de la sociedad civil, con los dirigentes y los gobiernos, con la comunicación. Es decir con la suma de todas las potencialidades y esfuerzos. De lo contrario no será posible el desarrollo, no será posible humanizar la economía, no será dable sostener los recursos para las generaciones que vienen.

Mas todavía, tenemos que ver que el panorama se ha ampliado tanto, gracias a la tecnología de fines de siglo, que el espacio de la prensa escrita, de la radio, del cine y de la televisión, queda reducido a una expresión parcial del enorme conjunto de medios a disposición de la sociedad global, que parecen haberse originado en un atrevido programa de ciencia ficción futurista, y que ha posibilitado que hoy nuevos esquemas e instrumentos definan el contexto, se metan en nuestro día a día, hagan parte vital de nuestra cultura, y permitan la creación de la ciudad de la información intercomunicada por redes satelitales y electrónicas.

Obviamente para comprender los signos de los tiempos tenemos que entender que la cultura actual es el resultado de las tendencias que han dominado los dos últimos siglos y han producido situaciones y avances que en lo positivo van desde la tecnología capaz de poner un hombre en la luna hasta aquellos otros aspectos, por demás negativos, como fueron el Holocausto o el científico atentado contra los derechos humanos protagonizado en diversas áreas del planeta, algunas muy queridas y cercanas a nosotros.

Esa mina cultural se ha nutrido de una serie de conceptos, verdaderos mitos que ahora pierden vigencia luego de haber condicionado los entornos, la historia y hasta la vida. Un autor nos hace recordar algunos de ellos y sus consecuencias: **"la amenaza del crecimiento demográfico, la revolución sexual, las falsas predicciones de carencias catastróficas por exceso de la población; mientras ahora el occidente envejece y los nacimientos escasean; el feminismo, que ha vencido la batalla de la libertad pero ha perdido la de la natalidad; la cultura que no contaba con la familia y la ruina social que se deriva de ello; el ídolo del ecologismo mal entendido que hace de la naturaleza un museo."**¹⁹

Si esas fuentes, concepciones y mitos diseñan, por un lado, el actual paisaje cultural mundializado, por otro tenemos el enorme desarrollo tecnológico que ha trastornado, toda forma tradicional de ver, de hacer, de sentir. Y dentro de esa revolución un punto ápice es el que tiene que ver con la comunicación, que en criterio del ex ministro Chileno José Joaquín Brunner se explica por la caída de los costos producida por las transformaciones y posibilidades de la electrónica, lo cual se comprueba con datos tan decisivos como que el costo de almacenar, procesar y transmitir una unidad de información ha rebajado en un 20% anual en el lapso de los últimos 40 años; o que un semiconductor de un megabyte de memoria hace 25 años costaba \$ 550,00 y hoy tan solo alrededor de \$ 4,00. Y que decir de la velocidad de los microcomputadores, que a más de acelerar los procesos disminuyen sus costos. Un dato aislado informa que, en 1997 los PCs habían logrado ser mil veces más rápidos que los de 1950.

¹⁹ VIGANO, Angelo: DIOS PADRE BRINDA EL AMOR A SUS HIJOS. Tomos Y II



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La nueva sociedad en que vivimos se caracteriza, según el mencionado ex Ministro Brunner, por ser una revolución que cambia el contexto cultural ya que el conocimiento y la información están en permanente proceso de expansión y renovación y se estima que **“la riqueza global de conocimiento acumulado se duplica actualmente cada cinco años”**. Lo que es más, en el ámbito que nos preocupa: **“Los canales de información y comunicaciones se multiplican: a comienzos de la década se publicaban en el mundo más de 900.000 títulos; la televisión presenta 3.600 imágenes por minuto y canal; la radio genera alrededor de 100.000 palabras promedio por minuto; un diario puede contener 100.000 palabras y cientos de imágenes: cada persona esta expuesta a 1600 avisos publicitarios por día sin contar con la telefonía y el fax; en 1980 un ciudadano en la sociedad industrializada estaba expuesto a 4 veces más palabras que en 1960: entre 1960 y 1980 la información electrónica creció al 8% anual, duplicándose cada 10 años.”**²⁰

Insistiendo en que actualmente la comunicación es el motor de la economía y la sociedad, veamos algunos datos que resultan muy orientadores para identificar la enorme responsabilidad de la comunicación frente al tema del desarrollo:

- La televisión por suscripción, telecomunicaciones, televisión e informática facturan casi un trillón de dólares, en 1997.
- Para 1994 en el mundo había cerca de mil millones de televisores en uso, de los cuales solo el 8% estaban en América Latina.
- En 1995 había 150 millones de computadoras instaladas en el mundo, de los cuales INTERNET agrupaba a dos millones, que servían a entre 20 y 40 millones de usuarios distribuidos entre 60 y 168 países.
- INTERNET dobla su capacidad cada 50 días.
- En 1998 se calculaba que cada 4 segundos surge un nuevo sitio web y el 98% de los usuarios fue identificado como varón joven (21 años o menos), anglosajón, urbano y de clase privilegiada.
- La distribución del INTERNET por zonas geográficas se calculó así:

-	73,30%	Estados Unidos;
-	10,82%	Europa;
-	8,44%	Canadá y México;
-	3,63%	Oceanía;
-	0,58%	Sudamérica;
-	0,44%	Africa;
-	0,14%	El Caribe;
-	0,11%	América Central. ²¹

²⁰ BRUNNER, José Luis: Ponencia presentada en la REUNION DE COMUNICADORES CATOLICOS, Medellín, Colombia, 1999

²¹ CORTES, Carlos: Ponencia en la Reunión Citada.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

VI. EL CASO ECUATORIANO

Partamos de una pregunta: ¿Es posible un programa de Desarrollo Humano Sustentable en el Ecuador de fines del milenio? Para responder adecuadamente debemos pensar que el Desarrollo Humano Sustentable requiere del conocimiento de la realidad histórica y actual; de los valores, posibilidades y dificultades del país; del señalamiento de metas concretas permanentes en el tiempo; y de la voluntad política compartida de lograrlo.

Veamos, entonces, que ha significado el Ecuador y comencemos señalando que es un pequeño espacio territorial de menos de 260.000 kilómetros cuadrados que se encuentra situado íntegramente en el Hemisferio Occidental y en casi su totalidad en el Hemisferio Sur. En el Mapa lo encontramos en la parte más ancha de América del Sur, cruzado por la línea equinoccial y con su litoral hacia el Océano Pacífico. Una primera consecuencia de esta posición geográfica explica que al momento de ser descubiertas estas tierras se las interpretó como situadas en el **fines terrae**, en el autentico fin del mundo con respecto a los centros de poder culturales y económicos de los Siglos XV a XIX. Al no existir medios de transporte rápidos y fuertes, canales como el de Panamá, vías de comunicación, o posibilidades comerciales con las regiones situadas en nuestro mismo continente o frente a él, ha hecho que históricamente seamos una región atrasada que prácticamente recién se une al mundo comercial e industrial en este siglo que está terminando.

Las menciones hemisféricas nos hacen notar que el territorio corresponde a la zona de influencia de los modelos políticos y económicos del sistema capitalista donde Inglaterra primero, y los Estados Unidos en etapas más modernas, han mantenido un liderazgo indiscutible y han diseñado e impuesto conceptos y prácticas y, por otro lado, que somos parte del mundo periférico, menos poblado y más atrasado respecto a los avances industriales, tecnológicos y mercantiles que han ido definiendo las relaciones internacionales.

El concepto geográfico de zona tropical, de selva y calor, al cual nuestro territorio se pertenece, se ve alterado dramáticamente por la presencia del gran macizo de los Andes, que con sus brazos enormes no solo divide al territorio en regiones sino que le proporciona una diversidad de recursos verdaderamente admirable. Tanto es así que este juego de trópico y montaña, en el mínimo espacio que poseemos, permite encontrar playas de modelo caribeño y zonas costeras de producción agro exportadora sobresaliente; valles interandinos y laderas fértiles aptas para la producción de frutas, gramíneas y legumbres; un mar territorial rico en gran variedad de recursos pesqueros y con una plataforma submarina que es una auténtica esperanza energética; islas encantadas de atractivo científico y turístico; montañas con increíbles posibilidades mineras y nevados eternos de belleza indescriptible; selvas que ostentan la mayor diversidad biológica del planeta y en fin, todo lo que se podría resumir afirmando que tenemos la mayor cantidad de recursos naturales en un más que limitado espacio territorial.

En este espacio quebrado y variopinto viven pueblos producto de mezclas ancestrales de aborígenes e iberos, con aportes de origen africano y, posteriormente, con inmigrantes de



0000105

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Europa y de Asia Todas estas razas y culturas, tan distintas, por la fuerza de la sangre han producido una nueva presencia mestiza y diferente.

El mestizaje se produce entre vertientes múltiples, no unitarias, ya que junto a la diversidad indígena se presenta la diversidad hispana con sus varias nacionalidades y, en consecuencia, se definen otras formas de ser distintos que superan lo simplemente físico para dar origen a vocaciones comerciales, industriales, diplomáticas, políticas, artesanales y, en general, a todo un arco iris de posibilidades humanas, de acuerdo a sus entornos naturales, que pueden significar un complemento amplio y no, lo que algunos promueven, un regionalismo negativo y lamentable. La riqueza natural y junto con la variedad humana forman un panorama extraordinario que podría y debería ser la base de un desarrollo ágil y sustentado en el tiempo, capaz de poner al Ecuador a en niveles de vida óptimos.

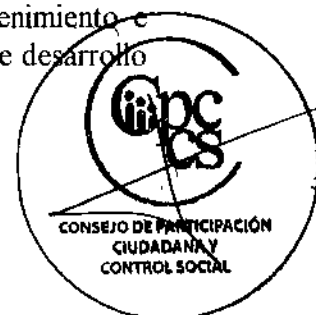
Sin embargo, la historia nos demuestra que ese desarrollo no ha sido posible pues se partió de una situación de conquista y exfoliación de recursos, ya que los invasores de hace quinientos años vinieron en busca de riqueza, especialmente minera, y al no encontrarla en las cantidades y con las facilidades que esperaban, se vieron obligados a cambiar sus objetivos e imponer un sistema de vida.

La etapa predominantemente feudal (1482 - 1860)

Los españoles, de cualquier clase o condición, que llegaron a estas tierras no conocían otro modelo de vida y producción que no sea el feudal y de allí que impusieron ese sistema con la creación de la hacienda (señor propietario dueño de vidas y recursos y siervos sin más derechos que el de trabajar y depender de un amo) y más formas precarias de tenencia de la tierra, así como otras instituciones igualmente feudales como la mita, el obraje, los batanes, etc.

De esa larga etapa que se extiende desde la conquista hasta varios lustros posteriores a la Independencia, han quedado estructuras y mentalidades que hasta hoy significan un lastre para el desarrollo: división e impermeabilidad de clases sociales, complejos aristocratizantes, mantenimiento de situaciones serviles en los pueblos indios, división injusta del trabajo, privilegio de la imposición directa. Junto con esas estructuras se han mantenido hasta hoy ideas que colocan a amplios sectores de la población en situaciones trágicas de bajos ingresos, como ciudadanos de segunda categoría alejados de las posibilidades de la educación, la salud y más beneficios del mundo moderno.

Las guerras de la independencia, la vida grancolombiana y los inicios de la República no cambiaron el modelo impuesto, sino que trasladaron el poder de los representantes de la Corona Europea a los nuevos caciques y líderes criollos, sin pero sin afectar las formas de relación, las líneas de dominio, la imposición directa - tributo de indios - como fuente de mantenimiento de un Estado pobre. La monarquía se transformó en una más que incipiente democracia sin participación de las masas ni en las decisiones y ni en los beneficios, a la vez que la aristocracia criolla y militarista buscó el mantenimiento e incremento de prebendas y no el inicio de lo que hoy llamaríamos procesos de desarrollo de ninguna clase o calificativo.



0000106

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La etapa de iniciación capitalista (1859 - 1925)

A partir del primer gobierno cacaotero del Presidente García Moreno, el Ecuador se precipitó en el mundo capitalista sin estar preparado para ello; tan es así que en esta etapa se originan problemas tan delicados como: el nacimiento del sistema bancario vinculado al financiamiento estatal, como lo demuestran la creación del primer banco - Banco de Luzárraga - y la fortaleza que adquieren el Banco del Ecuador y luego el famoso Comercial y Agrícola; el diseño de la deuda externa dependiente de la obra pública que en base a la llamada Deuda de la Independencia tiene su mayor concreción en el Deuda Hartmann que permite la construcción de la mayor obra civil de nuestra historia, el ferrocarril Durán - Quito; la vocación agro exportadora. Alguien calificó a esta tendencia como débil y peligrosa en el campo internacional, porque se basa en la exportación de "postres" y complementos (cacao, café, banano, flores), que son los primeros recursos que sacrifican los países compradores ante situaciones de limitación económica, dificultades internacionales o crisis monetarias.

El país no estuvo preparado para el capitalismo, no fue capaz de aprovechar los recursos extraordinarios producidos por la Guerra del Pacífico y recién, en la división de los siglos XIX y XX, Eloy Alfaro y otros grandes, logran la revolución política liberal que pretendió adecuar la realidad política y jurídica a las condiciones de la economía y al papel frente al mercado internacional. Lamentablemente los intereses económicos de una banca desahogada impidieron que esa revolución concrete, pese a sus notables éxitos, todas sus aspiraciones y posibilita empezar un camino hacia el desarrollo.

La etapa de la institucionalización (1925 - 1960)

El Ecuador era un país sin instituciones. De allí que recién a partir de 1925 y como consecuencia de la Revolución Juliana contra la plutocracia, protagonizada por civiles visionarios y militares jóvenes, se comenzaron a crear organismos para el manejo del Estado inspirados en las recomendaciones de la famosa Misión Kemmerer que reprodujo un modelo externo sin una verdadera investigación de la realidad nacional. No olvidemos que este modelo diseña entidades de la trascendencia el Banco Central, del Banco de Fomento, del Seguro Social, de la Contraloría y otros que se repiten en los años posteriores.

La ciudadanía comienza también a organizarse con el fortalecimiento efectivo de los partidos políticos históricos: Conservador y Liberal y el apareamiento de nuevas ideas y fuerzas como el Partido Socialista. Posteriormente otras tendencias políticas aparecen y algunas protagonizan momentos muy interesantes de la cronología nacional, pudiendo recordarse en ellos al Partido Social Cristiano, a ARNE, a Concentración de Fuerzas Populares.

Igualmente el sector privado y las fuerzas sociales empiezan a estructurar las organizaciones sindicales, las cámaras de la producción, varias entidades culturales, federaciones de estudiantes.

La lamentable inestabilidad política de los años 30 en adelante, a pesar del paréntesis democrático bananero de 1948 a 1960, mantiene al Ecuador muy lejos de iniciar el desarrollo, y ni siquiera de buscar situaciones de integración interna, justicia social

0000107



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

crecimiento económico o inserción positiva en el mundo mercantilista. El populismo hace su aparición y concentra la vida política del Ecuador en la figura del doctor José María Velasco Ibarra que pasa a ser la clave de las acciones partidistas, electorales y económicas, con muchos e indiscutibles logros en sus reiteradas presidencias, pero también con el origen de disfunciones económicas privilegiando de sectores de poder, especialmente costeños y con el deterioro de las nascentes instituciones democráticas ante la pérdida de presencia y liderazgo de los partidos políticos que empiezan a dividirse y presentarse más como grupos aislados, inspirados por líderes personalistas, que no ofrecen propuestas de solución al atraso en que vivía nuestro país y de las que buscaba desesperadamente salir.

La etapa de influencia socialista (1960 1969)

La Revolución Cubana - y es necesario citarla más allá de cualquier simpatía o contrariedad que pueda producir - impacta en la consciencia continental y por cierto en la nacional, y da origen a todo un movimiento social que incluye nuevos conceptos en la mentalidad común. Los gobiernos inestables y hasta semi dictatoriales son capaces de dictar leyes a favor de los trabajadores y de pretender ciertos equilibrios hasta ese momento ausentes. De estos cortos años quedan una serie de "conquistas", como son los sueldos adicionales, el concepto de los salarios mínimos tanto general como sectoriales y otros.

Mención aparte merece la llamada Reforma Agraria, limitada, estrecha, eliminadora de formas precarias como el Huasipungo, pero que es una semilla que no ha sido debidamente analizada. Al perder el indio su condición de siervo dependiente de la Hacienda y pasar a ser propietario de un minúsculo espacio agrícola, por un lado cae en mayores situaciones de pobreza y minifundio, pero por otro sus hijos comienzan a conocer otros conceptos: libertad, ciudadanía, derechos. Si bien no los logran a cabalidad y más aún se complican en el trauma de las migraciones a los centros urbanos, no es menos cierto que a partir de entonces nuevas masas humanas comienzan a diseñar otras realidades como son las bases para los llamados movimientos indígenas y la presencia y cultura suburbanas que son fuente de graves problemas y caldo de cultivo para forzar soluciones más justas y democráticas.

La llamada exportación de la Revolución Cubana y el prestigio de sus líderes - Fidel Castro y Ernesto Guevara, especialmente - tienen eco en todo el continente latinoamericano y por lo tanto en el Ecuador, lo que hace que el pensamiento social se presente cruzado por ideas concretas respecto a la necesidad del desarrollo como aspiración de nuestros pueblos. Este es el caso de la Teoría de la Dependencia, de las propuestas de industrialización hacia adentro planteadas por la CEPAL, de las fórmulas para la integración subregional, o del Nuevo Orden Económico Internacional.

Paralelamente las fuerzas contrarias comienzan a ofertar propuestas de inspiración social, como son el cooperativismo y el mutualismo que surgen a partir del planteamiento de la Administración Kennedy de la Alianza para el Progreso, con el que se pretendía mantener el dominio del sistema capitalista pero aliviado con paliativos más o menos interesantes.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

La revolución petrolera

El proceso de encuentro con lo social perdió impulso ya que el Ecuador debió enfrentar una situación inédita: la revolución petrolera que nos transforma de ser una **"banana republic"** en socios del club de millonarios de la OPEP. La década de los setenta se caracteriza por el ingreso de recursos en cantidades violentas al presupuesto nacional, las cuales afectan a la mentalidad de ciertos sectores dirigentes de la sociedad e imponen un modelo económico de nuevos ricos con un dispendio exagerado de recursos. Ciertamente que en esos años el Ecuador da un gran salto, logra ampliar su infraestructura energética, promueve la construcción educativa y sanitaria, mejora su sistema de carreteras, consigue un notorio desarrollo urbanístico y adquiere un cierto respeto internacional.

Un aspecto de especial interés es el desarrollo de las comunicaciones, campo en que se registraba un absoluto atraso y que en estos años se proyecta en forma más que notoria. El Ecuador fue uno de los últimos países del Continente en tener sistemas propios de televisión comercial, y hoy podemos ver que contamos con sistemas amplios, modernos, vinculados a los avances satelitales, a las cadenas internacionales más modernas y a la tecnología de punta.

También es cierto que se mal utilizaron los ingresos y que se dio origen a una clase mucho más rica y prepotente a la que se calificó de **"miamisada"** por su vocación hacia lo externo, especialmente a lo situado en el Sur de la Florida Norteamericana elegida como aspiración de status. Se amplió la brecha económica, se infló el tamaño del Estado, se dio origen a la llamada burocracia dorada y se cayó en lo que fue calificado como el endeudamiento agresivo.

El Ecuador pospetrolero

En las dos últimas décadas y casi coincidiendo con el retorno al régimen de derecho (1979), el Ecuador ha experimentado cambios fundamentales en su panorama como, por ejemplo, la sucesión constitucional de gobiernos democráticamente elegidos, pero contradictorios en sus inspiraciones ideológicas lo cual ha impedido el mantenimiento de programas de largo alcance y la estructuración de auténticas políticas de estado, mientras ha sometido al país a una serie de experimentos, no concluidos, que devienen en la implantación de soluciones repetitivas que no han sido capaces de superar los índices económicos pero sí de agravar la inestabilidad social.

Políticamente la última etapa democrática se inició con la elección como Presidente de la República del Abogado Jaime Roldós, representante del populismo intelectualizado, para el período 1979 a 1984. Su corto mandato que terminó abruptamente el 24 de mayo de 1981, se caracterizó por un intento de reorganización del país y la búsqueda de planteamientos de desarrollo, para lo cual pretendió poner distancias con el populismo tradicional y con los sectores de la derecha política que trataron de impedir los cambios propuestos. La decisión administrativa, la infraestructura energética y el enfrentamiento de las crisis naturales (El niño modelo 1982) y económicas (crisis monetaria internacional y caída de los precios del petróleo) definieron el gobierno del demócrata popular Osvaldo Hurtado, quien completó el período inicial hasta 1984, poniendo bases para implementar un modelo de desarrollo que acentuaba entre sus componentes a los aspectos sociales, de allí la creación de FODERUMA, el impulso al Seguro Social

- 0000109



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Campesino y la puesta en práctica de la Educación Intercultural Bilingüe, entre otros aspectos.

La falta de consciencia política hizo que la tendencia inaugurada por el binomio Roldós Hurtado no se mantenga y, por el contrario, se impongan en las urnas tesis contrarias dando vigencia a las viejas posturas del péndulo ideológico y regional. León Febres Cordero, social cristiano, impuso un gobierno duro, que privilegió la obra física, la construcción de vivienda y el control de la insurgencia cambiando radicalmente los objetivos del desarrollo, orientándolo hacia el modelo neoliberal del mercado amplio y sin restricciones, la apertura de importaciones y la búsqueda de los beneficios del capital como base de creación de riqueza, primer paso para luego impulsar el cumplimiento de las demandas populares, siempre limitadas y controladas desde arriba.

Su sucesor, el social demócrata Rodrigo Borja, hizo serios esfuerzos para reorientar la economía y profundizar en el tratamiento de las demandas sociales, actualizando un marco jurídico y una base económica que puedan permitir un proceso de desarrollo integral. En este sentido el gobierno de la Izquierda Democrática sentó las bases indispensables desde un punto de vista coincidente con las posturas de los grupos más progresistas del continente, pero solamente quedó en eso, en las bases, ya que no se continuó con el esquema en la administración del Arq. Sixto Durán Ballén que retomó la tendencia a la obra pública y vinculó a la economía ecuatoriana a las líneas generales de la globalización capitalista, pero lamentablemente afectado por el último conflicto bélico y enredado en temas de corrupción que afectaron incluso a su Vicepresidente.

En 1996 el país cayó en el delirio populista al elegir al Ab. Abdalá Bucarám como presidente dando origen a un gobierno sin rumbos ni metas, personalista al máximo, que presentó propuestas no debidamente estudiadas y cohesionadas y convirtió al ejercicio del poder en un tablado desde el cual una caravana de mal gusto recorría el país haciendo gala de irrespeto a todo y a todos. La movilización del 5 de febrero de 1997 terminó con este gobierno y en razón de una discutible acción parlamentaria se inventó la fórmula de un "interinato" no previsto en la Constitución entonces vigente, y puso al Estado en manos de un hábil político tradicional, el Dr. Fabián Alarcón, cuyo mandato siguió el camino incoherente de su antecesor, con metas inmatiatistas y promoción personal, únicamente evitando el escándalo que afectaba a la majestad del poder.

Para salir de todo este caos político, en 1998, en Ecuador eligió al gobierno que nos dirige, encabezado por el Dr. Yamil Mahuad, de la Democracia Popular, el cual se ha visto obligado a tomar decisiones trascendentes, como la firma de la Paz con el Perú y la renegociación de la deuda externa, pero que inmerso en la mayor crisis económica de la historia, con un sistema financiero irresponsable y en medio de una violenta lucha por el poder entre una derecha ya delirante y unos movimientos sociales hastiados hasta el cansancio, no encuentra aún la vía que permita superar la situación e impulsar un modelo claro y lógico de desarrollo.

Por otro lado, las realidades económicas han sido alarmantes cuando el petróleo, convertido en la principal fuente de ingresos, presentó una gran inestabilidad en los precios, especialmente en los últimos años en que su tendencia a la baja afectó notoriamente el presupuesto nacional. La apertura económica, sin un impulso serio a la industrialización interna, causó peligrosas balanzas de pagos que han afectado a la

0000110



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Reserva Monetaria y al equilibrio en el cambio. La devaluación del sucre ha llegado a escandalizar las estructuras financieras y la debilidad del sistema bancario ha tocado fondo en los últimos días. Los nuevos productos de exportación, como flores, camarones y otros, no han sido lo suficientemente fuertes como para solventar las contracciones originadas en la disminución de los ingresos por ventas tradicionales.

Todo esto se refleja en indicadores económicos y sociales alarmantes, que demuestran pobreza, falta de empleo, marginalidad, carencia de servicios básicos, deuda interna y externa agobiante, falta de recursos pese al último y fundamental incremento de los precios del petróleo, y una inflación con tendencia al crecimiento que se ha aproximado a los tres dígitos, lo cual redundará en una progresiva pauperización de amplios sectores humanos.

En resumen, nuestro panorama se caracteriza, al finalizar el siglo, por los siguientes elementos:

- Inestabilidad política que no permite la adopción de políticas de estado, ni siquiera en los aspectos más sensibles, mientras las fuerzas de presión se enfrentan por intereses económicos, regionales o personales, en razón de la búsqueda de un hipotético triunfo electoral futuro.
- La economía ha tocado fondo con indicadores de pobreza crítica e incapacidad del Estado para satisfacer las justas demandas.
- Dependencia del pago de una deuda externa progresivamente más grande, que distrae cruelmente los pocos recursos efectivos con que cuenta el erario.
- El Gobierno ha pretendido diseñar un modelo de desarrollo, originado en conceptos externos y basado en lo económico y financiero, y no ha podido mantener esa línea ante la presión social manifestada en las calles y carreteras con fuerza inédita.
- Nuevos actores protagonizan el espectáculo de las decisiones: mujeres, jóvenes y el movimiento indígena perfectamente organizado y con una trascendencia no esperada.
- Las Fuerzas Armadas, cambiando su papel eminentemente bélico, por otro orientado hacia el mantenimiento del orden interno, de la constitucionalidad, y de las propuestas de desarrollo. Junto con la Iglesia Católica y los Medios de Comunicación, son los nuevos árbitros de la política nacional.

El Ecuador de 1999 punto de partida al Desarrollo

Si el Desarrollo Humano sustentable, según la propuesta de avance del PNUD con miras a la Cumbre de Miami de 1994, **"Centra la atención en las condiciones de vida de las personas, en la satisfacción de sus necesidades. Entiende que estas no son solo materiales, sino que hay otras más propiamente humanas: la de ser tratado de acuerdo a la propia condición de hombre o mujer, la de participar, ejercer la libertad, acceder al conocimiento, gozar de buena salud, reconciliarse con el**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ambiente y preservarlo para las generaciones futuras²² es lógico establecer que debe partir de la realidad para proyectarse al futuro. En consecuencia veamos que es el Ecuador de 1999 y cuales son sus posibilidades.

Pese al negativo panorama antes expuesto, creemos que el Ecuador aún está a tiempo de ingresar en el proceso de desarrollo humano sustentable en base a la estabilización de sus principales indicadores económicos y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, lo cual se debe acentuar en una decisión y una política gubernamental acorde con las demandas de la mayoría y con las demandas de un mundo globalizado del cual no podemos escapar. Más aún, a esa política gubernamental se debe sumar una auténtica descentralización de funciones, una regionalización justa y no bipolar y el reconocimiento práctico de todos los factores de la sociedad aportando en la medida de sus capacidades y posibilidades.

Pero la acción del Gobierno es solamente una parte. El resto lo deben poner otras instituciones, como el Congreso Nacional que está obligado a aportar con leyes y marcos jurídicos apropiados y a evitar las estériles discusiones circunstanciales para ser parte de la solución y no del conflicto.

Los partidos y líderes políticos que deben olvidar sus delirantes propuestas negativistas que solo buscan su promoción ocasional en afanes totalmente electoreros y deben contribuir con propuestas estudiadas, creativas, lógicas. La suma de conceptos, ya sean de la oficialidad o de la oposición, será el camino para el diseño de políticas de estado y fórmulas de desarrollo que vayan más allá del gobierno de turno y comprometan a todo el conjunto nacional.

Los movimientos sociales integrándose racional y patrióticamente - como ya lo ha hecho el movimiento indígena dando muestras de una madurez extraordinaria - a la solución de problemas y al desarrollo de **"todo el hombre y de todos los hombres"**, para lo cual es necesario que las viejas dirigencias sindicales - llenas de resentimientos y ambiciones - sean cambiadas por auténticos líderes que nazcan de las realidades y que no tengan temor a exigir sus demandas y a entregar sus aportes. Insistimos, los pueblos indios antes calificados de atrasados e ignorantes, han sido capaces de realizar acciones contundentes y de efectuar proposiciones sabias, sólidas, modernas, justas, demostrando que cuando se dejan los afanes de estrellato se puede hacer país, no en términos de campaña electoral, sino en términos de patriotismo y solidaridad.

La comunicación social, sus medios y procesos, en razón de razón de un modelo participativo y ágil, cumpliendo con las ya recordadas funciones tradicionales: Informando la verdad, lo positivo, lo acertado y dejando de lado esas formas de desinformación que significan la noticia convertida en espectáculo grotesco, la tergiversación o el entreguismo ciego a determinados sectores económicos. Educando al pueblo, a los políticos, al gobierno, a las clases dirigentes, para que sean capaces de usar los grandes instrumentos de la democracia, la ética y la tecnología. Orientando la opinión pública hacia objetivos nacionales superiores por medio de la investigación, el análisis y la crítica seria. Entreteniendo y dando vías de descanso al agobio y al dolor,

²² PNUD. LA DIMENSION POLITICA DEL DESARROLLO HUMANO. Pg. 6



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

usando para ello sus múltiples posibilidades que superan el espectáculo de la violencia y del mal gusto.

Con esta conjunción de esfuerzos impulsaremos el desarrollo sustentable que significará un futuro de economía equilibrada; la participación comunitaria de hombres, mujeres, jóvenes, es decir de ciudadanos; el mantenimiento de nuestros recursos y valores como herencia deseada para las futuras generaciones; la posibilidad de salud, vivienda, educación y trabajo, es decir de satisfacción de las necesidades; la reducción de las distancias entre los que tienen demás y los que nada tienen; el equilibrio de poderes y la gobernabilidad del país, en razón de políticas de estado democráticamente aceptadas, la adopción de esas políticas que necesariamente deben pasar por la descentralización y el equilibrio regional y la instauración de una total democracia que supere al modelo actual de democracia electoral, formal y limitada.

Solo así llegaremos a esa hermosa utopía del Maestro Benjamín Carrión: hacer del Ecuador una potencia cultural. Esto resulta más desafiante en el panorama de la globalización económica, tecnológica y cultural que vive el mundo del tercer milenio.

Allí está el desafío, comencemos por asumirlo y enfrentarlo.



0000113

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AME

PODER MUNICIPAL

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE GOBIERNO LOCAL



000011

Experiencia América

Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Pensar **Globalmente,**
Actuar **Localmente**

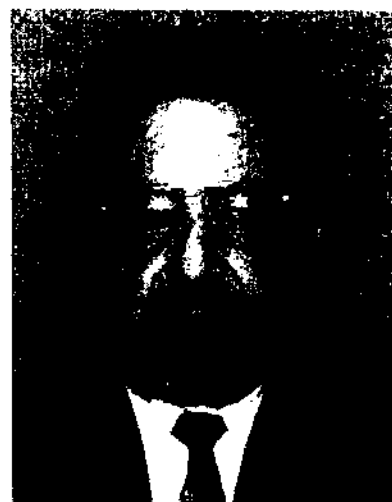
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los municipios, como toda institución, necesitan proyectar una imagen de lo que son, de lo que significan, de lo que hacen. Esta acción se denomina comunicación institucional, en nuestro caso, municipal, la cual tiene una enorme significación en la medida en que los cabildos han logrado respetabilidad y aceptación por parte de la ciudadanía que ha demostrado tener más confianza en ellos que en otros órganos del poder público.

Esta imagen se ha originado en el éxito de tantos municipios que han transformado sus localidades y se han proyectado como eficientes instancias de poder. No sucede lo mismo con otros municipios que, pese al trabajo realizado, no han tenido acceso a los medios de comunicación y no han podido difundir sus logros y proyectos. De allí la necesidad de formatos de comunicación que les permita crear o reforzar una imagen consecuente con las acciones realizadas.



■ ANDRÉS LEÓN CALDERÓN
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS

Esquemas y conceptos básicos

Para entender el concepto de la comunicación institucional es necesario un breve recuento de lo que es la comunicación y hacerlo revisando sus más elementales conceptos, desde su origen académico, atribuido al viejo Aristóteles en su explicación sobre la retórica, en la cual se identifican tres instancias: la persona (institución) que habla; el discurso que pronuncia (imagen exportada) y la persona (ciudadanía) que escucha. El proceso se esquematiza en el Cuadro No. 1.

Con esta base los estudiosos han diseñado otro esquema que corresponde al proceso de comunicación (Cuadro No. 2), en el cual se identifican las mismas tres instancias con denominaciones generalizadas más actuales:

Emisor: Persona o institución que habla, que dice, que emite, en nuestro caso el Municipio.

CUADRO 1

RETÓRICA DE ARISTÓTELES

QUIÉN



DICE QUÉ



A QUIÉN

Mensaje: Lo que se dice, la idea, la información, la imagen que se transmite.

Receptor: Quien recibe el mensaje, el público, la ciudadanía, las autoridades.

Se complementa este proceso con la introducción de nuevos elementos fundamentales, que constan en el Cuadro No. 3, y que son los siguientes:

Intención:

Motivos que inducen a comunicarnos. Para qué nos comunicamos, con qué objetivos. Al comunicarnos tenemos una razón para hacerlo y es el momento en que el Municipio debe decidir qué quiere comunicar, a quién y con qué objetivo.

Medios:

De acuerdo al tipo de comunicación se utilizan diversas formas o medios, así tenemos los tradicionales como prensa escrita, radio, televisión o cine; los medios populares o alternativos: carteles, pancartas, parlantes, videos y otros; y, los que son producto de la moderna tecnología como es el caso del CD, E-mail, internet.

Efectos:

Resultados del proceso de comunicación. Posiciones y cambios que se pretende provocar en el público al cual nos dirigimos.

Feed back:

Comunicación de respuesta

CUADRO 2

PROCESO BÁSICO DE COMUNICACIÓN

EMISOR

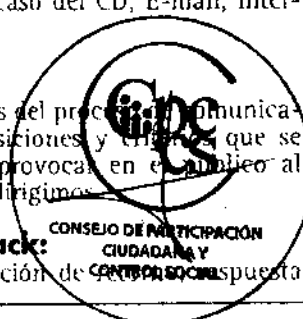


MENSAJE



RECEPTOR

0000115



o medición de los efectos. Nos permite juzgar la efectividad o fracaso de nuestro proceso de comunicación. (Cuadro no. 3)

Campos de experiencia

Para que exista seguridad en el proceso es necesario que se realice en campos de experiencia comunes entre el emisor y el receptor que comparten conocimientos, experiencias, idiomas, culturas, intereses. El mensaje y los medios deben estar dentro del campo de experiencia compartido, lo cual quiere decir que la comunicación debe estar dirigida a un público interesado en lo que el Municipio haga o deje de hacer, en términos que sean aceptables y comprensibles y dentro de las necesidades y realidades de la ciudadanía. Cuadro No. 4.

Cuadro No. 4

La propaganda

Una primera forma de comunicar la acción administrativa fue la propaganda, entendiéndose por ella a todo intento por persuadir a una comunidad sobre una idea o propuesta. Para esta acción se recurre a una variedad de medios y situaciones, habiéndose llegado hasta aquel extremo no recomendable de que "una mentira repetida mil veces tiene la probabilidad de ser aceptada como verdad".

Se han buscado muchos conceptos para definir a la propaganda, entre los que recordamos los siguientes: "Es el esfuerzo por difundir un patrón de comportamiento"; "un plan concebido para la promoción de una doctrina o práctica", "técnica de influir en los actos humanos mediante el manejo de las representaciones". En resumen y como dice un autor "El arte de decidir por los demás", es decir, se trata de todo intento para persuadir a otros respecto de una ideología o de una forma de actuar, o en otras palabras: "Lenguaje dirigido a las masas para influir en su actitud ante las controversias", lo cual ha logrado un amplio desarrollo en la actuali-

dad, en forma paralela con el intenso progreso de los medios de comunicación.

Publicidad

Con la modernidad aparece otro concepto, el de la publicidad, que no es otra cosa que el proceso utilizado para dar a conocer algo, en base a todos los medios de comunicación existentes y a disposición de una comunidad. Su objetivo es proporcionar información al público sobre un tema concreto: publicitamos una obra física, un trabajo comunitario, una decisión tomada.

La publicidad obedece a un plan específico que señala el objeto, la presentación y las formas de aquello que queremos publicitar y puede concretarse en un cartel, una valla o cualquier otro formato que nos dice que se está realizando y quien está haciéndolo.

Relaciones Públicas

Es un sistema de comunicación organizado para difundir una propuesta e influir en la opinión pública. Se vale de todas las artes y técnicas tanto de la propaganda como de la publicidad. El consultado dice que: "Relaciones Públicas es la función administrativa que evalúa las actitudes públicas, identifica las políticas y los procedimientos de un individuo o de una organización con el interés público, y crea un programa de acción para ganarse la comprensión y aceptación públicas".

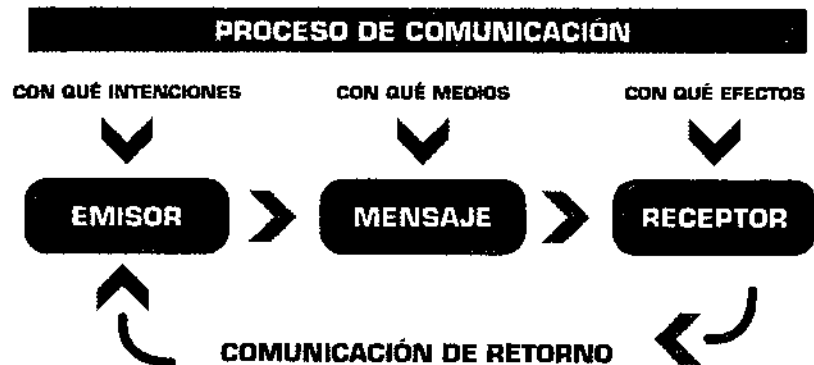
Las principales funciones de las Relaciones Públicas están encaminadas a estudiar, analizar y evaluar la opinión pública; a determinar la forma y medios óptimos para influir en ella; y a potenciar los valores personales o institucionales en el público, utilizando los medios y formatos seleccionados.

En el párrafo anterior se menciona un concepto. opinión pública y sobre ellas se han dado la más amplia gama de definiciones, aunque en verdad de Perogrullo, la más lógica es la que dice que se trata de la opinión del público, es decir de los conceptos, criterios, tendencias, deseos o vocaciones del público, que son el sustento de su juicio sobre una persona o institución y que es susceptible de ser manipulada, cambiada, u orientada. Las Relaciones Públicas pretenden precisamente esa manipulación, en el mejor sentido de la palabra, para reforzar, ampliar, transformar o crear opinión pública sobre un tema determinado, una institución como pueden ser los municipios, o una persona, por ejemplo un alcalde en funciones, o un candidato. Para lograr todo esto las Relaciones Públicas se rigen por determinados principios básicos, como son:

Identificación: La propuesta debe identificarse con los intereses del público al cual están dirigidas: autoridades, organismos internacionales, oficinas públicas, contratistas, trabajadores, ciudadanía.

Acción: Las ideas difundidas no pueden quedar en teoría, deben estar acompañadas de acciones claras y concretas. Si no existe la acción demostrativa de las ideas se pierde la aceptación y ese es un aspecto sumamente sensible y difícil de recuperar.

CUADRO 3



CUADRO 4



Confianza:

La persona o institución deben merecer y lograr la confianza del público, en razón de la coherencia entre propuestas y acciones. Debe estar desde un comienzo definido que es lo que se espera transmitir y que se espera obtener del público.

Claridad:

Los mensajes deben ser claros, partir de la experiencia del público y situarse dentro de su cultura y sus expectativas.

Algunos instrumentos comunes, utilizados en Relaciones Públicas, son coincidentes con los de la propaganda y la publicidad: avisos en prensa, radio, televisión; carteles, afiches, pancartas y otros. Así mismo es indispensable la elaboración de boletines de prensa y la implementación de ruedas de prensa, conferencias y otros actos informativos. Son básicos los diálogos directos o indirectos entre la persona o institución con el público, a través de los cuales no solo se da información, sino que se establece contacto con la ciudadanía. No se debe olvidar que las instituciones deben aparecer como positivas, aceptables, preocupadas por la comunidad y para ello las Relaciones Públicas utilizan mecanismos de acercamiento como son el patrocinio de actividades sociales, deportivas, culturales, u organización de eventos y festividades.

Con estos antecedentes podemos esbozar lo que entendemos por comunicación institucional.

Comunicación Institucional

La comunicación institucional, o de imagen, ha tenido un gran desarrollo en los últimos años, en el entendido de que ella es la causa de la opinión que el público se forma sobre un ente corporativo a partir de numerosos mensajes que reciben de este, en busca de proyectar una imagen que favorezca la satisfacción de sus necesidades institucionales y el logro de sus metas, junto con otros que están relacionados con el comportamiento y la cultura corporativa.

Comunicación Institucional es el proceso de comunicación por el cual una entidad busca crear, mantener y potenciar una imagen cierta y positiva en el público tanto interno como externo. Debe responder a una política de comunicación

aprobada y compartida por todos los estamentos y personas que hacen una institución y se vale de todos los elementos de la propaganda, la publicidad y las relaciones públicas, pero integrados en un proceso coherente y lógico que pretende lograr que el público se apropie de la imagen y se identifique con la institución, al punto de ser participe de sus actividades y objetivos. Se ha dicho que en la gestión de imagen y comunicación acontece lo que con la música, donde lo más importante es la armonía del conjunto, lo cual es posible si se integra a la comunicación en cuatro direcciones:

Orgánica: Debe existir un organismo interno de decisión que planifique y gestione la función de la comunicación y establezca las líneas bases de la política comunicacional de la institución.

Funcional: Integra tres campos de la comunicación: el interno, el del producto, el de la institución y está vinculado con el marketing y las relaciones públicas.

Estratégica: Prioriza el posicionamiento de la institución en la comunidad.

Formal: Estilo comunicativo que identifique a la institución, la diferencie de otras e innove los formatos.

Para establecer una auténtica política de comunicación institucional, los municipios deben analizar varios factores:

La imagen que esperan proyectar. Es decir el conjunto de cualidades, haberes, trabajos, proyectos, actitudes, que se quiere poner en conocimiento del público para lograr su confianza. En la actualidad existen formas de investigación (encuestas, grupos focales, etc.) que permiten fijar un punto de partida desde cómo ve la ciudadanía al municipio hasta lo que espera de él, lo cual permite acondicionar la propuesta a las esperanzas y expectativas del público.

Los medios con que se cuenta, ya sea aquellos que son propios de la institución: revistas, página web, programas radiales y otros, o los que están disponibles en la sociedad: periódicos, televisión, radio y otros.

El público al cual queremos llegar.

Clasificación institucional del público desde la óptica municipal

Si bien seguimos la clasificación tradicional de los públicos, es necesario adaptarlos al ámbito municipal, y así tenemos, en resumen:

Clases de Público

Público Interno

Concejales

- Respeto a su posición
- Promoción de su participación en decisiones y acciones institucionales
- Participación en eventos
- Presencia ante el público externo

Funcionarios y Empleados

- Respeto
- Reconocimiento de la importancia de las funciones que desempeñan
- Integración en las actividades municipales
- Cumplimiento en las remuneraciones
- Diálogo permanente

Público Externo

Proveedores

- Cumplimiento de contratos

Contratistas

- Transparencia en las licitaciones o concursos
- Reconocimiento de la obra realizada
- Información oportuna sobre la planificación municipal

Usuarios

- Prestación de servicios oportunos y de calidad
- Información permanente
- Facilidades para el cumplimiento de sus obligaciones y trámites

Ciudadanos

- Información permanente
- Respuesta a necesidades y objetivos ciudadanos
- Organización del trabajo comunitario para que sientan parte del quehacer municipal
- Integración del Municipio y sus autoridades en las actividades ciudadanas
- Promoción de actos culturales, deportivos, etc.

En pocas palabras, la comunicación institucional es el diálogo permanente entre el Municipio y sus ciudadanos para integrar una comunidad de intereses que contribuya al mejor trabajo de la comunidad, en base al conocimiento y transparencia de las actividades, políticas y objetivos del cabildo. No solo es necesario hacer, sino informar lo que se hace, para lograr la aceptación e identificación de la ciudadanía.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



República del Ecuador
Tribunal Supremo Electoral

OFICIO No. 019-V-ALC-TSE-2008

Quito, febrero 21 de 2008

Señor Doctor

VIRGILIO HERNÁNDEZ

Presidente de la Mesa 2

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

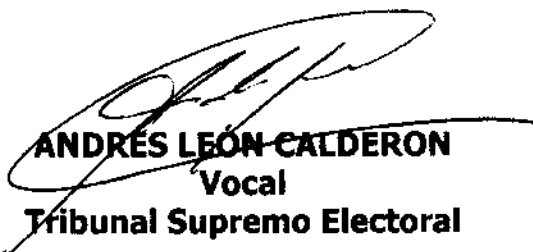
Montecristi – Ciudad Alfaro

De mi consideración:

Me permito hacerle llegar a usted, el programa para el Seminario "Democracia y Elecciones en la Constitución 2008" el mismo que ruego compartir con los miembros de la Mesa No. 2 que usted preside.

En la seguridad de su participación y de los señores Asambleístas de la mencionada Mesa, le anticipo mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


ANDRÉS LEÓN CALDERÓN
Vocal
Tribunal Supremo Electoral



/PTE

0000115



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

SEMINARIO:

DEMOCRACIA Y ELECCIONES EN LA CONSTITUCIÓN 2008

1.- ANTECEDENTES.

El Estatuto de la Asamblea Nacional Constituyente, aprobado por el 82% de la población electoral en la Consulta Popular del 15 de abril del presente año, establece en su Art. 1, que la Asamblea estará dotada "de plenos poderes para transformar el marco institucional del Estado, y para elaborar una nueva Constitución. ...".

El 9 de febrero de 2008, mediante Notificación No. 00359, se informa sobre la Resolución No. PLE-TSE-17-7-2-2008 del 7 de febrero, adoptada por el Pleno del Máximo Organismo, por el que dispone que, "...se lleve a cabo en la ciudad de Manta, el evento denominado Democracia y Elecciones en la Constitución 2008, encargándose a la Comisión de Capacitación realice las acciones que sean necesarias, con el objeto de que se lleve a cabo de la mejor forma posible este evento".

Esta Resolución se sustenta, en el diálogo mantenido por los Vocales del TSE con los Asambleístas que integran las Mesas de Trabajo 2 y 3 de la Asamblea Nacional Constituyente, en las que se entregó la "Propuesta de Reforma Constitucional al Sistema Electoral Ecuatoriano del TSE"; y luego, en la reunión con el Eco. Alberto Acosta, Presidente de la Asamblea, comprometiéndose su esfuerzo conjunto para profundizar en los contenidos de la reforma política y electoral, a través de un evento magno, a realizarse en la ciudad de Manta en fechas por definir.

En atención al encargo realizado por el Pleno del TSE, la Comisión de Capacitación, ha elaborado una propuesta de Seminario, con los siguientes componentes:

2.- OBJETIVOS

2.1.- Objetivo General.

- Ampliar los contenidos de la Propuesta de Reforma Constitucional al Sistema Electoral Ecuatoriano presentada por el Pleno del TSE en la Asamblea Nacional Constituyente y contribuir con propuestas de reforma política y electoral para las Mesas de Trabajo 2 y 3 del máximo órgano constituyente.

2.2.- Objetivos Específicos.

- Fortalecer el sistema democrático mediante la presentación de una propuesta viable de reforma constitucional del sistema electoral ecuatoriano.
- Aportar al debate en la Asamblea Constituyente con propuestas técnicas propias del ámbito electoral afines con la participación ciudadana, la representación política y el control social.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

- - - 3 6 0

justicia electoral, el control del gasto y propaganda electoral, las circunscripciones electorales, el voto en el exterior, entre otros temas.

- Robustecer la imagen institucional del Tribunal Supremo Electoral, con el aporte de una propuesta normativa y el trabajo de los Asambleístas en la profundización de los temas inherentes a la reforma política y electoral.

3.- PRODUCTOS ESPERADOS.

- Convocatorias y registros de asistencia.
- Sistematización de las propuestas.
- Memoria de las Ponencias presentadas y de las propuestas recogidas a través de los foros de discusión de las ponencias.
- Propuesta ampliada del Proyecto de Normativa Constitucional del TSE.
- Principios y fundamentos que se recomienden para su inserción en la nueva normativa legal de Elecciones, Organizaciones Políticas, control del gasto y de la propaganda electoral, voto en el exterior y otros.

4.- SEDE Y CRONOGRAMA DEL SEMINARIO

El Seminario se realizará en la ciudad Manta, en sede y fechas por definirse en el presente año, de conformidad con la Resolución No. PLE-TSE-17-7-2-2008 del 7 de febrero último, con los siguientes temas (Ver Anexo, donde se detallan elementos de los temas a ser considerados):

CONFERENCIA	FECHA
• “Propuesta de Reforma del Sistema Electoral Ecuatoriano” del TSE. • “La Justicia Electoral y la Unidad Jurisdiccional”. • “Posibilidad de Distritalización y Regionalización”. • “Derechos, Electores y Formas de Participación”.	3 de marzo de 2008
• “Control del Gasto y de la Propaganda Electoral”. • “El Voto de los Ecuatorianos en el Exterior”. • “Sistema de Representación Política”.	4 de marzo de 2008

Preparado por: HGV- DNC

0000119



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

5.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:

Los actores participantes del Seminario (Asambleístas, Vocales y personal del TSE), intervendrán con comentarios, preguntas o propuestas en el Foro de discusión que se abrirá después de la exposición de cada conferencia, bajo reglas de participación que serán administradas por un moderador (facilitador del foro), con el fin de procurar la mas amplia participación de los actores.

Un equipo técnico jurídico, recogerá los comentarios y propuestas que se viertan durante el desarrollo del Foro, para la elaboración de las memorias del evento y la sistematización de propuestas en los temas planteados.

6.- ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN (Responsables y Participantes):

6.1.- Equipo de Coordinación del Seminario.

Este equipo será el responsable de la organización, coordinación y logística del evento; del enlace del TSE con los Asambleístas que integran las Mesas de Trabajo 2 y 3 de la Asamblea Nacional Constituyente; y, coordinará las memorias, la sistematización e informe para ampliar y profundizar la Propuesta de Reforma Constitucional del TSE presentado a la Asamblea Constituyente. Para el efecto contará con el apoyo de un equipo técnico de sistematización.

Se sugiere que el equipo de coordinación sea integrado por:

- Vocales Miembros de la Comisión de Capacitación del TSE.
- Director de Capacitación
- Director de la Unidad de Relaciones Internacionales
- Director de Planificación
- Director de Organizaciones Políticas
- Jefe de Protocolo

6.2.- Equipo Técnico de Sistematización:

Equipo responsable de la sistematización de propuestas que provengan del análisis, debate y acuerdos suscitados durante el Foro que se suscite luego de cada conferencia, para la construcción del proyecto de normativa final y recomendaciones afines para la Asamblea Constituyente; productos que deberán ser presentados al Equipo de Coordinación para su revisión y posterior envío al Pleno del TSE para su aprobación.

Se sugiere que el equipo técnico sea conformado por:

- Lcdo. José Gabriel Terán Varea (Coordinador)
- Dra. Monica Muñoz
- Dr. Fidel Icaza
- Ab. Andrés Castillo

Preparado por: HGV - DNC

0000120



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

- Lcdo. Jorge Rodríguez

6.3.- Actores Participantes:

- Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.
- Asambleístas que integran las Mesas 2 y 3 de la Asamblea Nacional Constituyente
- Presidente y Vocales del Tribunal Supremo Electoral.
- Directores, Jefes Departamentales y/o funcionarios designados por el Pleno del TSE.

7.- ROL DE TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

- El Tribunal Supremo Electoral, a través del Equipo de Coordinación, ejecutarán todas las acciones que requiere el Seminario relacionadas con la organización y la logística requerida para el proceso de convocatoria, confirmación y registro de asistencia al evento en los dos días.
- El Tribunal Supremo Electoral, a través del Pleno, presentará a la Asamblea la propuesta ampliada del Proyecto de Reforma al Sistema Electoral Ecuatoriano y de temas afines, como resultado de la sistematización de las propuestas presentadas y el Foro de Discusión.

7.1. Distribución de Responsabilidad de las diversas instancias del TSE:

INSTANCIA	RESPONSABILIDADES
PLENO DEL TSE	• Aprobar la propuesta y recursos requeridos para la realización del Diálogo • Presentación de la Propuesta Ampliada de Normativa Constitucional a la Asamblea Constituyente
COMISION DE CAPACITACIÓN	• Coordinación y supervisión del cumplimiento en la organización del evento
EQUIPO DE COORDINACION	• Las descritas en la estructura de la organización
EQUIPO TÉCNICO DE SISTEMATIZACIÓN	• Las descritas en la estructura de la organización
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	• Convocar a los medios de comunicación para la cobertura de lanzamiento y desarrollo del evento • Difusión y promoción del Seminario
OFICINA DE PROTOCOLO	• Cursar invitaciones, confirmar y reconfirmar asistencia de los Asambleístas participantes • Administración del Call Center • Manejo de Protocolo en la realización del evento (Ataches)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

8.- PRESUPUESTO.

Para la consecución de los objetivos y actividades del Seminario, se requiere contar con un presupuesto de CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES NORTEAMERICANOS (\$ 5.695,00); que será administrado en un fondo a rendir cuentas a cargo de la Sra. Ruth Astudillo Ferrand, Especialista Electoral, Jefe de Protocolo. (Ver detalle de presupuesto adjunto).

9. AGENDA

SEMINARIO "DEMOCRACIA Y ELECCIONES EN LA CONSTITUCIÓN 2008"

AGENDA PRIMER DIA 3 de marzo del 2008

14h30 Registro y Acreditaciones

15h00 Inauguración del Evento y Conferencia:
"Propuesta de Reforma Constitucional
al Sistema Electoral Ecuatoriano del TSE"

Dr. Jorge Acosta C.
Presidente del TSE

15h30 Tema - Foro:
"Justicia Electoral y Unidad Jurisdiccional"
(moderador: Director Área TSE)

Dr. Hernán Rivadeneira J.
Vocal TSE

17h00 Receso - Refrigerio

17h30 Tema - Foro:
"Posibilidad de Distritalización y
Regionalización Electoral".
(moderador: Director Área TSE)

Ab. Elsa Bucaram O.
Vocal TSE

19h00 Fin de la Primera Jornada



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

COMISION DE CAPACITACION

AGENDA SEGUNDO DÍA
4 de marzo del 2008

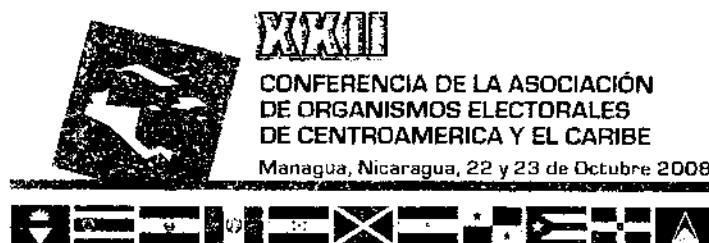
- 8h30 Registro y Acreditaciones
- 9h00 Tema - Foro:
"Derechos, Electores y Formas de Participación".
 (moderador: Director Área TSE) Dr. Rene Maugé M.
Vicepresidente del TSE
- 10h30 Receso - Refrigerio
- 11h00 Tema - Foro:
"Control del Gasto y de la Propaganda Electoral".
 (moderador: Director Área TSE) Sr. Andrés Luque M.
Vocal TSE
- 13h00 Receso - Almuerzo
- 15h00 Tema - Foro:
"Sistema de Representación Política"
 (moderador: Director Área TSE) Lcdo. Andrés León C.
Vocal TSE
- 16h30 Receso - Refrigerio
- 17h00 Tema - Foro:
"El Voto de los Ecuatorianos en el Exterior"
 (moderador: Director Área TSE) Ab. Pedro Valverde R.
Vocal TSE
- 18h30 Plenaria del Seminario Equipo de Sistematización TSE
- 19h00 Clausura del Evento Representante de ANC o TSE

Comisión de Capacitación
DCTSE 2008



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



RESEÑAS CURRICULARES

(Por orden de exposición)

Penco, Wilfredo

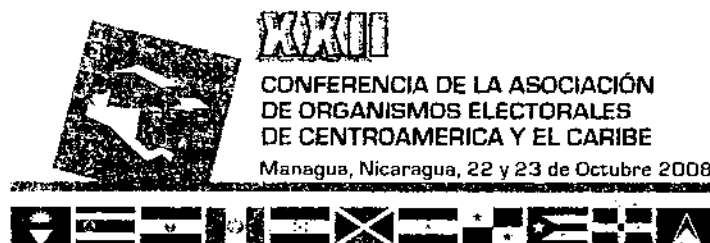
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, egresado de la Universidad de la República (UDELAR), ha participado como Observador internacional y Jefe de misión en elecciones nacionales, municipales e internas partidarias y referéndum en diversos países de América Latina, ha sido participante en seminarios sobre temas electorales y en Conferencias de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito). Ha dictado Conferencias sobre Derecho y Organización Electoral en Uruguay. Fue cofundador del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), además se ha desempeñado en los siguientes cargos y actividades: Pro-Secretario y Secretario General del Gobierno Departamental de Montevideo (1992-1995) durante las gestiones del actual Presidente de la República doctor Tabaré Vázquez y del Dr. Tabaré González, Miembro de la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática (1984-1985), Ensayista y crítico literario, autor de varios libros e investigaciones de su especialidad. Es actualmente Ministro de la Corte Electoral de Uruguay y Presidente de la Academia Nacional de Letras del Uruguay para el período 2006-2008, es Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española y de la Academia Argentina de Letras.

Molina Vega, José Enrique

Es profesor e investigador jubilado del Instituto de Estudios Políticos y de Derecho Público de la Universidad del Zulia, obtuvo doctorado (Ph. D) en Derecho Público en la Escuela de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Londres, y título de Maestría en Comportamiento Político en la Universidad de Essex, Inglaterra, trabajó como profesor visitante y docente de postgrado y pregrado en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, de 1999 a 2006. Ha sido profesor visitante de la Universidad de Salamanca en varias ocasiones. Sus publicaciones incluyen los libros: *Los Partidos Políticos Venezolanos del Siglo XXI* (conjuntamente con Angel Alvarez); *El sistema Electoral Venezolano y sus consecuencias políticas*; *Los sistemas electorales de América Latina*; así mismo es autor de varios capítulos de libro y artículos en revistas científicas sobre temas de Ciencia Política y Derecho Constitucional.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Vives Pérez, Joaquín José

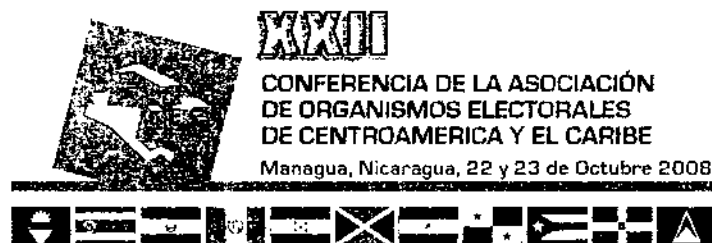
Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana (1988), especializado en Derecho Laboral de la misma Universidad, y en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Ha ejercido profesionalmente en materia laboral, individual y representación judicial ante la Jurisdicción Laboral Ordinaria y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, asesorías Civiles y Comerciales. También se ha desempeñado como Secretario de Gobierno, y Presidente del Consejo de la ciudad de Santa Marta; Diputado de la Asamblea Departamental del Magdalena; Representante a la Cámara durante tres periodos, por el Departamento del Magdalena, Presidente de la Comisión Primera de la Cámara y Presidente del Consejo Nacional Electoral en el primer periodo del 2007. Así mismo, fue codirector del Partido liberal colombiano y Presidente de la Dirección Nacional Liberal. Ha participado en varios foros, talleres, conferencias, simposios y seminarios nacionales e internacionales. Es actualmente Magistrado del Consejo Nacional Electoral.

León Calderón, Andrés

Fundador del Partido Demócrata Cristiano del Ecuador, hoy Unión Demócrata Cristiana, ha desempeñado diversos cargos al interior de esa organización política y en su representación ha sido diputado alterno y miembro del Tribunal Provincial Electoral de Pichincha, del cual fue su presidente por tres años. Desde enero del 2007, por resolución del Congreso Nacional se desempeñó como vocal principal del Tribunal Supremo Electoral, correspondiéndole la presidencia de la Comisión de Capacitación. Ha participado como expositor en seminarios internacionales y nacionales, entre sus estudios publicados se encuentra: Comunicación y Desarrollo, IPAL, Perú, 1989; Teoría y Praxis de la Iglesia Latinoamericana en Comunicaciones, Justicia y Paz; Proyecto Justicia y Paz, Ecuador, 1991; Humanismo Cristiano: Opción Siglo XXI y Propuesta: Redefinición del Sistema de Organizaciones Políticas en la Nueva Constitución, en propuesta de Reforma Constitucional, Tribunal Supremo Electoral, 2008.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Exeni Rodríguez, José Luis

Comunicador social y politólogo boliviano (La Paz, 1968). Doctor en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), con especialidad en instituciones políticas, sistemas electorales y democracia. Autor de varias publicaciones sobre comunicación y política. Trabajó en el Estado en el diseño e implementación de estrategias de comunicación democrática para el desarrollo, así como en la coordinación del Foro Nacional de Gobernabilidad. Fue consultor de la Oficina Regional en Comunicación de la UNESCO para América Latina y de otros organismos especializados. Docente universitario en programas de post-grado. Ha recibido varias distinciones nacionales e internacionales por su desempeño profesional y su obra académica. Fue Director de Educación Ciudadana, Capacitación, Análisis e Información de la Corte Nacional Electoral. El año 2006 recibió de la Asociación de Periodistas la "Medalla Franz Tamayo a la Creación Intelectual". Columnista de varios diarios del país y del exterior. Fue investigador principal y editor del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano del PNUD - Bolivia. Desde enero de 2008 es presidente de la Corte Nacional Electoral de Bolivia.



000012E

Con el apoyo de:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ACTA No. 001-12-1-2007

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE VIERNES 12 DE ENERO DEL 2007.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de enero del dos mil siete, a las 10H30, se instala la sesión inaugural del Pleno del Tribunal Supremo Electoral, con los señores Andrés Luque Morán, abogado Pedro Valverde Rubira, doctor Jorge Acosta Cisneros, licenciado Hugo Andrés León Calderón, doctor Hernán Rivadeneira Játiva, abogada Elsa Bucaram Ortiz y el doctor René Maugé Mosquera.

En la Secretaría actúa el doctor Daniel Argudo Pesántez, Prosecretario General.

Por Secretaría se informa a la Presidencia que existe el quórum reglamentario.

El señor Vocal Andrés Luque Morán, instala la sesión, con el siguiente orden del día.

1. Elección y posesión del Presidente y Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral.
2. Asuntos Varios.

0000127



EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Vamos a proceder a la sesión solicitada para el día de hoy, para la elección de Presidente y Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, y asuntos varios, procedemos.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Señor Vocal designado en primer lugar por el H. Congreso Nacional, con su venia señores Vocales voy a proceder a dar lectura a la Convocatoria para el día hoy.

De conformidad con lo establecido en el inciso 5to., del Art. 18 de la Ley Orgánica de Elecciones, convoco a los señores Vocales del Tribunal Supremo Electoral, designados por el H. Congreso Nacional, a la sesión inaugural del Organismo, misma que se llevará a efecto el día viernes 12 de enero del 2007, a las 10H00, en el edificio del Tribunal Supremo Electoral, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 33-122 y Bosmediano de la Ciudad de Quito, con el siguiente orden del día. 1.- Elección y posesión del Presidente y Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral. 2.- Asuntos Varios, suscriben esta convocatoria el señor Andrés Luque Morán, Vocal Principal del Tribunal Supremo Electoral designado por el H. Congreso Nacional en primer lugar, y el doctor Daniel Argudo Pesántez, Prosecretario General del Tribunal Supremo Electoral.

LA SEÑORA ABG. ELSA BUCARAM: Bueno, a mi me parece que habiendo una postulación a la Presidencia, como primer punto, creo que hay un planteamiento de algunos de los Vocales para proponer nombres.

EL SEÑOR DR. RIVADENEIRA: Yo quisiera señor Director, señalar que si sería importante que en esta primera oportunidad que tenemos, saludemos, hagamos votos porque nuestras gestiones sean definitivamente encaminadas

hacia el fortalecimiento de la democracia en nuestro país, y que obviamente las cuestiones que resolvamos acá, ojalá sean por consenso, yo creo que todos estamos imbuidos de un espíritu de colaboración, de apertura, para señalar que en definitiva en el país lo que se requiere es el fortalecimiento institucional en este momento, y por lo tanto que si sería importante y conveniente que actuemos de esa forma, en segundo lugar, pues yo quisiera señalar que postulo como candidato a Presidente de este Honorable Tribunal al señor doctor Jorge Acosta, y que naturalmente él tiende a concurrir también como todos los demás Vocales, con ese mismo espíritu que yo he hablado al inicio.

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Señor Presidente yo quisiera que se de lectura a los requisitos para ser Presidente y Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Como se manifestó en el Art. 18, inciso 5to, se establece, en este caso que el primer Vocal designado por el Congreso es el que preside la primera sesión, en definitiva, y después, lo único que existe con relación al tema es ésta disposición con relación a la primera sesión, no existe disposición legal ni reglamentaria alguna que establezca un procedimiento a seguirse, el Reglamento Interno de los Organismos Nacional y Provinciales habla de las sesiones del Pleno del Tribunal Supremo Electoral una vez de que ya están designadas las autoridades del Tribunal Supremo Electoral.

EL SEÑOR LIC. ANDRÉS LEÓN: Es una de las disposiciones en sí, creo que es a lo que se refería el compañero, de que se elegirá de entre los miembros de los Vocales, porque tenemos los mismos derechos.



0000128

EL SEÑOR DR. MAUGÉ: Pero a parte de eso yo quisiera respaldar las palabras del doctor Rivadeneira, hacerme eco de esa propuesta que me parece muy interesante, de que tratemos en lo posible, de llegar a consensos, de llegar a criterios compartidos, de tal manera que busquemos recuperar una imagen muy deteriorada del Tribunal Supremo Electoral, y creo que estamos en la capacidad de hacerlo, por tal razón yo respaldo la candidatura del doctor Acosta.

LA SEÑORA ABG. BUCARAM: Yo estoy de acuerdo en las palabras de los dos Vocales, en el sentido de que todo debe hacerse por consenso, porque esa es la única manera que nosotros cuidamos ante la opinión pública, dar una imagen de unidad, de seriedad, y de que fundamentalmente venimos con una postura diferente, que no caiga en descrédito este Organismo, yo también apoyo la candidatura del doctor Acosta.

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Para constancia, tome votación señor Prosecretario.

LA SEÑORA ABG. BUCARAM: Ha existido un apoyo de parte del Vocal León, del doctor Maugé, de quien habla, del doctor Rivadeneira, para el doctor Jorge Acosta.

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Formalmente tome la votación.

Se procede a tomar Votación por Secretaría:

EL ABG. PEDRO JOSÉ VALVERDE: A favor del doctor Acosta.

EL LIC. ANDRÉS LEÓN: Por el doctor Acosta.

EL DR. RENÉ MAUGÉ MOSQUERA: El doctor Acosta.

LA ABG. ELSA BUCARAM ORTIZ: Dr. Jorge Acosta.

EL DR. HERNÁN RIVADENEIRA JÁTIVA: Dr. Acosta.



EL DR. JORGE ACOSTA: Por la moción.

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Abstención.

Se proclama resultados: A favor de la moción de que sea designado como Presidente del Tribunal Supremo Electoral el doctor Jorge Acosta Cisneros, seis votos, y un voto de abstención:

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE: Señor doctor Jorge Acosta, ha sido usted elegido Presidente del Tribunal Supremo Electoral, y espero que en su mandato esté usted junto con la ley, y que el pueblo lo castigará si falla, pero lo ensanchará si usted cumple con la misma.

EL SEÑOR DR. JORGE ACOSTA: Juro cumplir con el mandato de la Constitución y de la ley, y espero que con la ayuda de todos ustedes poder desempeñar el papel que corresponde a este Tribunal.

RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-1-12-1-2007

De conformidad con lo establecido en el literal a) del Art. 20 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones el Pleno del Tribunal Supremo Electoral designa al doctor Jorge Acosta Cisneros, como Presidente del Tribunal Supremo Electoral, para un período de 2 años.

Secretaría General deja constancia que esta Resolución se adopta con el voto de abstención del señor Andrés Luque Morán, Vocal del Organismo.

EL SEÑOR DR. ACOSTA: Continuemos con el orden del día señor Prosecretario.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Como segundo punto, sería la designación del Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral.

0000120



EL SEÑOR DR. ACOSTA: En consideración el punto, y mociones para el efecto.

LA SEÑORA ABG. BUCARAM: Señor Presidente, yo propongo al doctor René Maugé, como Vicepresidente de este Organismo, si tengo el apoyo de la moción.

EL SEÑOR DR. ACOSTA: Hay algún apoyo para la moción.

EL SEÑOR DR. RIVADENEIRA: Si, yo apoyo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dígnese tomar votación señor Prosecretario.

Se procede a tomar votación de la moción presentada, de que el doctor René Maugé Mosquera, ocupe la dignidad de Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, señores Vocales sírvanse consignar su voto.

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE MORÁN: Abstención.

EL ABG. PEDRO JOSÉ VALVERDE: Por el doctor René Maugé.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el doctor René Maugé.

EL LIC. ANDRÉS LEÓN CALDERÓN: Por el doctor René Maugé

EL DR. RENÉ MAUGÉ MOSQUERA: Por la moción.

LA ABG. ELSA BUCARAM ORTIZ: Proponente.

EL DR. HERNÁN RIVADENEIRA JÁTIVA: Por el doctor Maugé.

Se proclama resultados: A favor de la moción seis votos, y un voto de abstención, por lo tanto el doctor René Maugé Mosquera ha sido designado Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consecuentemente, una vez proclamados los resultados, felicito al doctor René Maugé Mosquera, y le proclamo como Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral. Señor doctor, jura usted



desempeñar fielmente el mandato constitucional y legal inherente al tema y especialidad de esta Institución.

EL SEÑOR DR. RENÉ MAUGÉ: Juro defender la Constitución y la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que si lo hace, que la patria le premie, caso contrario, que lo demande, queda usted posesionado.

RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-2-12-1-2007

De conformidad con lo establecido en el literal a) del Art. 20 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones el Pleno del Tribunal Supremo Electoral designa al doctor René Maugé Mosquera, como Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, para un período de 2 años.

Secretaría General deja constancia que esta Resolución se adopta con el voto de abstención del señor Andrés Luque Morán, Vocal del Organismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Asuntos varios señor Presidente.

El doctor Mauricio Bustamante Holguín, Funcionario de libre remoción de este Organismo y Secretario, ha presentado su renuncia.

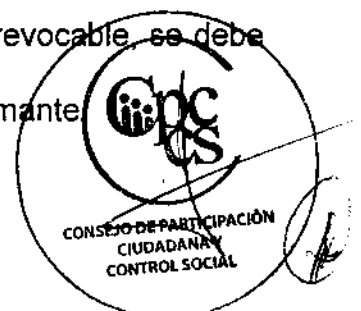
EL SEÑOR PRESIDENTE: Conozcamos, por favor.

El señor Prosecretario da lectura a la renuncia presentada por el doctor Mauricio Bustamante Holguín.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la renuncia señores Vocales.

EL SEÑOR ABG. VALVERDE: Creo que es una renuncia irrevocable, se debe dejar constancia que se le agradece también al doctor Bustamante

0000130



EL SEÑOR DR. RIVADENEIRA: Con ese agradecimiento, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia señor Prosecretario, dígnese comunicarle aceptando dicha renuncia, y además agradeciéndole los altos servicios prestados a esta Institución.

RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-3-12-1-2007

Visto el oficio s/n de 5 de enero del 2007, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral acepta la renuncia presentada por el doctor Mauricio Bustamante Holguín, a la dignidad de Secretario General del Tribunal Supremo Electoral. Adicionalmente el Pleno del Organismo dispone que Prosecretaría General haga llegar un acuerdo de agradecimiento al referido Ex – Funcionario, por el brillante desempeño de sus funciones.

El Director de Recursos Humanos elaborará la acción de personal correspondiente y el Director Financiero realizará la liquidación que corresponda conforme a Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con respecto a la designación del Secretario, quisiera que lea la parte pertinente.

Se procede a dar lectura al Art. 23 de la Ley Orgánica de Elecciones.

Compañeros, como es justo, la Presidencia les solicita me dejen proponer el nombre del Secretario, alguien de mi confianza, como pedido único de la Presidencia, por tal razón mociono al señor doctor Hernán Altamirano, es abogado, así que pongo en consideración el nombre.

Se procede a tomar votación:

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE MORÁN: Abstención.

EL ABG. PEDRO JOSÉ VALVERDE: Mi voto a favor, en base a la solicitud expresa del señor Presidente.

EL SR. JORGE ACOSTA: Proponente.

EL LIC. ANDRÉS LEÓN CALDERÓN: A favor.

EL DR. RENÉ MAUGÉ MOSQUERA: A favor.

LA ABG. ELSA BUCARAM ORTIZ: A favor

EL DR. HERNÁN RIVADENEIRA JÁTIVA: Por el doctor Altamirano.

Se proclama resultados: A favor de que el doctor Hernán Altamirano sea designado como Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, seis votos, y un voto de abstención, por lo tanto ha sido designado el doctor Hernán Altamirano como Secretario General del Tribunal Supremo Electoral.

RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-4-12-1-2007

De conformidad con lo establecido en el literal b) del Art. 20 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones el Pleno del Tribunal Supremo Electoral nombra al doctor Hernán Altamirano Escobar, como Secretario General del Tribunal Supremo Electoral dentro de la partida presupuestaria No. 1580.0000.A631.000.00.00.510105.000.0.140.

El Director de Recursos (e) Humanos elaborara la acción de personal correspondiente y el Director Financiero realizará las erogaciones que correspondan conforme a Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicito que el doctor Hernán Altamirano, que ha sido designado Secretario, se acerque para posesionarle ante el Pleno del Tribunal Supremo Electoral.

0000131



Se procede a la posesión del señor Secretario General del Organismo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, tome votación con respecto a que las sesiones ordinarias de este Tribunal, se lleven a efecto desde las 10H00 en adelante, de los días martes, miércoles y jueves.

Se procede a tomar votación:

EL SEÑOR ANDRÉS LUQUE MORÁN: A favor.

EL ABG. PEDRO JOSÉ VALVERDE: A favor.

EL LIC. ANDRÉS LEÓN CALDERÓN: A favor.

EL DR. RENÉ MAUGÉ MOSQUERA: A favor.

LA ABG. ELSA BUCARAM ORTIZ: A favor

EL DR. HERNÁN RIVADENEIRA JÁTIVA: A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A favor.

Se proclama resultados: Siete votos a favor, por la moción presentada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Rogaría por favor que presenten la moción sobre la necesidad de hacer la revisión económica – financiera, pidiéndole a Contraloría que intervenga en este caso.

EL SEÑOR ABG. VALVERDE: Como toda institución tiene su inicio económico, mociono que igual se lo inicie a través de una auditoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido por unanimidad la resolución.

LA SRA. ABG. BUCARAM: En anteriores votaciones cuando tengamos unanimidad, no hay necesidad de realmente hacerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que sea por unanimidad y dígnese por favor señor Secretario preparar un oficio para remitir a la Contraloría General del Estado, con dicha solicitud.

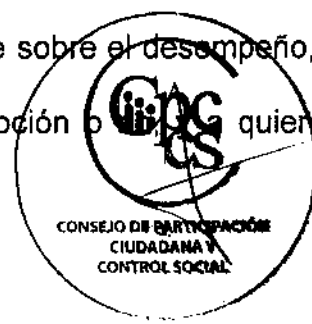
RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-9-12-1-2007

El Pleno del Tribunal Supremo Electoral encarga al doctor Jorge Acosta Cisneros, Presidente del Organismo, para que remita atento oficio al señor Contralor General del Estado, Encargado, a través del que solicitará se realice un examen especial de auditoría de los contratos que haya suscrito el Tribunal Supremo Electoral hasta el 31 de diciembre del 2006, así como también de todas las cuentas del Organismo.

EL SEÑOR DR. RIVADENEIRA: Obviamente hemos trabajado en la cuestión inicial de Organización básica del Tribunal, pero obviamente hay algunas otras cuestiones que son indispensables también que se tomen en cuenta, y me parece a mi que una de las funciones también de los señores Vocales, de nosotros, es la de integrarnos en comisiones, yo entiendo que podríamos, si es que no es posible totalmente, pero podríamos hacer ya este momento un ejercicio un cuadro con respecto a la integración de las comisiones respectivas, porque me parece que si sería interesante que desde el inicio tengamos ya funciones concretas y actividades para que se vea que nosotros tenemos otro espíritu, no es cierto, o tenemos un espíritu positivo, adecuado, para poder iniciar nuestras actividades, entonces en ese sentido yo quisiera pedirles, si es que podemos perder o ganar unos minutos, todavía tenemos algún tiempo para tratar de lograr este propósito, y luego habrán algunos otros asuntos, algunas designaciones posteriores, habría que hacer una evaluación, que se nos de un informe sobre el tema de las funciones, de las direcciones que aquí están cumpliendo su labor, y naturalmente un pequeño informe sobre el desempeño, quienes están de titulares, si es que son de libre remoción o quieren

0000132



corresponde la designación de Directores por ejemplo, si es que es al Presidente o es al Pleno, en fin.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego señor Secretario tomar en cuenta ese asunto.

EL SEÑOR ABG. VALVERDE: Yo estoy de acuerdo con el doctor Rivadeneira, en función de que como lo anuncia el Presidente electo, sobre su Decreto No. 2, que va hacer la Convocatoria, y probablemente ese asunto puede llegar al Tribunal y el Presidente tiene que pasar a la Comisión Jurídica, y si no tenemos integrada la Comisión Jurídica, no podrá actuar, yo pienso al respecto que podemos sortear Comisiones, la Técnica, la Jurídica y la Económica, podemos de una vez conversar sobre el tema, yo puedo decirles que como abogado aspiro a presidir la Comisión Jurídica y la Comisión Económica si tengo el apoyo de ustedes.

EL SEÑOR LIC. ANDRÉS LEÓN: No se si hay alguna disposición al respecto, hay tres Comisiones, que están integradas por tres Vocales.

EL SEÑOR PROSECRETARIO: Señor Presidente, señores Vocales, hay tres Comisiones permanentes, Técnica, Económica y Jurídica, y hay una Comisión de Capacitación, lo que se ha acostumbrado es que tres Vocales pertenezcan a cada una de estas Comisiones.

Además, que las Comisiones Técnica, Jurídica y Económica tiene cada una su Asesor, no así la Comisión de Capacitación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con respecto a las Comisiones que correspondan, que por ley debe designar este Tribunal.

EL SEÑOR DR. RIVADENEIRA: Quisiera presentar la siguiente moción, concensuada con los señores Vocales para las Comisiones que prevee la ley,

y que hay una Comisión también especial, para la Comisión Jurídica, quien habla, que presidirá, está integrada también por la abogada Elsa Bucaram, y por el abogado Valverde; la Comisión Técnica, abogada Elsa Bucaram, licenciado Andrés León y el señor Andrés Luque; la Comisión Económica, el señor abogado Pedro Valverde, abogado René Maugé, señor Andrés Luque, y la Comisión de Capacitación, licenciado Andrés León, Hernán Rivadeneira, y René Maugé, esa es la moción señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Algún otro señor Vocal tiene alguna otra alternativa distinta a esta que ha sido planteada.

Señor Secretario, se deja constancia que todos los señores están de acuerdo y que respalda la moción el señor Vocal Andrés León. Se ha hecho esta designación por unanimidad.

RESOLUCIÓN.

PLE-TSE-5-12-1-2007

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 del Reglamento Interno de los Organismos: Nacional y Provinciales de la Función Electoral, el Pleno del Tribunal Supremo Electoral, resuelve, que las Comisiones del Organismo estén integradas por los siguientes Vocales:

COMISIÓN JURÍDICA

Dr. Hernán Rivadeneira Játiva

Abg. Elsa Bucaram Ortiz

Abg. Pedro Valverde Rubira

COMISIÓN TÉCNICA

Abg. Elsa Bucaram Ortiz

Lic. Andrés León Calderón

0000138



Sr. Andrés Luque Morán

COMISIÓN ECONÓMICA

Abg. Pedro Valverde Rubira

Dr. René Maugé Mosquera

Sr. Andrés Luque Morán

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN

Lic. Andrés León Calderón

Dr. Hernán Rivadeneira Játiva

Dr. René Maugé Mosquera

Secretaría General deja constancia que esta Resolución se adopta por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que se disponga al Director Administrativo se les adecúe las oficinas, a los que no tienen que les proporcionen toda la logística necesaria, choferes, si es que se usa dotar de pasajes para quienes no viven aquí, que se lo haga, en fin, toda la logística legal que corresponda, sin excepción.

RESOLUCIÓN:

PLE-TSE-6-12-1-2007

El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, dispone al Director General Administrativo, observe a cabalidad las disposiciones constantes en el Reglamento de Bienes del Sector Público, para la utilización de los vehículos de propiedad del Tribunal Supremo Electoral, por parte de los señores Vocales y Funcionarios del Organismo y realice la siguiente distribución:

MARCA	TIPO	COLOR	PLACAS	AÑO	MOTOR	ASIGNADO	CHOFER
CHEVROLET	RODEO V6 TM	GRIS GRANITO PERL	PEN-521	2004	6VD1-174563	ABG. ELSA BUCARÁN	KLEVER NOLE
CHEVROLET	RODEO V6 TM	PLARA ESCUNA 2	PEN-517	2004	6VD1-189559	DR. HERNÁN RIVADENEIRA	PATRICIO PAVÓN
CHEVROLET	RODEO V6 TM	AZUL NOCTURNO	PEN-525	2004	6VD1-189653	ABG. PEDRO VALVERDE	SR. ALFREDO GÓMEZ
CHEVROLET	RODEO V6 TM	BLANCO MAHLER	PEN-520	2004	6VD1-174557	SR. ANDRÉS LUQUE	RAMÓN VALLEJO
CHEVROLET	RODEO V6 TM	GRIS GRANITO PERL	PEN-523	2004	6VD1-174565	SR. ANDRÉS LEÓN	SR. RUBÉN BELTRÁN
CHEVROLET	RODEO V6 TM	BEIGE TUCSON	PEN-522	2004	6VD1-189656	DR. RENÉ MAUGÉ	SR. RUBÉN CALDERÓN
CHEVROLET	RODEO V6 TM	GRIS ROCA	PEN-524	2004	6VD1-174554	DR. JORGE ACOSTA	SR. ANDRÉS LEÓN
CHEVROLET	RODEO	VERDE	PEM-841	2001		USO DE VOCALES	
CHEVROLET	GRAN VITARA	GRIS	PEN-642	2005	J20A239916	USO DE VOCALES	
CHEVROLET	GRAN VITARA	GRIS	PEN-641	2005	J20A239970	USO DE VOCALES	
CHEVROLET	RODEO	VERDE	PEM-840	2005	J20A239970	SECRETARIO GENERAL	ALVARO CARRERA
CHEVROLET	GRAN VITARA	VERDE	IBZ-457	2001	J20A161461	PROSECRETARIA GEN.	
CHEVROLET	VITARA	NEGRO	PEM-462	1998	G16B597706	DIREC. FINANCIERA	SR. LUIS ZUÑIGA
CHEVROLET	VITARA	AZUL MYSTIC PERLE	PEM-292	1998	G16B592653	PATIO	
CHEVROLET	VITARA	NEGRO GRIS	PEL-167	1994	G16B532111	PATIO	
CHEVROLET	VITARA	BLANCO	PEM-465	1998	G16B596846	PATIO	
CHEVROLET	LUV V6 4X4	AZUL ADRIAT	PEM-842	2001	6VD1990210	PATIO	
CHEVROLET	VITARA	BLANCO	IBV-595	1998	G16B596917	PATIO	
CHEVROLET	VITARA	BLANCO	PEM-464	1998	G16B596861	PATIO	

El vehículo CHEVROLET RODEO, de placas PEM-841, y los GRAND VITARA, de placas PEN-642 y PEN 641, de cuya custodia se encargará el Secretario General del Tribunal Supremo Electoral, serán utilizados exclusivamente por los Vocales del Organismo, cuando los vehículos asignados a los referidos Vocales, se encuentren en mantenimiento, reparación u otra circunstancia de carácter excepcional.

Los vehículos asignados a las Vocafías del Organismo, tendrán un cupo de combustible semanal de SESENTA DOLARES USD \$ 60,00.

Los vehículos asignados a la Secretaría y Prosecretaría General del Organismo, así como también los vehículos que serán utilizados por los señores Vocales, cuando los vehículos asignados a los mismos, se encuentren en mantenimiento o reparación, tendrán un cupo de combustible semanal de TREINTA DOLARES (USD \$ 30,00).

0000134



El vehículo asignado al Director Financiero y los vehículos asignados a patio tendrán un cupo de combustible semanal de QUINCE DOLARES (USD \$ 15,00).

El Director General Administrativo, controlará bajo su responsabilidad los vehículos asignados a PATIO, con el objeto de que los mismos salgan fuera de la Institución únicamente cuando las necesidades así lo ameriten y siempre y cuando existan los justificativos pertinentes.

El Pleno del Organismo deja constancia que se asigna un vehículo a la Secretaría General y otro a la Prosecretaría General del Organismo, por cuanto los titulares de los referidos despachos, por disposición de Ley, tienen que realizar frecuentemente notificaciones de las resoluciones del Pleno del Organismo, fuera de la Institución; y, se asigna un vehículo a la Dirección Financiera por cuanto el titular de dicho Departamento tiene que realizar constantemente trámites de la Institución en el Ministerio de Economía y Finanzas.

PLE-TSE-7-12-1-2007

El Pleno del Tribunal Supremo Electoral encarga al Director General Administrativo solicite las cotizaciones pertinentes con el objeto de realizar la elaboración de botones insignia para Presidente, Vicepresidente, Vocales, Secretario y Prosecretario General del Organismo; y, así como también rótulos de identificación de dichas autoridades que serán colocadas en Sala de Sesiones.

El Director Financiero realizará las erogaciones que correspondan para cumplimiento de esta Resolución.



Se encarga a la señora Ruth Astudillo, Especialista Electoral, para que realice el seguimiento correspondiente con el objeto de que a la brevedad posible se de cumplimiento a esta Resolución.

PLE-TSE-8-12-1-2007

El Pleno del Tribunal Supremo Electoral, dispone al Director General Administrativo realice los trámites que se requieran con objeto de proporcionar los pasajes aéreos que necesitan los señores Vocales del Organismo de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes.

Secretaría General hará conocer sobre esta Resolución al Director Financiero para que realice las erogaciones que correspondan.

Siendo las 11H30, se clausura la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL

0000135

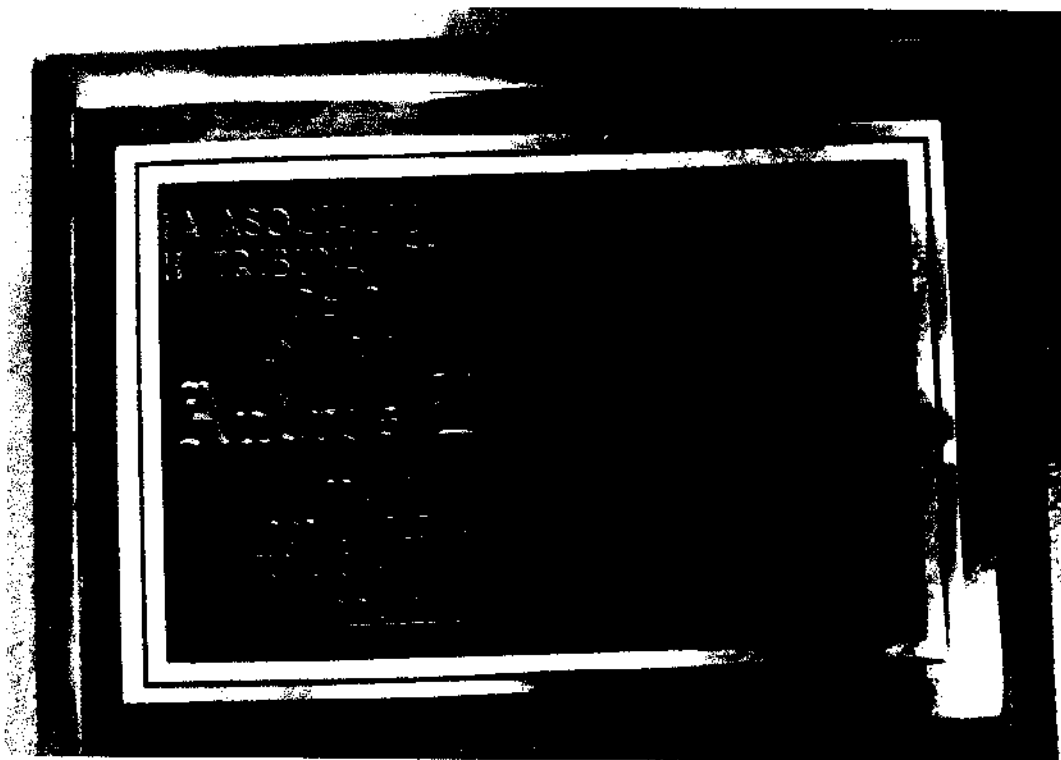


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Reconocimientos

Andrés León Calderón

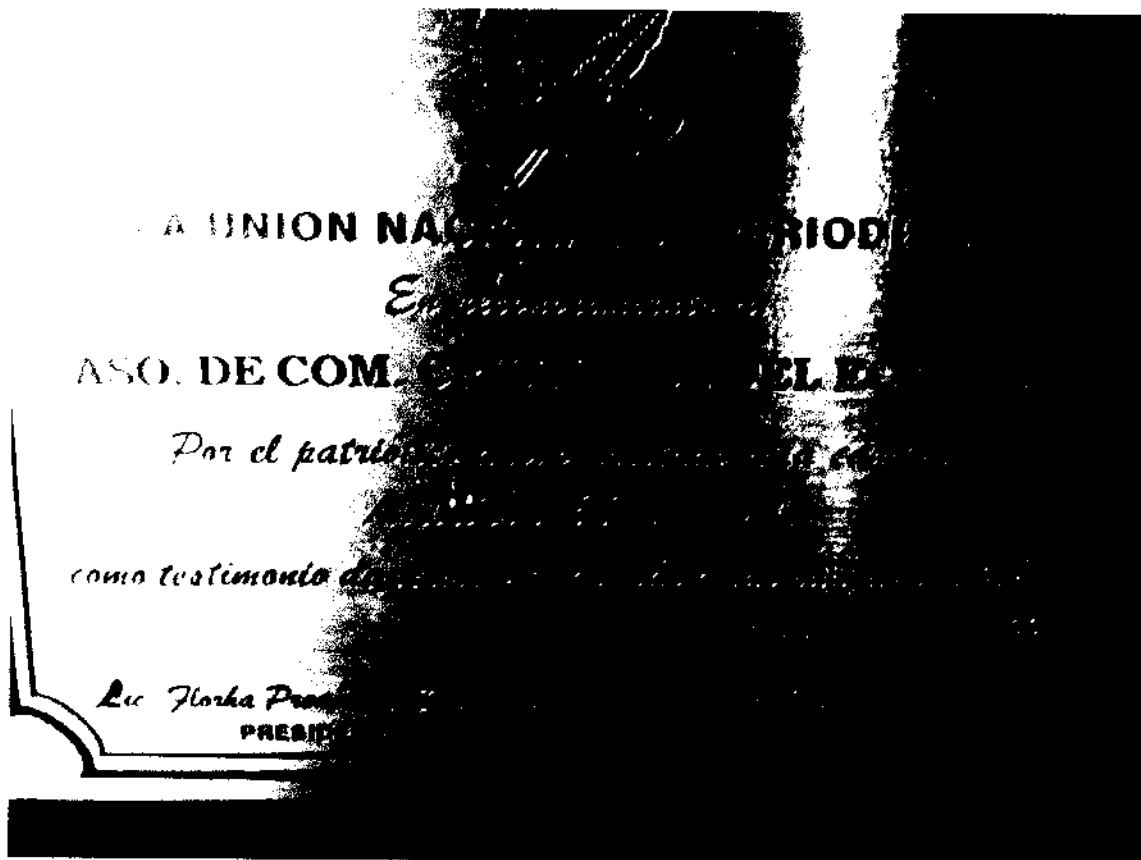


0000130



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000137



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LOS JUECES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
DEL EL TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL
DE PICHINCHA

Rinden Homenaje de Gratitud
al Señor Lic.

Andrés León Calderón

Por su constante apoyo para el
engrandecimiento de nuestro órgano
durante su gestión como Jefe de la Sala de lo Civil.

Quito, 11 de Mayo de 1994

0000138



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
TRIBUNAL PROVINCIAL

El Pleno del H. Tribunal Provincial
de 4 de octubre de 2001, resolvió:

LIC. ANDRÉS LÓPEZ

El reconocimiento por la gestión como Presidente del

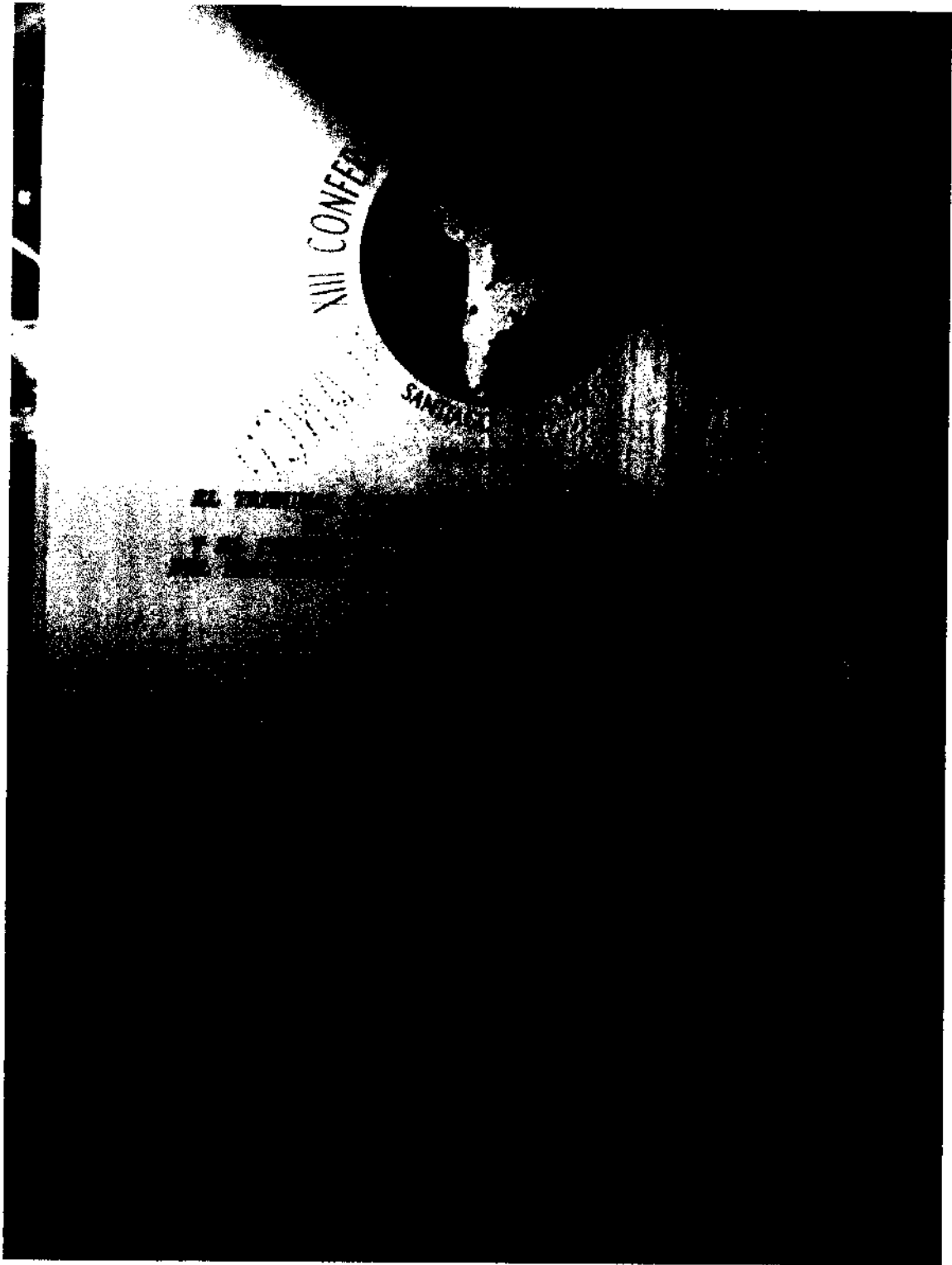
Dr. Eduardo

0000135

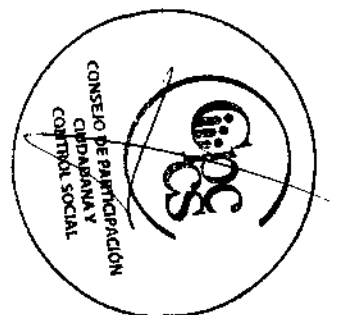


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000146



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000141



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000145



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

POLITICAS DE COMUNICACION:

UNA ESTRATEGIA VIGENTE

ANDRES LEON

Marzo, 1986

0000144



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

INTRODUCCION

El término POLITICA ha sido considerado, por estudiosos de la materia, como 'la ciencia del estado', mientras que otros la han definido como 'el arte de gobernar'. Los criterios vertidos respecto de sus teorías y aplicaciones han dado lugar a la discusión y falta de acuerdo, especialmente, cuando superando conceptualizaciones se ha llegado a la práctica. La política es, indudablemente, uno de los parámetros sociales de mayor nivel de controversia.

En concreto tenemos que modernamente se habla de POLITICAS, en diferentes aspectos, para referirse al conjunto de elementos, explícitos o no, que definen un modo de ver y hacer en referencia a una temática identificada del convivir social. Es ya lugar común referirse a las políticas económicas, o agrarias, o financieras, o tecnológicas, por ejemplo, siendo en este marco de referencia donde aparece la cadena en la cual las políticas comunicacionales forman un eslabón complementario de la serie que se inicia con las educativas y continúa con las culturales para arribar, al fin, a aquellas que se refieren al campo que define al hombre - único ser capaz de comunicarse racionalmente - y que son ahora motivo de estudios y de preocupación, en especial, por los pueblos latinoamericanos.

Este trabajo pretende, precisamente, ser un aporte sobre el tema.

0000145



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

al revisar algo de lo pasado, junto con la situación actual, cuando han transcurrido diez años de la reunión, que sin ser la primera, es considerada básica en los planteamientos formulados desde nuestro continente y el Tercer Mundo, respecto de las políticas de comunicación.

ORIGENES

Siempre es oportuno, al referirse a cualquier estudio, el recordar sus inicios, más aún si se trata de un tema tan cuestionado, como el que en este trabajo nos ocupa y que puede ser carismática bandera de reivindicaciones, para unos, ubicados en la línea del compromiso con el cambio estructural de nuestras sociedades, mientras que, para otros, puede ser un tabú que no debe develarse en miras al mantenimiento del orden establecido.

Esta dualidad: aceptación o rechazo, aparece desde sus principios. Así, cuando el mundo latinoamericano había superado etapas de organización socio-económica; había dejado atrás las herencias coloniales de la 'plantation' o del sistema hacendario; había iniciado la eliminación de las formas precarias de tenencia de la tierra y más estructuras de origen feudal y, había comenzado a tener conciencia de su propio valor histórico y potencial; en ese mismo momento, también las fuerzas dominantes del sistema internacional se preocuparon por mantener la economía en las mismas condiciones de rendimiento y ventaja que históricamente las habían beneficiat

000014E



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

do. Por ello, mientras unos quieren ir sembrando semillas transformadoras, otros quieren mantener estéril el campo ideológico . Como es obvio, criterios tan contrapuestos necesariamente debían chocar, en forma disimulada unas veces; abierta y frontal, en otras.

Desde los inicios de la década de los setentas se generalizó el criterio respecto de la necesidad de un Nuevo Orden Internacional de la Información y de la Comunicación, entendiéndose como tal a la posibilidad de sustituir aquellos parámetros que venían definiendo la cuestión informativa, su circulación y contenidos, por otros que representen "un libre y equilibrado intercambio y circulación de la información", en frase por demás repetida.

El punto de partida se encuentra incluido en el plano del Nuevo Orden Económico, que busca superar las seculares relaciones de dependencia. Es decir, existe clara conciencia de que al igual - que en el aspecto relativo a la economía, los mecanismos y formas en los cuales se da la comunicación internacional, son mecanismos y formas injustas ya que significan una acción directa, en cantidad y calidad, por la cual los países industrializados monopolizan la información, respecto a los marginales , sin considerar su interés cultural e informativo. Siguiendo el análisis de Rafael Roncagliolo, el inicio del Nuevo Orden obedece a que:

"... Es en este contexto que emergen, desde el Tercer Mundo antes que desde la UNESCO, la idea y la temática del Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

nes. Se entiende así que esta propuesta nazca hermanada a la del Nuevo Orden Económico Internacional. En rigor, uno puede considerar la irrupción histórica del Tercer - Mundo como un proceso de ampliación creciente en la demanda de independencia y soberanía: si en las décadas de los 40 y 50 se trató sobre todo de la independencia política, y si en los años 60 la demanda se amplió para abarcar la soberanía económica, lo que marca a los años 70 es que el movimiento accede, finalmente, también al terreno de la cultura y las comunicaciones"(1)

Las ideas, los encuentros, los estudios y criterios habían aparecido y se hacía necesario que los defensores de esta novedosa y moderna tendencia se reunan y le den, en forma oficial, vida activa. Esta oportunidad se materializó en San José, Costa Rica, en la llamada CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLITICAS DE COMUNICACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE; durante los días 12 al 21 de Julio de 1976, con la presencia de representantes oficiales de los gobiernos de todo el Continente y teniendo como base un documento de trabajo preparado por el Secretariado de la UNESCO, en el cual se las definía como:

"Un conjunto deliberado de principios y normas que deben regir el funcionamiento y la utilización de los medios de comunicación y de información al servicio de los objetivos democráticamente elegidos por las comunicaciones nacionales y según los criterios de cada país"(2)

Es importante resaltar aquí, que la UNESCO se había hecho eco de

- (1) RONCAGLIOLO, Rafael: TALLOIRES Y NOMIC: ANTIPODAS. Revista-CONNOTACIONES, No. 4. AMIC, México, 1983. Págs. 43-44.
- (2) GROOSCORS, Guido: citando el documento preparado por el Secretariado de la UNESCO, en EXPERIENCIAS DE POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION EN AMERICA LATINA. CIESPAL: Seminario "La Comunicación en el Diálogo Norte - Sur". Quito, 1981. Pág. 13.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

lo que venía pasando tiempo atrás en América Latina y se prestó - para ser el teatro de discusión del problema, recibiendo, en consecuencia, los mayores ataques que el mundo dominante lanzó contra las políticas comunicacionales. Hasta ahora, la UNESCO padece las consecuencias de su actitud positiva hacia el Tercer Mundo y vemos como las grandes potencias, con los Estados Unidos de Norte América a la cabeza, han amenazado y concretado su retiro - del organismo internacional con el fin de quitarle los recursos económicos e impedirle su trabajo y colaboración con el sector del mapa mundial, que bajo el comando de América Latina, despierta y demanda sus derechos, relaciones internacionales más equitativas, y un concepto solidario de igualdad entre los pueblos.

'Totalitarismo', 'ataque a la libertad de expresión', 'ideas comunistas', fueron algunos de los calificativos con los cuales se adjetivaron a estas ideas, para combatirlas. Se trató de ocultar con dichos argumentos a aquel que, por cierto, tenía mayor peso : las políticas de comunicación pretendían poner un límite a la empresa periodística y a la industria cultural monopólica, en su papel propagandístico de una sociedad de consumo postindustrializada, en búsqueda de beneficios económicos para los que entonces (y hasta hoy) habían usufructuado de los poderes políticos y económicos. La manipulación interesada confundió a grandes sectores de opinión, pero no logró detener el impulso inicial, por lo cual se vivió en la necesidad de tomar nuevas medidas, desoyendo los análisis equilibrados, como el que hizo Guido Grooscors, que demue



0000149

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

cual fué y sigue siendo el verdadero interés y el objetivo del planteamiento continental.(3)

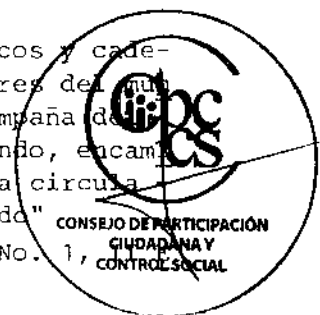
Cinco años después, el sector industrializado tomo medidas frontales para detener este proceso de concientización. El marco oficial para plasmar esta actitud se dió en la Reunión de Talloires, Francia, denominada THE VOICES OF FREEDOM CONFERENCE OF INDEPENDENT NEWS MEDIA, la cual mantiene su titularidad en inglés, se produjo en escenario europeo, bajo la dirección de George Beebe, del Miami Herald y con el protagonismo de delegados básicamente norteamericanos, canadienses y de Europa Occidental, así como de las principales agencias de noticias multinacionales y, por cierto, sin la representación del área latinoamericana, caribeña, africana, etc. Según lo que ha publicitado el New York Times(4)

(3) "Esto mueve a reflexión y a meditación y a meditación, pues en nuestro continente, y concretamente en la región latinoamericana, pienso que es necesario comenzar a darnos cuenta que la independencia y la autonomía informativas no pueden depender del aporte de un solo sector sino que necesariamente habrá que contar con apoyos muy diversos y, concretamente, los que pueda proporcionar el sector privado. No necesito argumentar en exceso respecto a este criterio. Basta señalar, sin embargo, que la estructura de propiedad de los medios (salvo el caso cubano) en todo el sub-continente descansa en un régimen imperfectamente mixto puesto que el sector privado maneja un porcentaje mayoritario de los medios existentes en todos los órdenes (prensa, radio, cine y televisión). A esto se añade que la existencia de los medios depende esencialmente de la publicidad que es una actividad perteneciente en su totalidad al sector privado y vinculada, en un porcentaje apreciable, al capital transnacional y más específicamente, norteamericano.

GROOSCORÉ, Guido: Obra citada, Pág. 6

(4) "esta reunión marca la primera vez que los periódicos y cadenas de radiodifusoras de occidente y de otros lugares del mundo libre, presentaron un frente unido contra la campaña de bloqueo soviético y de algunos países del Tercer Mundo, encaminada a dar a la UNESCO la autoridad para regular la circulación de noticias e informaciones alrededor del mundo"

DECLARACION DE TALLOIRES (Introducción), CHASQUI, No. 1, tapa, Quito, 1981, Pg. 64.



000015C

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Talloires tiene un significado que puede definirse, en acertado título de Roncagliolo, como las antípodas del NOMIC. Citando al autor mencionado, vale la pena resaltar que:

"...La Declaración de Talloires, por lo tanto, no habla-sinó en nombre de ciertos intereses occidentales y trans-nacionales: los intereses de los dueños de la comunica-ción.
¿Por qué entonces prestarles atención? Por dos razones: la primera, porque en Talloires se produce la más grande-concertación internacional de fuerzas opuestas al NOMIC, lo que anuncia la naturaleza del debate internacional en este segundo decenio y segunda etapa: la etapa pos-Comi-sión McBride. La segunda razón se refiere a la multipli-cidad de lecturas que el tema tiene hoy en día. En efec-to, el abismo existente entre la lectura de Talloires y la del Tercer Mundo obliga a interrogarse acerca de las propuestas y del contexto en que el NOMIC surge." (5)

El paisaje del debate está claro. Las políticas Nacionales de Comunicación, están aún en proceso de imponerse o desaparecer, lo que hace más actual su tratamiento. Así, diez años después de San José y cinco años después de Talloires, se han podido regis-trar éxitos y fracasos, los cuales solamente son posibles cuando-se refieren a un tema vital. Si las políticas de comunicación no estuvieran vivas y con capacidad de influencia, no habría nece-sidad de volver sobre ellas, pero justamente, la actitud nortea-mericana y de otras potencias con su retiro de la UNESCO; los cri-terios que vierten los aliados internos de los países metropolita-nos y, los logros que consigue el mundo subdesarrollado, son prue-ba fehaciente de su vigencia y razón de ser. Una vez más recu-rramos al investigador peruano Roncagliolo como testigo-protago-

(5) RONCAGLIOLO, Rafael: Obra citada, pág. 42

0000151



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

8.

nista del problema, cuando al analizar las relaciones Norte - Sur y las conquistas comunicacionales latinoamericanas, junto con la situación del NOMIC, expresa:

"En el proceso global de la oposición Norte - Sur, las comunicaciones se han convertido en un foco particularmente álgido; escenario de la lucha ideológica y no solo aparato del estado. Esto ocurre tanto al nivel de los discursos políticos contrapuestos, como en términos de las prácticas comunicacionales más concretas. El Nuevo Orden aparece en el informe McBride y en las resoluciones de la última Conferencia General de la UNESCO (Belgrado, 1981), pero sobre todo, en los esfuerzos de creación y desarrollo de redes informativas internacionales, alternativas y alterativas, distintas y contrarias a la transnacionalización, tales como el POOL de agencias de noticias de los Países no Aliniados, la agencia cooperativa IPS-Tercer Mundo, la agencia Nueva Nicaragua, la agencia SALPRESS - creada por los revolucionarios salvadoreños aún antes del triunfo militar y político, o la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales (ALASFI) que el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) lanzó hace poco con el expreso propósito de incorporar a su conducción a propietarios y trabajadores de la prensa latinoamericana. Todo ello ilustra bien la naturaleza altamente democrática de los esfuerzos iniciados en el marco del NOMIC" (6)

Durante estos años se han realizado estudios e investigaciones, que a más de ser demostrativos de la situación, han mantenido el problema en un primer plano de interés. CIESPAL, en repetidas ocasiones, ha investigado la fuerza de las actividades de las agencias de noticias internacionales; los contenidos de los mensajes que transmiten los medios tradicionales; la propiedad de las empresas y los medio, la transnacionalización de la noticia; la respuesta alternativa y, más aspectos fundamentales cuya recopilación no este el momento de hacerla, y más aún, podría ser tema de un nuevo y detallado estudio. Al igual que este Centro Interna-

(6) RONCAGLIOLO, Rafael: Obra citada, pág. 45

0000152



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

cional, estas cuestiones han sido abordadas por múltiples organismos, universidades, entidades clasistas, investigadores particulares y más sectores, que con calidad científica han logrado serias aproximaciones a la realidad tercermundista.

Si bien se ha citado la propuesta del Secretariado de la UNESCO - para la Reunión de Costa Rica, es necesario entrar en el campo de la conceptualización de este proceso, aún en tratamiento. Una buena postura es la que expone Luiz Gonzaga Motta, que en traducción aproximada nos dice:

"La formulación de propuestas de Políticas Nacionales de Comunicación tenían un sentido estratégico. Las políticas fueron una estrategia para alcanzar un fin, que a mi modo de ver era el de la democratización de las comunicaciones. En ese momento la democratización fue confundida, por cuestiones de nacionalismo. Las propuestas de Políticas Nacionales de Comunicación tenían su finalidad ligada a la lucha por la nacionalización de los contenidos de las comunicaciones. La época de los setentas fue una época de grandes denuncias respecto de la dependencia informativa y cultural en términos de la producción de programas, de películas, etc. El tema de las Políticas Nacionales de Comunicación tiene justamente que enfrentarse con la dependencia cultural en el flujo internacional"

(7)

Es aquí donde encontramos la clave del problema. Podemos valer nos de esta respuesta para catalogar los diferentes espacios definitorios de las Políticas Nacionales de Comunicación: sentido estratégico, democratización, nacionalización de contenidos, denuncia y dependencia cultural. Estos términos son los que permiten

(7) GONZAGA MOTTA, Luiz: O FRACASSO DAS POLITICAS NACIONAIS DE COMUNICACAO. GERAES, No. 39, ABEPEC. BRASIL, Outubro de 1983
Pág. 06

0000158



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

comprender el hecho, inmerso en el contexto histórico de una América Latina en cambio.

SENTIDO ESTRATEGICO

Se trata de la primera precisión indispensable. Las Políticas de Comunicación no son un fin respecto del proceso; más aún, ni siquiera son un medio del mismo. Ellas son una estrategia, es decir son un conjunto de actitudes, consecuentes con una visión ideológica y dentro de un margen histórico, que permiten dar pasos concretos hacia el logro de unas mejores relaciones entre los pueblos, en el campo de la comunicación y de la cultura.

Las economías dominantes de posguerra imponen formas de relación en el mundo capitalista, donde los pueblos periféricos sienten con fuerza su situación de dependencia. América Latina, con su carga cultural e histórica, comienza a reaccionar y es el área líder de novedosas formas de pensamiento que reaccionan como respuesta a la situación mundial. La Revolución Cubana precipita violentamente esta creación de conciencia, pero demuestra, también, que los sectores poseedores del poder no están dispuestos a entregarlo fácilmente, a nivel internacional, ni al interior de las sociedades del continente. Una nueva revolución, estilo Cuba, es claramente imposible en corto tiempo, de allí que las élites pensantes comienzan a estructurar criterios que permitan la capacitación de las grandes mayorías hacia resoluciones trascen-



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

dentes a mediano y largo plazo. El Nuevo Orden Internacional de la Economía y, posteriormente, el Nuevo Orden Internacional de la Información y de la Comunicación, NOIIC o NOMIC (8), son parte de esos procesos estratégicos tendientes a alterar el campo de la relación política.

Por lógica, las estrategias que van apareciendo tienen éxitos que trascienden así como fracasos, pero más allá de los unos y de los otros, y más allá de las circunstancias en las cuales se presen - tan, tienen el profundo efecto de comprometer a sectores - cada vez mayores - en la acción mancomunada para extender el impacto - de las ideas sociales y en la aceptación conciente de mecanismos que permitan la construcción de condiciones apropiadas para hacer efectivo, en la práctica, el conjunto de teorías que comienzan a esbozarse y a tomar cuerpo. Es esta actividad paulatina y radi - cal, lo que se considera como una estrategia política en el campo de la comunicación (9), hacia la utopía de un equilibrio de poder

-
- (8) Se usa indiscriminadamente NOMIC, Nuevo Orden Mundial de la - Información y la Comunicación, o NOIIC, Nuevo Orden Interna - cional de la Información y la Comunicación.
 - (9) "La formulación de políticas, ante todo, un proceso político - cuyos resultados definitivos no pueden ser determinados por el equilibrio del poder. Pero antes de llegar a esta etapa, debe pasarse por un proceso muy delicado, precisamente de a - juste de dicho equilibrio, en el que se aúnen las fuerzas en torno a objetivos comunes, para lograr el peso decisivo en - las decisiones cruciales. Este delicado proceso requiere - tanto de la claridad ideológica como de los conocimientos téc - nicos, para traducir las metas en planes que sean aceptados - por los grupos y sectores clave. Los debates de los años se - tentas mostraron que, en lo referente a la elaboración de po - líticas, la región carecía de conocimientos técnicos y este contribuyó a hundir algunos esfuerzos en ruidosos fracasos, antes de que el potencial pudiera ser explotado a pleno."



000015E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

entre los pueblos del mundo. Por supuesto, ya lo hemos anotado, no podemos confiarnos en que únicamente desde el ángulo latinoamericano y social se han presentado estrategias, también lo han hecho las fuerzas imperantes en el ámbito internacional, inclusive con la aplicación de nuevos proyectos contradictorios con respecto de las tendencias regionales y de los pueblos en vías de desarrollo. Dichos proyectos han buscado la adhesión de sectores de la sociedad interna para que garanticen su aplicación. Este ha sido el caso de las políticas neoliberales, pragmáticas, bilaterales y anti-integracionistas, que hoy se han puesto de moda en los países de influencia capitalista.

DEMOCRATIZACION

Con toda seguridad es este el punto neurálgico del problema. Para analizarlo debemos remontarnos a los esquemas básicos del proceso comunicativo, que partiendo de la concepción de la retórica aristotélica han permitido el estudio acelerado de la teoría de la comunicación en el mundo contemporáneo. Del planteamiento original del 'EMISOR - MENSAJE - RECEPTOR', se pasó a la complementación de sus instancias, con otros aspectos tales como: intensiones, canales, efectos, circunstancias, códigos, respuesta o retorno. Todo ello ha permitido una importante teorización, aún válida

.....

lo nos resta esperar que los signos de renovado interés en la elaboración de políticas de comunicación, no siga esta vez el mismo camino que en el pasado"

SALINAS BASCURI: Raquel: POLITICAS DE COMUNICACION EN AMERICA LATINA: NUEVAS BATALLAS EN TORNO A VIEJAS DISCUSIONES. 25
Desarrollo y Cooperación D + C, No. 6, Alemania, 1984, Pág.

0000156



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

da como base científica de estudio. Sin embargo, en la práctica, el esquema a significado un elemento para mantener las diferencias de niveles y las formas de relación entre los componentes.

Los diferentes niveles se presentan en la medida en que el emisor se encuentra aislado del receptor. Quien emite, contrala el mensaje e impone los contenidos, pero desconoce, o no quiere conocer, el otro margen del problema. De allí que en el caso de los medios de comunicación tradicionales, las empresas emisoras no comparten su situación de privilegio con los demás sectores de la sociedad, sino que a ellos les dirigen mensajes previamente estructurados con contenidos destinados a hacerlos obedientes y copartícipes de sus propios intereses y objetivos. Su efecto se mide por la llamada 'comunicación de retorno', que es en este tipo de esquema - únicamente un parámetro de referencia respecto de la aceptación del mensaje, por lo general cuantificado en términos económicos. Mientras más efectivo es un mensaje, más 'venta' de productos o de imágenes se logra) Es decir, la diferencia de niveles consiste en el mantenimiento de un sentido en el proceso, llamado por algunos 'vertical', como se puede colegir del criterio del Doctor Luis Ramírez Beltrán, quien autorizadamente afirma:

0000157



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

"En resumen, la definición tradicional de Comunicación es aquella que la describe como el acto o proceso de transmisión de mensajes de fuentes a receptores a través del intercambio de símbolos (pertenecientes a códigos compartidos por ellos) por medio de canales transportadores de señales. En este paradigma clásico, el anhelo principal de la comunicación es el propósito del comunicador de afectar en una dirección dada el comportamiento del que recibe la comunicación: es decir producir ciertos efectos sobre la manera de sentir, pensar y actuar del que recibe la comunicación: en una palabra, la persuasión. La retroalimentación (feedback) se considera muy útil para asegurar el logro de las metas del comunicador"(10)

En cuanto a las formas de relación, en el aspecto comunicacional, se reproducen aquellas que aparecen en los campos político y económico, a niveles internacionales. Las relaciones de dependencia forman polos o puestos donde se encuentra un emisor metropolizado, dominante, con capacidad de decisión, frente a unos y muchos receptores periféricos, marginales y ciertamente dependientes, cuya única capacidad permitida es la aceptación y consecuentemente, la de obediencia.

La estrategia de las políticas de comunicación, dentro del ya conocido margen del Nuevo Orden, plantea una alteración de estos niveles y mecanismos, que puede resumirse diciendo que es necesario introducir en el proceso los conceptos relativos a la valorización-

- (10) BELTRAN, Luis Ramiro: UN ADIOS A ARISTOTELES Y LA COMUNICACION HORIZONTAL. Documento preparado para la Revista 'Comunicacao & Sociedade' 1979, pág. 6. Se publicó, en portugués, en el No. 6, correspondiente a Septiembre de 1981.

0000158



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

de la persona y de la sociedad. Solamente cuando en todos los sectores exista la plena conciencia de que - todos los hombres y todos los pueblos tienen los mismos derechos y las mismas capacidades básicas, se podrá romper el esquema de la dependencia internacional. Y es esto, precisamente, lo que se ha planteado en forma estratégica, dando la oportunidad de intercambiar, dialogar y producir mensajes en forma multipolar, donde los diferentes estratos y componentes de la sociedad, de sus instituciones y sectores, puedan producir, en forma equilibrada, sus mensajes, que a más de cumplir con las diferentes funciones tradicionales de la comunicación, lo hagan con verdadera solidaridad humana y en el total respeto intercultural e interétnico. En la introducción al libro: Políticas Nacionales de Comunicación, editado por CIESPAL, se sostiene que:

"La nueva tesis se basa en el concepto de la comunicación como un flujo bidireccional y horizontal donde el emisor es a la vez receptor y el receptor es a la vez emisor. La masa ya no es un inerte receptor de los mensajes elaborados en la cúspide de la pirámide comunicacional, sino también es fuente creador de información que genera y formula necesidades de comunicación ligadas con la realidad socio-económica que vive y siente. La comunicación horizontal plantea por lo tanto, que el hombre objeto de la comunicación se convierta en hombre sujeto que además de asimilar información a su vez crea flujos de comunicación que fluyen a través de propios canales a los centros de decisión y que son capaces de retroalimentar y de equilibrar los procesos de comunicación en un país." (11)

(11) SHENKEL, Peter: POLÍTICAS NACIONALES DE COMUNICACIÓN (Introducción): CIESPAL, Quito, 1981, Pg. 59

0000156



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Lo dicho es coincidente con el Informe McBride, que se ñala las condiciones en las cuales el individuo, los mensajes y las variantes sociales, se hacen presentes en el proceso de democratización. Las palabras y conceptos allí emitidos, sirven para concretizar el tema planteado:

"Cabe definir la democratización diciendo que es el proceso mediante el cual: i) El elemento pasa a ser un elemento activo, y no un simple objeto de la comunicación; ii) aumenta constantemente la variedad de mensajes intercambiados; iii) Aumenta también el grado y la calidad de la representación social de la comunicación o de participación" (12)

NACIONALIZACION DE CONTENIDOS

Uno de los puntos que ha dado origen a las más serias discusiones es el referente a la 'nacionalización'. Ya sea en forma franca y directa, ya sea en base a conclusiones semánticas y conceptuales; o ya sea, teniendo la intención manifiesta de desprestigiar a las Políticas Nacionales de Comunicación, los temas vinculados a este asunto, han constituido el blanco de los más ardientes ataques. Esto provoca un análisis que tienda a esclarecer qué se entiende, o debe entenderse, por nacionalización y a qué ámbitos nos estamos refiriendo

(12) FCE-UNESCO: Un Solo Mundo, Voces Múltiples, México, 1980, Págs. 173 - 174 y 301 - 302.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

En primer lugar, no se trata de procesos de estatización de los medios. No se pretende sacarlos de sus propietarios para trasladarlos al campo de la acción de los gobiernos de turno. Tampoco se trata de identificarlos mansamente con los criterios de quienes temporalmente se encuentran en el uso del poder político de cada una de las naciones. No, se trata de transformar sus contenidos, para que pasen de ser representantes de criterios foráneos, coincidentes con los postulados de tendencias extraregionales; a localizarse en el universo cultural de las etnias americanas, concretamente de los pueblos indoamericanos.

América Latina es un conjunto de estados políticamente definibles, medibles y cuantificables. Pero América Latina es mucho más que eso: es un mosaico de culturas donde la nación andina, la nación maya, la nación azteca, la nación shuar, la nación mapuche, la nación guaraní y muchas más, han aportado con valores trascendentes, que al unirse con la nación hispana conquistadora han creado un modelo diferente y único, cuya fuerza comienza a emerger en nuestros días, superando la etapa en la cual los lineamientos externos eran los que definían un status, mientras lo criollo debía someterse y ocultarse.

Primero fue la cultura clásica europea. Los gustos

0000161



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

preferencias del viejo continente eran los únicos con capacidad calificadora del nivel de una sociedad. Luego, el desarrollo (incluso en términos culturales) ha debido corresponder al ejemplo de la civilización norteamericana, convertida en el centro del mundo. Lo demás, lo original, lo americano, no debía ser exhibido, pues no podía competir con la imagen del nuevo pínaculo moderno. Frente a estas situaciones repetidas por más cuatro siglos, es que comienza a aparecer una política cultural cuyo objetivo es revalorizar lo que es nuestro y para lograrlo, ciertamente, necesita de la actividad comunicacional, la cual fijándose objetivos propios, debe dejar de ser instrumento efectivo de mantenimiento del sistema que actualmente recrea, primero en términos internacionales y luego al interior de los países, cuyas minorías selectas - por razones de poder o de dinero - imponen sus criterios importados sobre los valores autóctonos, los cuales, sin embargo, no han desaparecido, sino que han permanecido - expectantes del momento en que deben o pueden hacer su aparición. (13)

En consecuencia con lo anotado, los criterios de nacio

(13) "La América Latina es el ejemplo más claro de la propiedad de tal afirmación. Una verdadera minoría de su población ejerce poder sobre la vasta -

0000162



ESPACIO EN BLANCO

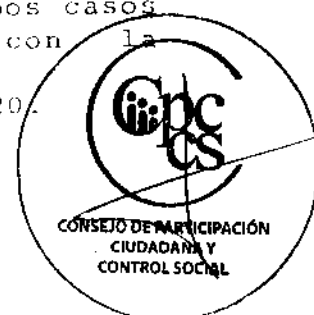
ESPACIO EN BLANCO

nalización, propios de las políticas comunicacionales son referentes al hecho de recuperar y explicitar el contenido de las culturas nacionales, como elementos= superiores y capaces de dotar a los pueblos de personalidad congruente, perfectamente competitiva y aún superior a la indiscriminadamente importada. Ello= significa algo totalmente distinto de los afanes totalitarios y de corte facista que podrían someter a los medios de comunicación a los intereses de un sector o de un gobierno.

Más aún, cuando se habla de control social de la comunicación, no se hace referencia a un sector de la sociedad en particular, por serio y capaz que pudiera ser, sino a la activa participación orientada hacia todos los sectores, todos los componentes e instituciones, que hacen el conglomerado comunitario.

.....
mayoría asegurándose una dominación total. Para lograrlo, las élites de la oligarquía recurren a los medios de comunicación de masas como instrumento para mantener inalterable la situación. El uso de la comunicación se hace a menudo en forma tan antidemocrática que llega a llamarse 'comunicación vertical', como la llamaron Pascuali, Freire y Gerace. Y lo que sucede entre las clases sociales, dentro de todos los países de la América Latina, también ocurre entre ellos - una sociedad dependiente - y los Estados Unidos de América, su dominador externo. En ambos casos los poderosos dominan a los impotentes, con la ayuda de la comunicación".
BELTRAN, Luis Ramiro: Obra citada. Pg. 20.

0000163



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA DENUNCIA

Una primera fase para la recuperación de valores, fue la de hacer una denuncia clara y frontal de la situación imperante, es decir, explicitar públicamente las realidades. Demostrar al mundo la desigualdad y la dependencia; la injusticia y la explotación; la miseria y el analfabetismo. Fue poner en las mesas de trabajo y en los foros internacionales, las situaciones propias del interior de cada sociedad y aquellas producto de su vinculación externa, que colocaban a unos hombres en absoluta desventaja respecto de otros.

La música protesta, la novela indigenista, la literatura social, las nuevas organizaciones y partidos políticos, las teorías de la liberación y de la educación popular, los movimientos culturales, todo ese quehacer de un continente joven que tomaba conciencia de su realidad, fue y es algo positivo que permite tener una visión actual de las vivencias sentidas por los pueblos.

Sin embargo, la denuncia repetida enfrenta a los peligros que pueden ser capaces de desvirtuar y aún más de hacer que desaparezca su valor. El primero de ellos es la situación inamovible de ser denuncia por denuncia y nada más. El denunciismo, como único objetivo,

0000164



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

pierde fuerza por cansancio. Cuando la novedad creada para dar a conocer un problema, se vuelve lugar común, deja de ser noticia, deja de tener impacto y, en consecuencia, pierde el impulso inicial y no logra los efectos buscados.

Por otro lado, las empresas productoras de mensajes masivos, encuentran que la denuncia, si solo permanece como tal, puede ser manipulada, para convertirla en un producto más de tantos que mantienen las civilizaciones consumistas: camisetas con eslogans de la Revolución de Mayo; películas donde los héroes de la revolución cubana, como el mítico Che Guevara, son convertidos en ridículos estereotipos del latinoamericano moreno, valiente y equivocado; los 'hippis' pierden su valor de protesta contra una sociedad materialista e inhumana, para convertirse en expresión de una discutible moda imitable en los países donde la juventud no ha vivido frustrantes situaciones de posguerra; los revolucionarios, actores de las guerrillas rurales y urbanas, son popularizados e identificados como agentes del narcotráfico, en una versión deformante de un supuesto contacto latino.

Aún más, la comunicación utilizada por aquellos que manejan el mando tradicional, reduce la protesta a cánticos de folklorismo intrascendente, donde la imagen de



0000165

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

los pueblos 'salvajes' , 'atrasados', 'banana repu - blicks', tienen una serie de componentes, como ponchos o plumas, según el clima, pero siempre acompañados de dictadorsuelos capaces de imponerse a grupos de igno - rantes y a grandes masas miserables, a las cuales su - incapacidad para el trabajo, su alcoholismo y su tropi - cal afición por la música y la parranda, no les permi - ten reaccionar contra esos fantaciosos mandones de ope - reta.

y así convencen a los pueblos de fuera del área, y lo que es peor, nos convencen a nosotros mismos, de que - nuestro atraso, nuestro subdesarrollo, nuestra pobreza es culpa de nosotros mismos, por ser una parte incon - cientemente feliz del folklor de la miseria, situada - en los 'morideros' del mundo, según justificado califi - cativo de García Marquez.

La denuncia, entonces, debe superar el denunciismo sis - temático, para ir acompañada de ideas y de soluciones. Esto es justamente, lo que se proponen las políticas - de comunicación: crear contexto de conocimientos en - los cuales los pueblos sean capaces de expresarse a si mismos, sin las deformaciones impuestas por los objeti - vos externos.

0000166



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DEPENDENCIA CULTURAL

El último elemento clave para identificar y situar a las políticas de comunicación, es la necesidad de reaccionar ante la dependencia cultural, como ya hemos visto - pero que puede y debe repetirse con miras dirigidas a la aclaración - mantiene conceptos equivocados sobre la realidad de un continente como América Latina, al considerarlo como mercado comercial y cultural, consumista de productos foráneos y sin capacidad propia de producción, en ningún sentido.

Para que la cultura prefabricada externa siga vigente en nuestro medio, es necesario que desconozcamos nuestros valores, en todos los órdenes. Así es mejor - que Colombia signifique la rítmica cumbia y no un país con un intenso proceso industrial autónomo y menos aún con una valiosa producción de libros y otros elementos culturales. Por cierto, hay que dar mayor espacio e interpretación a la existencia de Sendero Luminoso, en el Perú, que a las nuevas posturas sobre la agobiante deuda externa que ha propulsado el Presidente García y que, a lo mejor, pueden ser un camino de solución y dignidad para América Latina.

Como antes fue el tango, hoy ha sido la locura de Gaiterri respecto a Las Malvinas, los hechos que



0000167

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

nido mayor valor para los emisores externos, que la lu
cha del pueblo argentino para sacudirse de la monstruosa
dictadura militar de los años setenta, o la existen
cia injusta de un espacio territorial en manos de uno
de los imperios más temibles de la historia.

Brasil es sinónimo de samba, carnaval y futbol. Nica-
ragua son los contras y su financieramente heroico -
combate por devolver el poder a los somosas de siempre
México y sus machísimos charros, deformados al igual -
que el hombre boliviano, venezolano, salvadoreño, o ha-
itiano. Y el Ecuador...seguramente un paísito atrasa-
do donde viven unos salvajes reductores de cabezas, a
los cuales una equivocación divina les dió un poco de
petróleo, con el cual han pretendido presentarse en el
concierto de las naciones.

Estos y similares criterios han sido manejados por las
minorías obedientes de los países tercer mundistas pa-
ra mantener una dependencia cultural con respecto al -
mundo capitalista que les ha impuesto sus maneras de
pensar, de sentir, sus gustos y aficiones, sus preocu-
paciones y por cierto, la definición de sus realidades
ilusorias. Frente a ello se ve claramente la necesi-
dad de una política comunicacional, dirigida al ámbito
de todo el mundo, con capacidad de crear una imagen

0000168



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

cierta de estos pueblos, como base para su aceptación, valorización y respeto internacionales.

LAS POLITICAS DE COMUNICACION ACTUALES

Ante todo lo dicho, el mundo dominado está planteando= respuestas. Una de ellas ha sido la Política de Comunicación que al interior de las sociedades y en sus -- vinculaciones externas, pretende crear nuevas fórmulas y mecanismos, que si bien aún no han sido plenamente concretados, ya son esquemas instrumentales válidos , como se puede desprender de la apreciación del investigador Capriles:

"Las luchas por nuevos órdenes de la economía -- mundial, de la tecnología, de la información/comunicación, por el momento sólo pueden ser calificadas de debates, a pesar de la existencia de ciertos mecanismos de implantación de iniciativas aisladas. Para alcanzar el rango de verdaderos movimientos de transformación, y por lo tanto, para hacer efectivo en fin de cuentas 'un nuevo orden', es necesario que se trate de verdaderas luchas, solo concebibles a partir de la -- transformación radical de las relaciones sociales en las formaciones que ahora constituyen un contradictorio conjunto de países dominados. Sólo lo podrá haber 'nuevos órdenes internacionales', verdaderamente dignos de tal denominación, cuando existan nuevos órdenes internos en una mayoría de países. Esa mayoría de países transformados podrá encarar entonces una acción conjunta para ir estableciendo las bases de una nueva organización internacional, fundada en el derecho de todos los pueblos"(14)

(14) CAPRILES, Oswaldo: DE LAS POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION AL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL DE INFORMACION: Algunas lecciones para la Investigación. ALERI-IANCR, Venezuela, 1980, Pág. 79.

0000162



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Diez años después de los planteamientos iniciales, concretizados en San José, se considera actualmente, en términos del mismo analista citado, que ellas son:

"Un conjunto explícito, sistemático y orgánico de principios y normas de organización, acción, control, evaluación y corrección, destinado a encauzar coherentemente las actividades del Estado hacia el mejor aprovechamiento social de los procesos; sistemas y formas de comunicación, en especial de los medios de difusión masiva y de los grandes sistemas de información, en el marco de una peculiar conformación política y de acuerdo a un determinado modelo de desarrollo económico-social"(15)

Todo lo cual significa que ellas deben definir un sistema apropiado de comunicación que abarque a todos los sectores de la sociedad: el Estado, el pueblo, el medio sindical, la empresa privada, las comunidades educativas y de base y más factores que integran el conjunto del cual debe surgir la definición y proyección de la nacionalidad a la cual deben responder dichas políticas. Es indispensable una identificación total entre los grandes objetivos nacionales y los concretos objetivos de las políticas culturales y entre ellas, las de comunicación, lo cual solamente es posible en la medida en que se da una eficaz participación de todos los sectores en base al conocimiento de la realidad - como producto de una investigación científica - que haga posible usar de los propios recursos

(15) CAPRILES, Oswaldo: Obra Citada, Pág. 23

0000170



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

y asimilar la tecnología del mundo contemporáneo, adaptándola a su propio habitat y bajo las decisiones de sus propios técnicos. En estas condiciones, ellos, con amplio conocimiento deberán ser los formuladores de teorías autónomas, integradas en el contexto subregional y regional.

Los diferentes sectores de una nacionalidad y sus instancias, pueden coincidir en puntos coherentes, cuando el sistema comunicacional ha sido capaz de identificarse con los objetivos propios de dicha nacionalidad, como lo dice Raquel Salinas:

"Lo que se observa en la región es el comienzo de la convergencia de tres tendencias: la tendencia de las organizaciones que anteriormente habían elaborado sólo comunicaciones 'alternativas' a nivel de grupo y ahora se interesan en temas de política nacional, como es el caso de la Iglesia; la tendencia de las organizaciones de trabajadores, que se dan cuenta de que las políticas de comunicación son una herramienta indispensable para el desarrollo democrático; y la tendencia de los gobiernos a redescubrir la importancia de las comunicaciones en el contexto de una crisis que llama a una urgente integración regional. Como lo señalara el Pacto Andino, la integración no es de ningún modo vía alternativa para el desarrollo, sino una necesidad vital para la sobrevivencia económica" (16)

Ahora bien, a más de esa conciencia e identificación que permite integrar a los sectores, es necesario que las políticas de comunicación busquen dos aspectos sin

(16) SALINAS BASCUR, Raquel: Obra Cinata, Pág. 25



0000171

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

los cuales cualquier esfuerzo resultaría infructuoso :
la capacitación humana y la capacitación tecnológica.

Uno de los justificativos para que los mensajes producidos en el Tercer Mundo, o en los estratos populares, no sean aceptados, es aquello de que no tienen la calidad que corresponde a las posibilidades actuales de los medios. Esto es cierto, cuando vemos que los latinoamericanos, muchas veces, no nos capacitamos para producir nuestras manifestaciones con la habilidad que el asunto merece. Nuestra tradición artesanal, nuestro fabuloso tropicalismo musical, la inmensa mitología que nos enriquece, no siempre han encontrado formatos aceptables para la transmisión masiva. Cuando lo han hecho, cuando hemos presentado productos acabados, hemos podido ver como lo latinoamericano se ha impuesto en el mundo.

Casos concretos que justifican lo dicho: el 'boom' latinoamericano que aportó a la literatura contemporánea con un nuevo y valioso género, como es el realismo mágico; la música caribeña, con el nombre comercializado de 'salsa' ha pasado a competir en los mercados, discos, con todas las versiones de rocks y similares; las telenovelas brasileñas que representan este estilo latino y tan burdamente manoseado, son en la actualidad, un programa que copa sintonías entre los televidentes.



0000172

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

dentes europeos. Y así podríamos seguir ejemplarizando, pero lo importante es llegar al momento en que no se hable de ejemplos, sino de una producción continua, generalizada y múltiple, para la cual hacen falta comunicadores, artistas, directores, guionistas, científicos, investigadores, locutores, etc. En consecuencia la capacitación de todos los sectores hará posible la conquista de amplios mercados de influencia.

En paralelo con la necesidad de capacitación de los recursos humanos, está la adopción de tecnologías. La brecha actual es tan progresivamente grande que sería ilusorio plantearse la competencia. Más bien es oportuno aceptar la colaboración solidaria y el compartir de los conocimientos tecnológicos, lo cual demanda la aceptación asimilativa por parte de los estratos contingentes, y esto, es perfectamente viable.

Tomando como ejemplo el caso del Ecuador, sociedad bilingüe por origen, donde casi la mitad de la población es tradicionalmente quichuá y por lo tanto acostumbrada por generaciones a adquirir sus conocimientos en forma oral y rechazar, como instrumento de los dominadores, las formas escritas. En esta sociedad, así es estructurada, las nuevas tecnologías audiovisuales de rápida transmisión, pueden ser una fuente de conocimientos.



0000175

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

tos que facilitarían el salto cualitativo, de amplio espectro, con respecto a una forma social considerada como en un nivel de atraso relativo con respecto a los mecanismos comunes de medida. ¿Acaso nuestro indígena no ha aceptado ya la alfabetización cultural, por medio del trabajo de las Escuelas Radiofónicas y otros programas bilingües, con más éxito que las permanentes campañas del Estado y otras instituciones en el campo de la superación del analfabetismo? Este ejemplo que situamos en el Ecuador, puede ser parte de la realidad de todo el continente.

Cuando hablamos de un cambio, muchas veces tenemos únicamente el marco referencial generalizado de aquello - que pretendemos, de acuerdo con nuestras aspiraciones ideológicas, que venga a sustituir a la realidad actual. El punto en el cual fallamos es el de materializar los objetivos, determinar los modelos, concretizar el conjunto de elementos coherentes de la nueva sociedad.

De hecho, las experiencias de casos pasados, hacen notorio el hecho de que las transformaciones de las sociedades han resultado en formas totalmente diversas, de lo que sus mentores originalmente planificaron. En



0000174

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

América Latina tenemos experiencias concretas. (17) Sin embargo, el uso de las nuevas tecnologías hacia finales de este siglo, están configurando elementos más concretos que las aspiraciones teóricas, en cuanto a las nuevas formas de relación. El Estado Ampliado, el Estado interdependiente y transnacional, es el resultado del proceso tecnológico, como lo apunta la siguiente cita:

"La incorporación de estas nuevas tecnologías culturales al terreno de la sociedad civil, modifica las bases tecnológicas que sustentan a los viejos aparatos ideológicos y genera una silenciosa revolución superestructural que desplaza a los principales aparatos de hegemonía, a un plano secundario. Dicha revolución se caracteriza por crear una multitud de nuevos conductos ó canales culturales por los que circulan las significaciones o mensajes sociales que impactan sobre las conciencias del pueblo. El conjunto de estos canales, gradualmente teje una nueva red de relaciones ideológicas de distintas dimensiones (macro y micro redes) que articulan simbólica, afectiva y ra

- (17) "Es a partir de este instante que la sociedad civil experimenta un saldo cualitativo, al construir los medios de comunicación una nueva relación-macro social entre los hombres: la mediación informativa entre grupos e individuos. Dicha mediación, permite relacionar la conciencia local de los individuos con las realidades más disímolas, lejanas y heterogéneas de que se pueda tener noción. Así, por ejemplo, los aparatos de comunicación vinculan la conciencia del campesino con las conquistas espaciales de la nave Columbia, la cultura del ciudadano medio con las decisiones centrales del estado nacional, la ideología del indígena con el consumo multinacional, la visión del niño latinoamericano con los conflictos militares de Asia, la sensibilidad de la mujer del tercer mundo con los movimientos de liberación femenina de los países industriales, etc..."
- ESTEINOU MADRID, Javier: LAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION Y TRANSFORMACION DEL ESTADO CAPITALISTA Serie Reflexión Universitaria, No. 3, Cuadernos del Centro de Promoción Social, 1983, México.
- 2.



0000175

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

cionalmente a los distintos grupos sociales(18).

Toda esta nueva expectativa es producto de la acción - de aquellos inventos que saliendo del campo de la ciencia ficción que van desde las primeras rotativas, hasta el cine y la televisión, son parte integrante de -- nuestro contexto cultural, asimilados a nuestra vivencia como algo propio - el caso más notorio es el de la radio - y por lo tanto, causantes de formas y conceptos que ya son cotidianos y nada sorprendentes. Estos instrumentos han contribuido a crear una forma de sociedad, con sus limitaciones y posibilidades. Lo nuevo, aquello que está aportando una terminología futurista: fibras ópticas, telecable, informática, comunicación satelital, robótica, etc. necesariamente crearán otras formas de relación y por lo tanto, delinearán una sociedad diferente, no en un futuro distante, sino actualmente, ya que por fuerza de la revolución tecnológica estamos viviéndola, incluso quemando etapas en el proceso. Lógicamente no podemos cerrar los ojos y dejar pasar el momento, sino que asimilando el conocimiento y las técnicas podemos y debemos ser parte activa, por lo tanto, con capacidad de decisión, para evitar que quienes están directamente involucrados en el proceso transformativo, nos den pensando, creando

(18) ESTEINOU MADRID, Javier, Obra Citada, Pág. 4

0000176



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

do, y una vez más quedemos en el plano de la lamentación, la obediencia y la denuncia.

ELEMENTOS FUNDAMENTALES

Con el tiempo transcurrido de maduración respecto a las políticas comunicacionales; con los estudios e investigaciones realizadas, y en especial, con las experiencias que se han vivido, se puede anotar una serie de elementos aplicables a todos los niveles de estas políticas, ya sean nacionales, sectoriales y más aún, cuando corresponden al plano internacional, en base a los procesos integracionistas.

Para la estructura misma del esquema se debe contar -- con un Centro de Decisión, llámese comité, oficina, comisión, consejo, etc. que debe estar caracterizado por involucrar a todas las personas y sectores deliberantes en el sistema. Este organismo multidisciplinario es el encargado de dirigir el proceso, capacitar, planificar, realizar las investigaciones necesarias, establecer la documentación, y en general decidir y poner en práctica todos los aspectos necesarios para que las políticas correspondan y lleguen en forma positiva a todos los niveles de la comunidad. Si se trata de políticas nacionales, el sistema deberá tener, en este organismo de decisión, un amplio conjunto de representantes



0000177

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

tantos sectoriales, comunicadores y líderes de opinión que garanticen que todos los aspectos de la cultura y la planificación sean debidamente considerados. Si es sectorial o institucional, la política, igualmente, deberá atender a todos los ángulos de interés del sector o de la institución. En este campo, vale resaltar - el hecho de que la Iglesia Católica a nivel Latinoamericano, ya se ha planteado la necesidad de estructurar su propia política de comunicación, coherente con el - quehacer continental, considerando en este afán a los diversos sectores sociales, técnicos y profesionales, capaces de opinar y de ser susceptibles de afectación, a más de las jerarquías eclesiásticas, agentes de pastoral, y más sectores propios del ámbito confesional.

Otro elemento importante es el uso de todos los medios de comunicación: sean estos productos de la tradición, u originados en las más modernas y nuevas tecnologías, o sean aquellos que se conocen como medios 'alternativos'. Los medios-respuesta, frente al proceso de dominación, son aquellos que permiten expresarse a los conglomerados sociales y culturales que no tienen la posibilidad de estar presentes en los grandes medios de comunicación de masas. Desde el mural, a los títeres; desde la revista sindical, al manifiesto académico; desde el altoparlante al video popular; desde las revistas científicas a los informativos empresariales.



0000178

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

la importancia de la comunicación alternativa es de am
plio ímpacto comunal. Lo resalta Elizabeth Fox, al re
calcar que:

"La tercer área de preocupación referida a la co-
municación en la sociedad civil, es la naturaleza
de la comunicación "alternativa". Lo 'alternati-
vo ha sido definido como aquello diferente de los
medios masivos. Sin embargo vale preguntarse si
la comunicación alternativa no tiene base más e-
sencial, en lugar de verla solamente, en su oposi-
ción a una estructura de medios establecida. En
otras palabras, hasta que punto la comunicación -
como parte integral de los diferentes sectores de
la sociedad no va a ser siempre una comunicación
alternativa frente a la 'industria cultural', que
parece representar solo un sector o una élite de
la sociedad"(19)

Por cierto, se tiene la tendencia a creer que el plan-
teamiento alternativo puede ser la única y más grande-
esperanza para la solución de la problemática latinoa-
mericana, pero como ya lo mencionamos en alguna otra o-
portunidad:

"Estamos poniendo de moda la Comunicación Alterna-
tiva y al hacerlo, podemos encontrarnos con una
línea 'maginot' que demande todos nuestros esfuer-
zos y que sea fácilmente superable por la tecnolo-
gía avasallante de este fin de siglo"(20)

De manera que, las políticas de comunicación, deben --
ser intensivas en el uso diversificado de los medios :

-
- (19) FOX, Elizabeth: COMUNICACION Y SOCIEDAD CIVIL. Re-
vista Crítica y Utopía, No. 7. Pg. 47.
 - (20) LEON: Andrés: POLITICAS DE COMUNICACION: Seminario
"Iglesia y Desafíos de la Comunicación Contem-
poránea, Quito, 1985, Pgs. 21-22

0000176



ESPACIO EN BLANCO

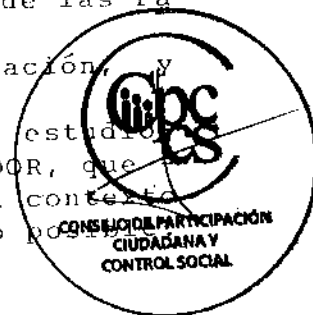
ESPACIO EN BLANCO

la utilización cultural de los procesos alternativos ; los medios formalmente conocidos por su alcance y motivación y, los que puede añadir la tecnología, como el uso del satélite (21) que en el caso del Ecuador ofrece reales posibilidades de negociación e integración para el uso en base a la 'órbita geostacionaria', recurso natural de primerísima importancia. En todos los casos, lo fundamental es sumar el empleo masivo, la dirección y los objetivos, hacia los cuales la utilización apunta.

En tercer lugar, las políticas de comunicación deben caracterizarse por contar con el elemento capacitación promoviendo y respaldando los centros profesionales para el continuo perfeccionamiento de los comunicadores, y esto, a todos los niveles. Un mensaje bien elaborado, sea un noticiario o una telenovela; se trate de un anuncio publicitario o de un editorial; se presente en forma de cartelón o de libreto, necesita de una formulación, en fondo y forma, que se conjuguen en calidad y técnica, para su aceptación con mayor rapidez y efecto.

En este aspecto debe resaltarse la prioridad de las Facultades y Escuelas Universitarias de Comunicación, y

(21) Aspecto de fundamental importancia es el estudio de factibilidad del Satélite Andino CONDOR, que debe ser impulsado y desarrollado, en el contexto del Acuerdo de Cartagena, al menor plazo posible.



0000130

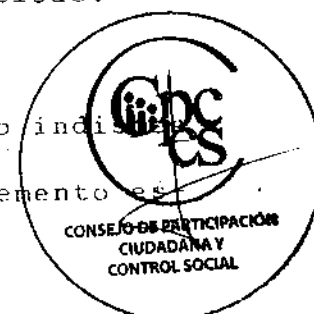
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

junto con ellas la actividad para preparar a los demás componentes en la acción productiva del mensaje, como son guinistas, camarógrafos, locutores, artistas, diseñadores, diagramadores, etc. Lo fundamental está en la capacitación de equipos polifacéticos, técnicamente bien estructurados y culturalmente comprometidos con el hoy latinoamericano, que puedan estructurar buenos programas, en la más amplia acepción del término.

Paralelamente con el uso de los medios y la capacitación del personal a todos los niveles, una Política de Comunicación con proyecciones culturales y de desarrollo, debe auspiciar la recopilación del mayor conjunto posible de datos informativos y explicativos de las -- propias y más auténticas realidades. Es así que se hace imprescindible la formación de Centros documentales, bibliotecas, bases de datos, sistemas de archivo, museos, pinacotecas y demás, que permitan contar con una infraestructura adecuada para posibilitar los conocimientos requeridos. Sobre esta indispensable estructura, deben realizarse investigaciones permanentes y procesos continuos de análisis y seguimiento, para -- que no se den casos aislados, sino proyectos de largo alcance que garanticen el efecto de las políticas.

Por fin, existe un elemento no material, pero indispensable, anterior a todos los demás. Este elemento es



0000181

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

la DECISION. Para lograrlo se debe continuar y cada vez con más fuerza, el proceso de toma de conciencia de la sociedad, de manera que se establezcan y mantengan políticas culturales y comunicacionales. Sin esta decisión, a nivel de todos los sectores del Estado, no se podrá desarrollar ni organizar ninguno de los otros elementos y quedará cualquier proyecto en mera exposición teórica sin ningún resultado práctico. O como ha sucedido en varios países, entre ellos el Ecuador ni siquiera el proyecto de comunicación llegará a ser-delineado.

Es lamentable que el Plan Nacional de Desarrollo 1985 - 1988, tenga el mismo defecto que los planes anteriores: ser incompleto. En ninguna parte de él, como en los que pasaron, aparece el componente Comunicación. Esta actividad identificatoria del hombre, esta actividad específicamente humana, no ha sido considerada, ni siquiera de manera referencial en un plan que pretende - desarrollar las diferentes facetas del individuo-persona ecuatoriano. Más aún, lo cultural es confundido - con el desarrollo meramente educativo/académico o escolar, sin tomar en cuenta la necesidad de proteger y reivindicar nuestras etnias culturales, menos aún, re - candar sus múltiples valores para lograr un mejoramiento equilibrado. Por supuesto, la aculturación de



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

gen exógeno, no es tratada ni limitada.

La sociedad ecuatoriana, como muchas otras del continente, deberán forzar el convencimiento de la necesidad de la creación de estas políticas, superando temores y pretextos, para que los objetivos de la nación ecuatoriana sean compartidos por todos, trabajados por todos y, consecuentemente, ellos beneficien a todos. Y esto es posible más allá del tipo de gobierno de turno que deba implementarlas, ya que las DECISIONES NACIONALES, muchas veces reflejadas en la Constitución y las leyes, deben ir por encima del conjunto de intereses que puedan representar los ocasionales mandantes. Lo importante es la decisión y en consecuencia, lo que la política comunicacional pueda significar y aportar. Al respecto dice Capriles:

"Pero una definición de los contenidos, de los objetivos de las P.N.C., es aún más necesaria, tanto para caracterizarlas frente a las 'no políticas' de los gobiernos de democracia formal, como para utilizarlas como paradigma contra las políticas represivas de gobiernos autoritarios o dictatoriales. Es más, lo que debe ser resaltado es el carácter estructural de las políticas, desde el punto de vista de la morfología de interacción social que propongan en la toma de decisiones y en el uso de los sistemas y medios de comunicación" (22)

(22) CAPRILES, Oswaldo, Obra Citada, Pg. 38

0000135



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA POLITICA DE LAS 'NO POLITICAS'

Cuando un instrumento, una estrategia, o un objetivo , son buenos, por lógica se torna en elemento de discusión y debate. Ya hemos visto la bondad de las políticas de comunicación, cuando han producido defensores a ultransa, estudios documentados y ataques de todo orden. Su trascendencia puede medirse por la intensidad de su cuestionamiento.

Concientes de esto, varios gobiernos y formas de pensamiento no las atacan manifiestamente, pro el contrario prefieren ignorarlas y restarles importancia, aparentando un desconocimiento formal, mientras aplican lo que podríamos llamar 'carencia' de ellas, o 'no políticas' (23). Esta situación de no existencia explícita de una política comunicacional, permite en cambio , la presencia de normas legales de carácter regulador , punitivo, ocasional, con las cuales se puede 'jugar' y

- (23) "Prefieren tener políticas caprichosas y dispersas o aparentar no tener ninguna y dar la impresión así de que respetan la libertad de información. Así pueden dominar más y mejor la situación sin tener que rendir cuentas a nadie. De ahí que el caldo de cultivo más propicio para políticas que logren democratizar el sistema de comunicación es el de las sociedades en proceso de reforma antioligárquica y predemocrática"

BELTRAN, Luis Ramiro: NO RENUNCIAREMOS JAMAS A LA UTOPIA. Entrevista realizada por Patricia Arce la. Chasqui, No. 3, II Etapa, CIESPAL, Quito, 1982. Pág. 10



0000184

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

consecuentemente utilizarlas en beneficio de los intereses particulares.

Nuevamente tomando como ejemplo al Ecuador, encontramos que al interior de nuestro país no existen - como ya lo hemos dicho - políticas explícitas, se puede encontrar una serie de leyes que regulan la actividad de los periodistas y el llamado 'Derecho de Réplica'; -- otras que mantienen control sobre tiempos y espacios -- para proteger los que legalmente puede utilizar el gobierno; aquellas que estructuran económicamente el funcionamiento de medios y los costos de sus autorizaciones de funcionamiento; por fin, unas últimas destinadas a calificar y censurar, en forma no nacional ni coherente, algún tipo de programación, como en el caso del cine, etc. Pero no existen, por ejemplo, normas que regulen la publicidad, que califiquen las programaciones televisivas, y menos aún que promuevan y defiendan la cultura nacional. La maraña de leyes oculta -- la resolución de las clases económicas dominantes de -- defender el absolutamente libre movimiento de los intereses que los benefician y hacen que la sola mención -- de políticas, sea presentada como ataques a la libertad de información. Ya lo vimos ante los frustrados

0000135



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

intentos de controlar la publicidad electoral y la publicidad comercial de bebidas alcohólicas y de cigarillos.

Inclusive, a nivel de los más serios estudios de América Latina surgió la teoría de que la política de no tener políticas, era una forma de política. Hay quienes defienden que esto es así y quienes atacan estos conceptos. Pero ni los unos ni los otros dejan de reconocer que existe un propósito definido, con unos definidos mentalizadores, que trabajan para que no se expliciten, acepten y concienticen las políticas comunicacionales. Un claro análisis al respecto nos da el ya varias veces mencionado Capriles:

"...La concepción de que la 'política de no tener política' es una política fue abandonada con justicia, por las siguientes razones:

- 1) Es una concepción funcionalista y acomodaticia y más aún, puramente empírica;
- 2) Inútil; no sirve como paradigma ni como referente de evaluación histórico-política; cualquier conjunto de acciones o inacciones viene a ser 'una política', en la medida en que responda a mediano plazo a intereses del grupo dominante;
- 3) Ignora el principio de la autonomía relativa del Estado y por lo tanto es mecanicista; se piensa que el hecho de beneficiar a la clase dominante es suficiente para conferir unidad a los actos de los gobiernos sucesivos, como simples 'mandatarios' de dicha clase sin considerar las mediaciones ni las contradicciones relativas;
- 4) Es confusa y por tanto inutilizable políticamente, por que se llama 'política' a lo mismo que los gobiernos, en ocasiones, están interesados en llamar así, o, aún más sofisticadamente,

0000186



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

te, a aquello que los sectores de la empresa - privada desean a veces devaluar bajo la misma - apelación (a pesar de ser los beneficiarios de tales prácticas) (24)

Podemos no compartir, como en este caso, este académi - co análisis, pero necesariamente debemos coincidir en que la sola aceptación de la no existencia de políti - cas expresas como forma de hacer política, es insufi - ciente para explicar la problemática de las comunica - ciones en países, como el nuestro, que no tienen mani - festaciones claras ni definidas.

CONCLUSION

Diez años han transcurrido desde que la toma de con - ciencia sobre la necesidad de establecer Políticas Na - cionales de Comunicación, se materializó en San José , Costa Rica. Cinco años, desde que los ataques a las mismas se concretizaron en Talloires, Francia. Pero un hecho es innegable: Existen. Las ideas han madura - do, se han hecho de mayor viabilidad y se han extendi - do. La razón original de su existencia no solamente - que permanece sino que ha sido reforzada por la auto - defensa de las culturas nativas y criollas frente a la avalancha de lo foráneo. Las injusticias internacio - nales, la desinformación, el aculturamiento, es cada - vez más vigente y más notorio. Es decir, cada día

(24) CAPRILES, Oswaldo: Obra citada, Pgs. 24 y 25



0000137

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

justifica más la idea de que los estados y los pueblos adopten estrategias, y dentro de ellas, las comunicacionales, para forzar su progreso y desarrollo.

Si como ya se dijo antes, las décadas pasadas fueron peldaños que despertaron al mundo al mundo latinoamericano ante la injusta distribución económica, ante la violencia social, ante la dominación cultural, en los años 80 que vivimos se propalado la teoría de la igualdad política internacional y el temor a lo tecnológico que provoca la necesidad de saber actuar respecto de la revolución de conocimientos que se nos viene encima. También es cierto que al aproximarse el tercer milenio el denominador común de los pueblos será la bandera de la dignidad y la solidaridad entre los hombres.

En estas circunstancias, las políticas de Comunicación con todos sus elementos, son los factores que están desde ya contribuyendo a la progresiva concientización latinoamericana, a la actuante revalorización de nuestras culturas con todas sus potencialidades y, por lo tanto, a la formación de esquemas capaces de diseñar una nueva sociedad, que si bien aún no está totalmente delineada, es siempre ambicionada por todos los comunicadores del Tercer Mundo.



000013E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Seguirán, seguramente, actuando por mucho tiempo los factores contrarios al desarrollo cultural. Será necesario un permanente replanteo que actualice los objetivos (25). Deberán ampliarse los marcos operacionales y con todo ello, se confirmará que las Políticas de Comunicación son una estrategia válida en el proceso de ser lo que debemos ser, como hombres, como sociedades, como culturas.

(25) "La argumentación en contra de las políticas nacionales de comunicación desarrollada hasta aquí, no significa que se rechace integralmente la posibilidad de trabajar por la democratización de la comunicación al interior del aparato del Estado. Inclusive en los Estados autoritarios hay brechas y hay que aprovecharlas. Pero no se puede hacer de las políticas nacionales de comunicación la panacea de la salvación"

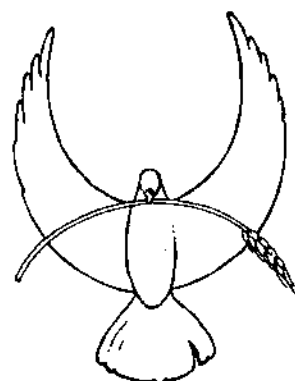
GONZAGA MOTTA, Luiz: SEIS AÑOS DESPUES: Chasqui No. 3, II Época, Ecuador, 1982, Pg. 18.

0000139



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ECUADOR

Desafíos a la conciencia cristiana

Responsable Coordinador: Enrique Galarza
Levantamiento de texto: Adela Moreno P.
Diagramación: Leonel Lindao
Impresión: FEPP
Edición: 1.000 ejemplares
Quito, Octubre de 1991

Justicia y Paz
Casilla 17-12-90
Quito-Ecuador

*La Comisión
lineamientos a
ocasión del ce.
convocó en col
a dos encuen
publicación.*

*La convoc
espíritu que a
en la Encíclic*

*En los ú
pensamientos
pasado o par
la responsab
hombre real,
debe recorrer
vía que inmi
redención".*

*Deseo en
sta aplicado
manifiesta
Países occi
propio siste
cambios. Lo
la dramático*

*"Cada
podría hac*

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL,
LA JUSTICIA, LA PAZ, Y LA FORMACION DE LA
CONCIENCIA DEL PUEBLO ECUATORIANO**

19000000

Lcdo. Andrés León Calderón
Secretario General de CIESPAL

Desafío amplio y complejo el que la Comisión Ecuatoriana de Justicia y Paz me ha impuesto. Desafío que lo he aceptado en la medida en que creo que es obligación de todos los ciudadanos contribuir con sus capacidades - pocas o muchas - al diseño de una sociedad nueva donde la solidaridad sea el factor determinante de las relaciones humanas. Y esa solidaridad solo puede conseguirse en la medida en que asumamos, responsablemente, nuestro papel al interior de la comunidad y compartamos nuestros esfuerzos, nuestros ideales, nuestras esperanzas.

Para quíénes deambulamos por los campos fértiles de la comunicación, el deber es mayor. Lo es, en la medida en que "El universo de la comunicación corresponde al universo de la cultura" (1) según acertada frase del Consejo Episcopal Latinoamericano, y por lo tanto quíénes estamos en ella somos causantes del desarrollo del SER y de la proyección del DEBER SER en el esfuerzo constructor de un futuro definitivamente humanos.

CIESPAL, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina,, ha diseñado una seria investigación sobre los medios comunicacionales en el Continente. De éste estudio he querido entresacar algunas ideas y datos propios de nuestro país, los cuales con seguridad, permitirán localizarnos en la dirección de los objetivos de este trabajo.

Así encontramos que en cuanto a los medios tradicionales o masivos, "En el Ecuador funcionan 342 radioemisoras, 36 periódicos de circulación diaria; y 14 estaciones de TV"(2). Estos datos pueden llevarnos a una conclusión ya permanente

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

en la mayoría de los diagnósticos antropológicos, sociales o culturales, según la cual el Ecuador, con sus más o menos 10 millones de habitantes, resultaría un país bien servido por estos medios. Sin embargo, la realidad no es tan simple y merece un esfuerzo de análisis para entender la verdadera situación.

LA RADIO

En primer lugar debe quedar en claro que en el Ecuador, como en toda América Latina, la radio es el medio masivo de mayor significancia: su carácter oral coincide con la cultura básica de nuestra población; sus costos en emisoras y receptores que están más cerca de las posibilidades de grupos, pequeños empresarios y públicos; y su simplicidad tecnológica que no demanda de mayores recursos eléctricos, electrónicos o similares, hacen que impacte en forma continua, directa y profunda en el público. Basta ver la presencia política de los radiodifusores, la agilidad de la información - noticia, o la dispersión de modas y gustos musicales que se toman rápidamente comunes en nuestra juventud.

Siguiendo el documento consultado, tenemos que, en cuanto a este medio, la radio, "De las 314 radioemisoras, materia del estudio, 267 (85 por ciento) son eminentemente comerciales; 29 (9 por ciento) son educativo/culturales; 12 (4 por ciento) tienen carácter cultural; y, únicamente (1 por ciento) son educativas." (3)

Esto significa que los objetivos de la radio en el Ecuador están vinculados a los objetivos de la empresa. Para ser justos, resulta más ético decir que la mayoría de estos medios sonoros se identifican con la pequeña empresa. Por lo tanto, en alguna medida, la radio busca la promoción de productos, servicios, estilos de vida coincidentes con las ofertas del mercado. Por otro lado, la mayor parte de las emisoras dedican su tiempo a música, transmisiones deportivas u otras programaciones en las cuales los términos de Justicia, de Paz, o similares, como que quedan inmersos en la letra de alguna canción, generalmente de origen latinoamericano, romántica y protestataria, o en algún aislado mensaje comercial que usa el mensaje positivo como un válido elemento publicitario.

Sin embargo, la radio es el medio de comunicación tradicional que mejor se encarna en el SER Ecuatoriano. Ella, al ser producto de pequeños capitales y empresarios de clara definición en el ámbito de la clase media, es capaz de aceptar los valores de la cultura popular y promocionarlos; así como tiene la posibilidad de recoger la tradición latinoamericana, mantenerla y proyectarla hacia nuevas generaciones.

DIARIOS

La prensa escrita en el Ecuador cuenta, como ya hemos dicho, con una importante de circulación diaria, concentrados en los dos polos de desarrollo: Quito y Guayas. "El 94 por ciento de los diarios ecuatorianos son privados: 'El Comercio' y 'Guayas' (Tungurahua) y, 'La Verdad' (Imbabura) registran el 5 por ciento." (4) Ese otro tipo de propiedad corresponde a una empresa mixta en el caso de la Iglesia Católica en el otro.

La Investigadora Zully Meneses. A quien estoy citando en su trabajo para CIES-PAL, añade una serie de datos importantes para comprender el papel de la prensa en el proceso de formación de una auténtica conciencia nacional. De esos datos podemos entre sacar elementos como los siguientes:

1. Los periódicos privilegian lo deportivo, dedicándole un 16% del espacio noticioso total.
2. Se puede considerar que los asuntos específicos, localistas, ocupan un segundo y un tercer lugar, puestos comparten con los avisos clasificados.
3. Los artículos de opinión, los temas internacionales, la crónica roja, registros índices inferiores al 9 por ciento de la información diaria.
4. Mujer, Familia, Niños, Ciencia, Tecnología, son aspectos que apenas alcanzan referencias menores a un único 2 por ciento.

Es decir, en razón de estos contenidos podemos afirmar que la prensa contribuye solo en parte a la formación de la conciencia crítica.

A todo esto se debe sumar los ya conocidos criterios limitantes del espacio de la prensa escrita, como son su carácter idiomático que desconoce la existencia del quechua y otras lenguas vernáculas; las condicionantes impuestas por nuestra cultura oral, carente de escritura; la tendencia urbana de la información que tiende a una problemática no sentida o remotamente considerada por las poblaciones menores y el sector rural.

Si todo esto es así, y lo es, tenemos que la prensa escrita, incide en la conciencia histórica y actual por medio de los sectores en los cuales si tiene una clara influencia: la clase media urbana y élites de poder. Precisamente esos grupos humanos disminuyen u olvidan la transcendencia de los valores de nuestra cultura criolla para orientarse hacia modelos externos con los cuales empatizan y de los cuales se convierten en reproductores de sus formulaciones sociales, políticas y económicas. Para ellos, los

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

diarios y revistas - al igual que todos los demás medios tradicionales - deben estar impregnados de formas externas, traer noticias del primer mundo descaído y demostrar la superioridad de los productos y los servicios de origen extranjero. En este sentido es importante recalcar que las fuentes utilizadas por los diarios son, por regla general, las grandes agencias noticiosas de Estados Unidos y Europa Occidental: AFP, EFE, UPI, ANSA, IPS, etc. etc., las cuales obviamente responden a intereses multinacionales perfectamente identificados.

TELEVISION

En más de una ocasión he sostenido que hay un medio comunicacional privilegiado y que este es la Televisión. La imagen y el sonido, en conjunción activa, son instrumentos óptimos para transmitir mensajes que impacten en las personas y en las comunidades. Por ello, el capital y la tecnología mundiales han orientado sus esfuerzos para darle a la televisión las mayores posibilidades de alcance y de calidad: fibras ópticas, video sistemas, satélites, antenas receptoras, alta definición y más características que la convierten en el medio comunicacional de mayor trascendencia, en la actualidad.

En el Ecuador la situación es la misma que en el resto del mundo en vías de desarrollo. Venos como a partir de los años setenta, especialmente luego de la revolución petrolera que trastornó las reglas de juego internas y externas de la modelo de vida, la televisión tiene un proceso de activación cada vez más acelerado: nuevos y mejores canales; mejor programación en términos de calidad internacional; mayores contratos de transmisión de espectáculos; uso de servicios vía satélite, y todo aquello que hace que los 14 canales con los que cuenta nuestro país, sean iguales, mejores o competitivos con los similares del tercer mundo.

"En el Ecuador, la mayoría de las estaciones de televisión (85 por ciento), son de propiedad privada; únicamente dos canales (15 por ciento) se registran con otro tipo de propiedad." (5) Dice el informe reiteradamente citado y demuestra el éxito de este medio para transmitir rápida y eficazmente las formas de vida de otros sectores y otros países.

Lo que más preocupa es lo que se difunde en calidad de noticieros, en los cuales se reproduce una sola forma de ver y juzgar, como es el caso del criterio dominante de la cuestionada CNN trabajando para crear un nuevo enemigo universal fuerte al cual hay que destruir, ya que si no se lo hace: ¿cómo se justifica la presencia del más científicamente violento ejército de la tierra? Claro que al promocionar a Sadam Hussein, como enemigo público número uno, se oculta la trascendencia de los intereses petroleros en juego, se tergiversó el fanatismo religioso del pueblo irakí, se

releó la historia persa en términos de visión norteamericana, se desvirtuó un extraordinario sistema de demostración comercial de alimentos, se falsificó hoy en venta en el mercado mundial de la violencia.

PAZ Y JUSTICIA

Ahora bien, los medios citados, los demás medios tradicionales, la comunicación alternativa, o aquella que se produce en el campo de la más galáctica tecnología, no son otra cosa que eso: medios y procesos al servicio de hombres y grupos. Por lo tanto la responsabilidad está en esos hombres y en esos grupos, en sus intereses y en la forma que escogan para actuar.

Si la sociedad ecuatoriana crece en la necesidad de la competencia como único instrumento válido de crecimiento, entonces utilizará a los medios de comunicación social para promover sistemas de vida elitarios; altos procesos de consumo que justifiquen los estatus sociales; valores extraños a nuestra idiosincrasia, y por cierto, deberá olvidar los términos que hoy nos ocupan. Justicia... Paz... Conciencia, en la medida de ellos no pueden ser calibrados en medidas económicas, ni tienen repercusión en el usufructo del poder.

En cambio si la sociedad ecuatoriana pretende mantener la vigencia de su vocación histórica y natural, con toda seguridad buscará usar de los medios y de los procesos para que sirvan a estos grandes ideales. Nuestro pueblo es solidario por naturaleza, si no que lo digan sus mangas y compadrazgos, sus tradiciones y sus costumbres. Es pueblo capaz de compartir sus dolores y angustias, en la misma medida que sus éxitos y su riqueza, como lo demuestran sus fiestas populares, sus velaciones y entierros, la construcción de las casas campesinas - el huasipichay en su más puro sentido - o cualquier otro acto con el cual se identifica el diario transcurrir profundamente comunitario.

Por lo tanto las palabras claves que nos definen son: la solidaridad, la comunidad, el humanismo. Todos ellos valores éticos que nos identifican como realidad histórica, y que nos autorizan para hablar de Paz y de Justicia, palabras que, por lo demás, sino no son sinónimas son fuertemente complementarias al punto de que no puede existir la una sin la presencia de la otra. Una justicia basada en la violencia es más propia de los sistemas totalitarios y del viejo modelo nazi-fascista, que de la romántica expresión de la utopía latinoamericana o ecuatoriana. Es tan ajena a nosotros, como lo es la otra posibilidad, la de la paz impuesta siguiendo el estilo 'golfo', y que tiene el nombre publicitario de "la madre de las guerras".

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Por lo tanto, el papel desempeñado hasta hoy por los medios de comunicación social para inmiscuirse en los afanes de justicia y en la vocación de paz, para crear una verdadera y auténtica conciencia de pueblo ecuatoriano, han sido múltiples, variados y coherentes con los grupos humanos que se han apropiado de ellos. Es así que ha existido una conciencia de la riqueza cósmica india e hispana que significa nuestro pasado, junto con la de la actualidad mestiza creadora de toda clase de modelos alternativos a la sociedad materialista que vive el mundo, y proyectada a un futuro de liderazgo en el SER y en SENTIR humanista capaz de definir la comunidad que vendrá.

Pero también ha existido la alienación histórica de quíenes, por dinero, por poder, por simple complejo de inferioridad pretenden enterrar lo que ha sido el Ecuador y diseñar una nueva república, o una nueva colonia, hecha a la imagen y semejanza de los modos consumistas y deshumanizados que pueden ser promovidos por la imagen, el sonido, y la letra

A MANERA DE CONCLUSIONES

Por lo tanto es bueno arribar a ciertas conclusiones que me parecen importantes:

Primera: Los objetivos de la paz social así como de la justicia comunitaria son decisiones que competen a la sociedad política organizada. Solo el Estado, cada Estado, puede determinar como grandes objetivos nacionales los de la solidaridad, el comunismo, la libertad. Repitiendo lo afirmé en otra ocasión "No se debe olvidar que los estados tienen la otra posibilidad: escoger la violencia imperialista e injusta, basada en el armamentismo, el colonialismo, la imposición interna y el mantenimiento de las situaciones de crisis" (5).

Segunda: La comunicación es un instrumento al servicio de los ideales de cada sociedad y, por lo tanto, depende de los factores que la integran. Las diversas formas de propiedad emisora de mensajes; así como la madurez y solvencia de los públicos receptores, determinan el papel que deben cumplir los procesos y medios comunicacionales. Una sociedad justa y pacifista, utilizará a la comunicación para superarse a sí misma en la búsqueda y mantenimiento de esos paradigmas. Una sociedad violenta y desigual, se basará en la comunicación para dominar y explotar cada vez más a las personas y a los pueblos.

Tercero: El momento, comienzos de la última década del milenio, es la gran oportunidad para reflexionar sobre lo que ha pasado en este Siglo XX. Los análisis históricos de León XIII, siguen tan vigentes hoy como ayer, ya que aún existen clases trabajadoras sin los más elementales derechos. Basta ver la situación de los hombres,

mujeres y niños que abundan en el sector informal de la economía, para darnos cuenta de que falta mucho, demasiado, para lograr "una nueva concepción de la sociedad, del Estado y como consecuencia de la Autoridad" (6) en los términos magisteriales de León XIII.

Cuarto: Más aún, esta es la hora de usar de nuestra capacidad de organización, de nuestras posibilidades participativas, de nuestros medios comunicacionales, para adquirir "el Compromiso concreto de solidaridad y caridad" (7) que pide Juan Pablo II en su Carta Encíclica *Centesimus Annus*. Solo así adquiriremos una verdadera dimensión en los objetivos nacionales, en la conciencia ecuatoriana, capaz de ser calibrada por el enorme compromiso para lograr el diseño de una comunidad pacífica en un mundo de Justicia.

Probablemente todo esto sea una Utopía, pero que bueno es soñar con Utopías y que mejor hacer algo para realizarlas.

Gracias

0000195



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



0000196

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HUMANISMO CRISTIANO

RESPUESTA SIGLO XXI

ANDRÉS LEÓN CALDERÓN

0000197



Diseño y Diagramación
Dis. Catalina León Gallegos

Impresión
Nueva Imprenta Don Bosco 2416 122

ISBN-978-9942-01-123-7

“Según una f
democrático s
la soberanía c
equivoca, pue
ni amo absolu
convendría de
régimen en qu
social y polític
mismo...”

"Según una fórmula corriente, el régimen democrático se describe como el régimen de la soberanía del pueblo. Esta expresión es equívoca, pues en verdad no hay soberano ni amo absoluto en una democracia. Mejor convendría decir que la democracia es el régimen en que el pueblo goza de su mayoría social y política y la ejerce para dirigirse a sí mismo..."

Jacques Maritain

ISBN 978-9942-01-123-7



9 789942 011237



0000198

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



TSE

PROPUESTA DE REFORMA
CONSTITUCIONAL

QUITO - 2008

0000199

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
CONTROL SOCIAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONTENIDO:

PRESENTACIÓN	3
DERECHOS, ELECTORES Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN	5
LA JUSTICIA ELECTORAL Y LA UNIDAD JURISDICCIONAL	11
POSIBILIDAD DE DISTRITALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN ELECTORAL	15
CONTROL DEL GASTO Y DE LA PROPAGANDA ELECTORAL	23
EL VOTO DE LOS ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR	27
REDEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN	31
PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL AL SISTEMA ELECTORAL ECUATORIANO DEL TSE	39
ANEXO:	
DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DOCTOR JORGE ACOSTA CISNEROS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL EN LA SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN DEL SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA FUNCIÓN ELECTORAL	53

0000200



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REDEFINICIÓN DEL SISTEMA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN



Andrés León Calderón

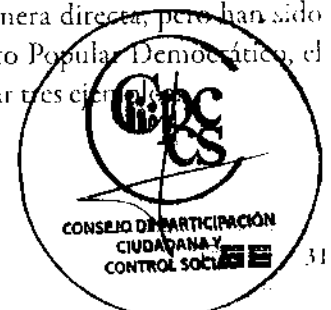
Vocal del Tribunal Supremo Electoral

Antecedentes

El 10 de agosto de 2007 el régimen de derecho, pese a varias lamentables quiebras y las reiterativas crisis, cumplió 28 años, resultando el período constitucional más largo de nuestra historia republicana. En estos años la mayoría de las fuerzas políticas han accedido al poder: Concentración de Fuerzas Populares que devino en Pueblo, Cambio y Democracia; Democracia Popular; Partido Social Cristiano; Izquierda Democrática, Partido Unión Republicana, formato modernizante del antiguo Partido Conservador; el populismo en diferentes versiones: Partido Roldosista Ecuatoriano, Frente Radical Alfarista, Partido Sociedad Patriótica y por último el Movimiento PAIS. En esta última serie de gobiernos existe un paréntesis con el triunfo en 1998, por segunda vez de la tendencia demócrata cristiana.

De las fuerzas que han pasado por el poder en estos años, algunas ya se encuentran extintas, otras están en proceso de supervivencia y varias en agonía. Cabe recalcar que algunos de los partidos que aún subsisten no han llegado a ejercer el Poder Ejecutivo de manera directa, pero han sido aliados comprometidos con gobiernos de turno como el Movimiento Popular Democrático, el Partido Socialista y el Movimiento Plurinacional Pachakutik, por citar tres ejemplos.

0000201



La crítica al accionar de los partidos es fácil, continua, repetitiva y muchas veces justa, sin embargo debe recordarse que ellos, a través de sus representantes en los congresos, en la función ejecutiva y en los gobiernos seccionales han logrado importantes avances en la vida de la gente que ha mejorado notablemente varios aspectos del hacer cotidiano, así vemos la reducción de los índices de analfabetismo; el aumento de la esperanza de vida; la recuperación de la identidad de los pueblos indígenas y afroecuatorianos con su activa participación de la vida pública; el desarrollo y modernización de ciudades grandes y pequeñas, en base a procesos de descentralización, que felizmente funcionan; y tantos otros aspectos que merecen otro momento más oportuno para su análisis.

Aun cuando la democracia y los sujetos políticos han traído buenas noticias, también han dado ocasión de rechazo por sus prácticas clientelares y oportunistas, inconformidades, reclamos, amenazas, incomprensiones y rumores. El clima y las relaciones entre los sujetos políticos y de estos con la población, se han visto marcados por una excesiva fragmentación, amplia conflictividad, enfrentamientos ideológicos, grupales y hasta personales. Lo más lamentable es que más de una vez se conspiró contra la ley cayendo en una ola de ilegalidades y abusos en la cual el populismo ha sido la constante, y la exclusión social, la norma.

De todos estos vicios nació el ahora reiterado término de "PARTIDOCRACIA" y de lo que debe entenderse en lógica gramatical y conceptual es que "partidocracia" es la democracia ejercida por medio de los partidos; sin embargo el uso acusatorio y peyorativo, ha identificado la partidocracia con la politiquería, es decir la degeneración de la política y, por ello, ahora que tenemos la oportunidad histórica de normar el funcionamiento de los partidos políticos a través de la Asamblea Nacional Constituyente es justo, necesario y prudente el plantear soluciones conceptuales que se traduzcan en definiciones constitucionales y jurídicas para superar el descrédito partidario y ese modo común de mal hacer las cosas de la mayoría de los partidos tradicionales, dándoles una nueva oportunidad de cumplir con misión histórica y ciudadana.

Es necesario notar que a nuestro pueblo, en conversaciones de pasillo, parque o vereda, se le ha escuchado que uno de los principales problemas del país es la excesiva proliferación de Partidos y Movimientos Políticos. Esto debe cambiar generando normas que regulen el origen y el desarrollo tanto de los partidos como de los llamados movimientos que en la actualidad se adjetivan unos como políticos y otros como sociales o ciudadanos, pero que igual participan en el quehacer electoral.

EL PARTIDO POLÍTICO.-

La definición de lo que es un partido político tiene muchos y variados autores, pero asumamos por su sentido pedagógico la de Alejandro Román Armendáriz, que dice que un partido político es una "organización social disciplinada y jerarquizada bajo normas estatutarias voluntariamente aceptadas que, guiada por una ideología política determinada, propone al conjunto de la sociedad un proyecto político de soluciones a los problemas económico sociales que la afectan. Todo partido político tiene tres componentes esenciales:

- Ideología política
- Programa de gobierno
- Organización política"

Podemos, entonces afirmar que los partidos políticos son organizaciones caracterizadas por su singularidad, que cuentan con una base personal de afiliados y con reconocimiento constitucional. Estas organizaciones son creadas con el fin de contribuir de forma democrática a la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como a promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas, la presentación y apoyo de candidatos en las correspondientes elecciones, y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines. Su principal tendencia es durar y consolidarse, y su finalidad última y legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las urnas.

En un Estado de derecho como es y aspira a seguir siendo el Ecuador, los partidos políticos son la expresión más concreta, en libertad y el pluralismo ideológico, y trabajan en la formación de ciudadanos y dirigentes, así como para ser la más auténtica expresión de la voluntad popular, en su condición de instrumentos fundamentales para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad deben ser libres; su estructura interna, dirección y funcionamiento tienen que ser democráticos. La existencia de los partidos políticos se origina en el ejercicio de la libertad de asociación, por lo que su accionar se legitima en virtud de la libre aceptación de sus idearios y estatutos por parte de los ciudadanos que en acto voluntario resuelvan su afiliación y por tanto sólo puede ejercer autoridad sobre quienes, en virtud de una opción personal libre, los asumen al integrarse en tales organizaciones. No son parte del poder público, tampoco son órganos o dependencias del Estado.

Los militantes de los partidos tienen derecho a elegir y ser elegidos para el ejercicio de los cargos directivos y administrativos y a estar informados sobre las actividades partidarias, las decisiones políticas y la situación económica. La designación de sus órganos directores debe realizarse mediante sufragio libre y en la mayoría de los casos secreto, aunque no resulta preciso que sea directo.

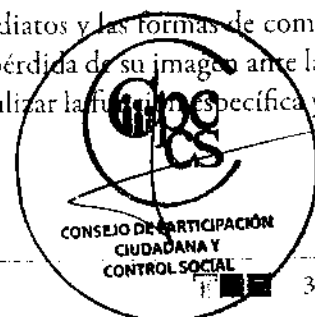
Los partidos políticos deben tener derecho a obtener ayuda financiera del Estado, a utilizar los medios de comunicación públicos y a constituir coaliciones o agrupaciones electorales.

Durante su vida, el partido debe madurar, revisar constantemente y adaptar a los tiempos sus componentes esenciales mediante un proceso de realización de tareas fundamentales como el reclutamiento de adeptos y el logro de adhesiones personales e institucionales, el impulso a nuevos liderazgos; la preparación y actualización de planes y proyectos; el estudio y difusión de su ideología y, porque no, la generación de oposición razonada y democrática en el caso de no coincidir con los detentadores ocasionales del poder.

En resumen, es necesario que los partidos políticos se identifiquen con sus ideologías y propuestas, impulsando procesos de democracia interna, donde la mayoría de sus afiliados tome las decisiones políticas; se elija sus directivos y candidatos a través de elecciones primarias internas, donde todos se sientan parte; sea un espacio incluyente en base al diálogo y debate en el cual se establezca con claridad los criterios negociables y no negociables para llegar a acuerdos.

La realidad de los actuales partidos políticos, sus antecedentes inmediatos y las formas de comportamiento en los últimos 30 años de democracia, son causas de la pérdida de su imagen ante la ciudadanía y por cierto de la confianza que deberían merecer para realizar la función específica y trascendente a la que están llamados por propia definición.

0000202



Debe quedar absolutamente claro que no puede existir democracia sin verdaderos partidos políticos y solo se puede garantizar su presencia y accionar en el marco de una auténtica democracia, por lo tanto más allá de retomar el análisis de la crisis de los partidos, se puede coincidir en que en este momento histórico su situación se caracteriza por una serie de elementos, entre ellos los siguientes:

- 1.- Alejamiento de la realidad, especialmente de las necesidades y demandas de los sectores mayoritarios de la población, al punto de que sus propuestas y programas no plantean soluciones adecuadas a las expectativas ciudadanas.
- 2.- Carencia de equipos multidisciplinarios permanentes que estudien la problemática nacional e internacional y contribuyan con propuestas lógicas y viables en respuesta a tales situaciones.
- 3.- Inexistencia de mecanismos democráticos de decisión tanto para la organización interna, como para la presentación de propuestas, posiciones políticas y candidaturas.
- 4.- Mantenimiento de estructuras verticales e impositivas que auspician caudillismos en desmedro de auténticos liderazgos democráticos. Se ha llegado a identificar a los partidos como estructuras de propiedad de sus dirigentes inamovibles y que responden no a los intereses de la comunidad, sino del dirigente o su grupo de poder.
- 5.- Poca o ninguna alternabilidad en los cargos directivos y escasa renovación de sus cuadros militantes.
- 6.- Exagerada preocupación por el poder considerado como un objetivo y no como un instrumento de servicio y trabajo para la consecución del bien común.
- 7.- Priorización de lo electoral sobre lo programático en busca de triunfos momentáneos, para lo cual amparados por una equivocada legislación electoral se buscan como candidatos a figuras de diversos ámbitos de la sociedad en base a su popularidad, de cualquier clase, sin analizar sus capacidades y cualidades para ejercicio de la dignidad a la que se postulan.
- 8.- Permanente confusión sobre el papel y la responsabilidad de la oposición, que lleva a los partidos a la adopción de actitudes destructivas respecto de quienes ejercen el poder con el único objetivo de captar adeptos y votos para las siguientes elecciones.

Estos y otros elementos caracterizan a la actual situación de descrédito y pérdida de credibilidad de los partidos políticos, los cuales para superarla deben crear nuevos espacios de participación y nuevos mecanismos de crecimiento de su militancia, en razón de una acción creativa, oportuna y ética.

Siguiendo el criterio de varios politólogos podemos coincidir en la necesidad de superar la carencia de representación y credibilidad que afecta a los organismos políticos en base a recomendacio-

nes generales, como son:

- 1.- Ampliar la base ciudadana de su militancia, privilegiando la calidad más allá de la simple cantidad de afiliados. No es suficiente contar con un alto número de afiliados, sino que estos deben ser activos, comprometidos, militantes en la búsqueda de soluciones.
- 2.- Es necesario cambiar las estructuras internas de los partidos rompiendo la verticalidad impositiva de caudillos y pequeños círculos de poder que buscan únicamente beneficios personales o grupos minoritarios.
- 3.- Es indispensable que los partidos formen a las generaciones en la ideología que proclaman y en el manejo de los planteamientos programáticos, más aún si se mantiene el financiamiento del Estado, el cual debe orientarse básicamente a la capacitación y formación democrática y ciudadana.
- 4.- Cada organización política debe contar con el trabajo analítico y propositivo de equipos multidisciplinarios que exterioricen ante la ciudadanía los planteamientos y mecanismos para la solución de las deficiencias de la sociedad ecuatoriana.
- 5.- Su forma de conducción debe ser colegiada, abierta, responsable. La alternabilidad y el recambio en la dirigencia es condición básica para la existencia y el desarrollo de los partidos, evitando el caudillismo y el clientelismo que son mecanismos deformantes de la política democrática.
- 6.- El acercamiento a los sectores sociales y la interiorización de la problemática tanto coyuntural como de largo alcance, debe ser tarea permanente de estas organizaciones políticas. El alejamiento de los actores comunitarios y de las realidades deforma el pensamiento ideológico y pragmático de los partidos.

Es decir los partidos políticos ecuatorianos en la nueva etapa histórica actualmente en diseño deben estar basados en ideas y propuestas no totalizadoras ni excluyentes que se expresen en programas serios, consistentes, con objetivos a largo plazo y sustentados en valores doctrinarios sólidos. Estos instrumentos básicos de la sociedad deben estar abiertos a la participación ciudadana y estar orientados al logro del bien común para lo cual su principal preocupación será proponer y realizar acciones tendientes a la eliminación de la pobreza, la inequidad y la exclusión.

En conclusión la nueva Carta Magna debe crear el marco apropiado para la existencia de partidos ideológicos, con amplio sustento doctrinario y programático, con capacidad de opinión política y técnica seria y consistente, todo ello para promover una educación ciudadana apropiada para desarrollar la cultura cívica que necesita nuestra sociedad.

INSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDISTA

La institucionalización consiste en el profundo respeto a los partidos como entes portadores de ideologías y voluntades, en los cuales todos sus militantes estén involucrados en una sola forma. Para ello dentro del marco de la nueva Constitución pero pensando en la Ley de Partidos y en la

0000205



vigencia democrática de los mismos es necesario desarrollar, entre otros, los siguientes puntos:

Estructura Interna.- Cada partido será libre de tener la estructura organizacional que mejor le convenga pero siempre tendiendo a la igualdad en la participación de los actores que la integran, garantizando posibilidades reales de conducción de la Organización.

Organización Geográfica.- Los partidos necesariamente deberán tener estructura de carácter nacional y organización en las provincias, cantones, parroquias y eventualmente en las regiones en estudio.

Permanencia.- La organización política no puede ser una simple maquinaria o empresa electoral que solamente funciona en época de elecciones; debe ser un instrumento de trabajo constante desarrollando planes de capacitación, proyección y mejoramiento del criterio político y humanos de sus militantes, simpatizantes y dirigentes.

Relevancia de los órganos del partido.- Es trascendental que cada función y órgano interno del partido cumpla su misión específica. Las directivas nacionales, provinciales y cantonales deben conducir la marcha política y administrativa en cada una de sus circunscripciones; los tribunales de disciplina, de honor, de afiliaciones, electorales, etc., deben tener libertad para efectuar todas las actividades establecidas para ellos en el estatuto para garantizar el ejercicio de la dirección del partido en cada una de sus instancias.

Reformas para impulsar el funcionamiento institucional.- Deben darse constantemente. Congresos, Juntas, Encuentros, Seminarios; que promuevan el debate sobre mejoras en cuanto a la organización, impulse nuevas prácticas en el manejo institucional a fin de evitar el desgaste de imágenes, formas y proyectos tanto al interior como al exterior del partido.

Democratización interna.- Se trata del aspecto más importante para garantizar la vigencia de los partidos políticos. Los espacios de dirección, decisión y análisis deben estar precedidos de un proceso interno de debate y elección para lo cual se sugiere la obligatoriedad de que tanto en la legislación nacional como en el estatuto partidario esté incluido un sistema de elecciones internas para la designación de autoridades como para la designación de candidatos que debe contener normas claras con respecto a: equidad de género, alternabilidad, participación de los actores internos del partido, respeto a las minorías y a los frentes o grupos debidamente organizados en el seno del partido.

Transparencia en el manejo de los recursos.- La ley del gasto electoral, los mecanismos de control de cuentas, los manejos económicos de la organización, el aporte del Estado, en fin todos los aspectos financieros que influyen en la vida de una organización política, deben ser tratados, regulados y mejorados, por ello, se deberá legislar con estos temas: Manejo y financiamiento de los partidos y manejo de Recursos en Campañas electorales,

Es evidente que al estar los partidos conformados por personas deberá normarse las actuaciones de estas en el seno de cada una de las organizaciones, sin perjuicio de las sanciones que el Estado pueda interponer a todos aquellos que transgredan los principios democráticos, la constitucionalidad, la legalidad, el estado de Derecho, la ética y la moral.

La ciudadanía y las organizaciones políticas deben pasar de la cultura de la confrontación a la de la tolerancia y la concertación, dejando de lado el ataque personal para en su lugar dejar el espacio necesario para el planteamiento de ideas y propuestas. A nadie le interesa las virtudes o defectos personales o físicos que tengan los rivales políticos, lo que nos debe interesar realmente es el crecimiento del país a través de propuestas que nazcan de los partidos políticos y que respondan a las necesidades de todos los ecuatorianos que tanto lo necesitan.

Para que esto suceda se debe redactar el estatuto de la oposición. Actualmente existe una disposición constitucional que se refiere a este tema pero no hay los cuerpos normativos correctos que permitan ejercer legítimamente la oposición al gobierno, precisamente porque no existe la cultura de confrontación de ideas sino de personas, se ataca al ser y no al parecer, por lo tanto, el próximo Congreso Nacional deberá implementar el Estatuto de la oposición, que entre otras cosas deberá contener:

- Garantías para plantear y desarrollar alternativas políticas.
- Derecho al acceso a la información y la documentación oficiales.
- Derecho al acceso a los medios de comunicación social del Estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones pluripersonales inmediatamente anteriores.
- Garantía del Derecho de Réplica en los medios de de comunicación social del Estado frente a tergiversaciones graves y evidentes o ataques públicos proferidos por altos funcionarios oficiales.
- Participación en los organismos electorales de manera proporcional a la votación obtenida en el último proceso electoral.

Esta es la propuesta, práctica, necesaria, coherente y útil, está en manos de la Asamblea Nacional Constituyente el tomar la decisión política para mejorar el funcionamiento de las Organizaciones Políticas y así poder tener un sistema fuerte que evite la muerte de los partidos políticos al menos en un corto plazo como es el de 28 años de democracia.

MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Un movimiento político, cuando es serio y pretende impactar en el quehacer ciudadano, debe seguir un proceso natural hasta convertirse en partido, pero aupados por las permanentes reformas que han desvirtuado muchos de los aspectos fundamentales de la Ley de Partidos, los movimientos, salvo honrosísimas excepciones, proliferan uno tras otro en cada oportunidad en la que el país ingresa en terrenos electorales, cada uno más ostentador de la verdad que otro; más salvador que otro; más moderno y revolucionario que el otro; y contando con una o dos "estrellas" que encarnan el cambio, la justicia, la libertad, seguidos por un pequeño sequito de simpatizantes, amigos que no han logrado materializar en votos sus escandalosas proclamas y, más bien, lo único que hacen es desdibujar el panorama electoral.

La nueva Constitución de la República y su consecuente legislación deberá guiar la existencia y li-

0000204



mites de los movimientos políticos, estableciendo reglas de juego claras y condiciones inevitables para su presencia y subsistencia.

Algunas ideas a este respecto podrían resumirse en los siguientes conceptos:

- Los movimientos de preferencia deben ser de carácter nacional y la creación de movimientos políticos provinciales o regionales debe ser limitada, otorgándoles únicamente vida temporal.
- Para que su existencia sea reconocida deben acreditar un número de afiliados similar al que se debe exigir a los partidos políticos, pero con referencia a su jurisdicción.
- Si en dos elecciones consecutivas no obtienen el 5% de la votación deben ser eliminados del registro electoral. Sus dirigentes no podrán presentar un nuevo proyecto, con otro nombre, en por lo menos dos de las elecciones siguientes, ni podrán presentarse a ellas como candidatos.
- Demostrar que se han realizado jornadas de capacitación para los afiliados al Movimiento, en temas de análisis social, económico, político y comunitario. (Estos podrían ser reglados por el Organismo Electoral competente, a través de observadores que avalen la asistencia de la militancia a estos actos de capacitación.
- En el caso de los movimientos nacionales, deberán contar con directivas en el mismo número de provincias que se exija a los partidos políticos.
- Deberán presentar un ideario, una declaración de principios y un plan de gobierno con propuestas para las diversas funciones del Estado y para la administración regional y seccional.

La Constitución de la República, por su carácter general y abstracto deberá solamente marcar los principios antes mencionados; será materia de la ley orgánica de elecciones, de su reglamento; y, de la ley de partidos políticos las normas menores que desglosen y especifiquen estos principios para el correcto entendimiento de la sociedad ecuatoriana en materia de funcionamiento de las organizaciones políticas.

Una vez que se hayan cumplido con los requisitos planteados, la organización, podrá aspirar a ser partido político de carácter nacional, presentando candidatos en todas las circunscripciones territoriales que sean objeto de un proceso electoral (regiones, provincias, cantones, parroquias, etc.) y por supuesto lo deberán hacer en elecciones de carácter nacional (Presidente, Vicepresidente, Parlamentarios Andinos). Si presentan todas las listas mencionadas y obtienen al menos el 5% del respaldo popular en las elecciones nacionales se convertirán en partido político sin más requisitos de por medio.



LA QUIEBRA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

Política y cultura
HERNÁNDEZ SANTIAGO, JUAN CARLOS
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción
El poder y la corrupción

DEBATE

0000205



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA QUIEBRA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

JORGE ZAVALA EGAS
HERNÁN SALGADO PESANTES
OSWALDO CEVALLOS
ANDRÉS LEÓN CALDERÓN
ROBERTO LÓPEZ
ENRIQUE HERRERÍA BONNET
ESTEBAN PÉREZ
CARLOS VERA RODRÍGUEZ
DAVID ROSERO MINDA
LUIS FERNANDO TORRES

DEBATE
CONSTITUCIONAL

0000206



Publicación patrocinada por



Edición: Hellen Montini

Diseño de portada: Karen Mera Martínez

Diagramación: Cevallos editora

Impresión: FR Ediciones

El contenido de los ensayos, las opiniones e investigaciones de la presente obra corresponden a sus diversos autores

ISBN 13: 978-9978-392-46-1

Derechos de autor: 042261

Edición: Quito, septiembre de 2013

Tiraje: 1000 ejemplares

ESTADO CONST
Luis Fernando

ECUADOR: POD
Jorge Zavala Eg

¿GUARDIANES
Hernán Salgado

LA CORTE CON
Oswaldo Ceval

EL PROCESO PO
Andrés León

LA INMUNIDAD
PROCESO
Roberto López

¿REVOLUCIÓN
Enrique Herre

LOS JUECES Y I
Esteban Pérez

FRAUDE "LEGA
Carlos Vera Ro

ÍNDICE

« PRESENTACIÓN »

ESTADO CONSTITUCIONAL, JUSTICIA Y DERECHOS	
Luis Fernando Torres	9

« ENSAYOS »

ECUADOR: PODER PRESIDENCIAL TOTAL Y JUECES COOPTADOS	
Jorge Zavala Egas	21
¿GUARDIANES O SEPULTUREROS DE LA CONSTITUCIÓN 2008?	
Hernán Salgado Pesantes	49
LA CORTE CONSTITUCIONAL Y SUS RELACIONES CON EL PODER	
Oswaldo Cevallos	69
EL PROCESO POLÍTICO ELECTORAL ECUATORIANO	
Andrés León	83
LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA Y LAS GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO	
Roberto López	103
¿REVOLUCIÓN CIUDADANA O DEMOCRACIA PLEBISCITARIA?	
Enrique Herrería	119
LOS JUECES Y LA GRAN SOCIEDAD	
Esteban Pérez	127
FRAUDE "LEGALIZADO" PARA PERENNIZARSE EN EL PODER	
Carlos Vera Rodríguez	149

la presente obra



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PODER	
David Alejandro Rosero Minda	163

« ANEXOS »

LA COMUNICACIÓN NO ES SERVICIO PÚBLICO	
• Demanda de inconstitucionalidad de la Ley orgánica de Comunicación	
Esteban Torres Cobo	177
Agradecimientos	215

El proceso político electoral ecuatoriano

Consulta Popular, reforma electoral y control del poder electoral

"Lo sucedido y lo logrado por el Presidente con la consulta-referéndum es una clara muestra de cómo se preparó el ambiente para los pasos a seguirse, entre los cuales hay que notar los cambios sufridos por los procesos electorales. Y allí encontramos interesantes novedades que demuestran la manipulación electoral que ha vivido el país. Para comprobar de lo que se afirma, me permito citar algunos elementos, como son:

La distritalización aplicada en tres provincias; el Método D'Hondt para el reparto de escaños en las elecciones de carácter seccional (asambleístas y concejales) y para parlamentarios andinos; la descalificación de partidos y movimientos en base al escándalo de las firmas llamadas "falsas" y, la propaganda electoral oficial sin control de ninguna clase".

ANDRÉS LEÓN

0000200



ANDRÉS LEÓN CALDERÓN

Licenciado en Ciencias Políticas y Comunicacionales. Fundador de la Democracia Cristiana. Ex Vocal del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador.

RESUMEN

El momento de quiebre de la Institucionalidad ecuatoriana ocurrió en el referéndum – consulta popular 2011. Antes de ello se destituyó ilegalmente, el 2007, a la mayoría de legisladores. La consecuencia de la consulta del 2011 fue la de haberle “metido la mano a la justicia”. Al final, se cerró el círculo con los poderes y organismos del Estado sometidos a una sola autoridad. El Consejo Nacional Electoral no tiene la integración pluralista del pasado.

ABSTRACT

The moment of decay of the Ecuadorian institutions occurred in the referendum 2011. Before, in 2007, the majority of legislators was ousted from Congress. The result of the referendum of 2011 was to intervene within the judicial branch. In the end, the circle was closed with the powers of the State agencies subjected to a single authority. The National Electoral Council does not have the pluralist integration of the past.

dador de la De-
ral del Ecuador.

0000209



A MANERA D

Para analizar una reflexión sobre la realidad actual del Ecuador, escritor chileno, que trata temas como la hibridocracia, la participación en la actualidad, las dictaduras post

El término sirve para describir se está configurando una realidad tendida por varios factores que se impusieron y se amordazaron, en donde parece inscribirse el concepto de dominación, pero con los definitorios con el control absoluto

De allí la referencia al ser vivo animal o vegetal de especies distintas

Las "dictaduras" como, por ejemplo, con Huelga, resultado de elecciones, la dictadura absoluta, las que llegan al poder por mecanismos constitucionales, utilizando el voto libre, para de inmediato lograr un control

1. Referencias para el Ecuador y Mundial.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN: LA HIBRIDOCRACIA

Para analizar el tema sugerido para este artículo, es necesario iniciar una reflexión sobre el marco político en que se está desarrollando la realidad actual del Ecuador. Para ello me permito recurrir a Fernando Mires, escritor chileno, quien proporciona un nuevo concepto a las ciencias políticas: la hibridocracia, entendida como la forma como tienden a presentarse en la actualidad ciertos gobiernos, a los cuales el autor cataloga como las dictaduras post-modernas¹.

El término sirve para explicar nuestra situación política, la misma que se está configurando en razón de una forma autoritaria de gobierno, extendida por varios países de América Latina, pero diferente a las dictaduras que se impusieron por la fuerza, sometieron a los pueblos y los amordazaron, en décadas pasadas. Hoy existen gobiernos -y en esta línea parece inscribirse el del Presidente Correa- con las mismas pretensiones de dominación, pero que usan la democracia y algunos de sus instrumentos definitorios como son las elecciones y consultas populares, para lograr el control absoluto del Estado y todas sus instituciones.

De allí la referencia a lo híbrido, condición que define a un organismo vivo animal o vegetal (o político) originado en el cruce de dos organismos, de especies distintas.

Las "dictaduras electorales", son un modelo históricamente conocido, por ejemplo, con Hitler y Mussolini, los cuales llegaron al poder como resultado de elecciones y luego, cuando ya manejaron los hilos de la autoridad absoluta, las suprimieron. Ahora vemos que los mandantes de turno llegan al poder por la vía democrática, ganan elecciones usando todos los mecanismos constitucionales que se encuentran en vigencia en ese momento, utilizando en su favor todas las posibilidades de la comunicación libre, para de inmediato manipular esos procesos y mecanismos tratando de lograr un control absoluto de la sociedad.

1. Referencias para el Camino, No. 3 CELADIC: Reflexiones en el análisis de la Realidad Latinoamericana y Mundial.

0000210



Al hacer esta reflexión vienen a mi memoria los centauros, híbridos mitológicos mitad hombre y mitad caballo, poseedores de gran inteligencia y otras cualidades humanas, pero capaces de la destrucción, del atropello, hasta de la persecución y la venganza.

Es muy cierto que los identificados como gobiernos alineados en un indefinible Socialismo del Siglo XXI, del cual ya poco se habla, no ejercen su poder como las viejas dictaduras de América Latina, con cárcel, muerte, extradición y más; pero no es menos cierto que hoy lo hacen con procesos de silenciamiento de las libertades, con el dominio de los Congresos o Asambleas, con la manipulación de la justicia, con el control total de los organismos electorales, con el descrédito del opositor y con el amedrentamiento y persecución a la prensa libre. El modelo es conocido y experimentado en Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Argentina, países en los cuales no existe una democracia capaz de proporcionar las garantías que creen el ambiente y autoricen una real y consciente participación popular.

La participación popular en estos países como que se ha reducido a reiterados comicios, ya sea en forma de elecciones para elegir gobernantes de todos los niveles, o ya sea en referéndums y consultas populares destinadas a fortalecer al gobierno proponente, el cual se identifica con las necesidades apremiantes de los electores y busca satisfacerlas utilizando las más comunes y conocidas formas del populismo, en su versión más lamentable: pan y circo, por ejemplo.

Retomando el artículo citado al comienzo de este trabajo, vale la pena dejar sentado un concepto que define la realidad que experimentamos: "Las elecciones, en las hibridocracias, no se realizan para elegir, sino para legitimar."

PROCESO HACIA EL CONTROL POLÍTICO

Concretando la materia que nos ocupa, sobre la realidad del país en el campo político electoral, tenemos que desde el comienzo de la administración de Alianza País, ha existido una ruta clara hacia el control absoluto de las instituciones y procesos nacionales. Basta fijarse en ciertos momentos claves de la historia reciente: El Presidente no Jura la Constitución vigente al momento de asumir su primer mandato; se inicia un proceso de descrédito a los partidos y actores políticos (muchas veces con la ciega

complicidad de el pañado con adjet Tribunal Electora en el año 2006 y s dizque por opone una nueva constit

Creo conveni

En primer lu mente buscaban c que no se atropell a que en el mismo sentes de la sesión bierno.

Se manipuló ataques violentos llegar a algún car extraña, sin los de lograr una mayor: 57 Asambleístas.²

La Asamblea dos, que integrarc referencia a las tei ron a aprobar sin

EL REFERÉN

Lo que vino a de dinero puestas control, ataques y pueda oler a opos momento de quie fue el referéndum

2. Me cupo el honor p criterio, pese a los j
3. La convocatoria fu 2011.

complicidad de ellos mismos), bajo el apelativo de "partidocracia" acompañado con adjetivos descalificantes; se amenaza con la creación de un Tribunal Electoral "ad hoc", según reiterada propuesta presidencial, allá en el año 2006 y se destituye ilegalmente a la mayoría de los legisladores, dizque por oponerse a la convocatoria a consulta popular para redactar una nueva constitución.

Creo conveniente sobre este último punto hacer algunas precisiones:

En primer lugar, la mayoría de los congresistas destituidos únicamente buscaban que se cumpla con las disposiciones constitucionales, y que no se atropelle todo el sistema jurídico. Al decir la mayoría me refiero a que en el mismo acto de destitución se incluyó hasta a legisladores ausentes de la sesión, pero que pertenecían a sectores opuestos al nuevo gobierno.

Se manipuló al entonces Tribunal Supremo Electoral, por medio de ataques violentos a sus instalaciones, con ofertas y compromisos, hasta llegar a algún camisetaazo de última hora que hizo posible una resolución extraña, sin los debidos procesos y fundamentos y le permitió al gobierno lograr una mayoría de 4 votos. Es decir cuatro voluntades destituyeron a 57 Asambleístas.²

La Asamblea se reconformó con los suplentes, debidamente premiados, que integraron el tristemente célebre "Congreso de los manteles", en referencia a las telas con que cubrieron su vergüenza, los cuales procedieron a aprobar sin dilación ni estudio la propuesta gubernamental.

EL REFERÉNDUM-CONSULTA

Lo que vino a continuación es una historia repetida: Ingentes sumas de dinero puestas en circulación electoral, masiva propaganda oficial sin control, ataques y reiteradas descalificaciones a todo lo que remotamente pueda oler a oposición. La democracia sometida. En este contexto hay un momento de quiebre de la institucionalidad ecuatoriana, y ese momento fue el referéndum-consulta popular del 2011.³

2. Me cupo el honor personal de votar en contra de esa barbaridad y mantener públicamente este criterio, pese a los pedidos y presiones oficiales.
3. La convocatoria fue hecha por el CNE con resolución PLE-CNE-1-4-3-2011, el 4 de marzo del 2011.



¿Por qué usar el juego de palabras referéndum-consulta? Simplemente porque la propuesta presidencial, la ratificación de la Corte Constitucional y la resolución Consejo Nacional Electoral, contienen preguntas propias de un referéndum, según la Carta de Montecristi, a más de otras que caen en el ámbito de la consulta popular, ya que no significan ninguna forma de afectación a las disposiciones constitucionales. Esto, sin duda ya es el inicio de confusión por parte de los votantes.

Es necesario aclarar que estas dos figuras, parecidas, no son lo mismo: Referéndum, de acuerdo con la Constitución del 2008 es un mecanismo que se establece para tomar decisiones respecto de una propuesta que signifique enmienda a los contenidos de la Carta Fundamental. Por otro lado, Consulta Popular, es un mecanismo mediante el cual el pueblo decide sobre algún tema de interés general, que no signifique alteración del régimen constitucional vigente.

Más aún, los temas que se enfrentaron en las preguntas, eran de tal distinta naturaleza que no se entiende como se mezclaron en un solo documento, a no ser que se reconozca la explícita intención de confundir al electorado para lograr la aprobación de algunas de ellas, las que interesaban de verdad al gobierno en su afán de control de las instituciones y limitación de las libertades públicas, especialmente la de información. Si no que alguien explique si tienen la misma trascendencia las reformas a la función judicial y la prohibición de que en el Ecuador existan casinos, o lo referente a la limitación sobre la muerte del astado en las corridas de toros.

Y algo adicional: algunas preguntas necesitaron de anexos que consistían en reglamentaciones y cambios a diferentes artículos de la Constitución y las leyes. El entender estos anexos y saber calificarlos debidamente, es tema propio de juristas y no de legos en la materia, como somos la mayoría del pueblo ecuatoriano. Habría que preguntarse cuántos ciudadanos estudiaron esos anexos y meditaron en la trascendencia de esas reformas.

Ante esta situación muchos ecuatorianos dijimos "no" a este proceso, frente a lo cual la propaganda oficial, lejos de explicar los contenidos que decía defender, se dedicó a promocionar la figura del Presidente de la República, con el pedido de "dígame si a Correa". Es decir, un vacío absoluto de ideas y un alarde de pura propaganda, de marketing político, debidamente estudiado por la gente especializada de Carondelet.

Debo reiterar: el poder que comen-
Asamblea Naciona-
del Tribunal Sup-
las calles de las ci-
mino hacia el tota-
a la falta de libert-
de corrupción nu-
bajamos la guard

Para comple-
toda consulta por
por el Presidente

Por un lado l-
mentos y hasta ar-
que nos ocupa y c-
dad ejecutiva.

Por otro, la p-
proponente sobre
a ser un auténtico
Al tratarse del Pre-
su prestigio, su cr-
reca ha sido muy

Ante esta do-
desde los dos can-
preguntas:

¿Convenían o
fueron propuesto
llas trasformacio-
acompañaron a la
nocer la trascend-
tan bien disimula-
cionar un aspecto
mitieron la manip-
posibilidades de
es cuestión de esp

consulta? Simple-
de la Corte Cons-
tienen preguntas
i, a más de otras
gnifican ninguna
s. Esto, sin duda

cidas, no son lo
2008 es un me-
ecto de una pro-
rta Fundamental.
nte el cual el pue-
signifique altera-

ntas, eran de tal
on en un solo do-
a de confundir al
las que interesa-
nstituciones y li-
nformación. Si no
las reformas a la
stan casinos, o lo
corridas de toros.

anexos que con-
culos de la Cons-
aber calificarlos
la materia, como
reguntarse cuán-
la trascendencia

o" a este proceso,
s contenidos que
esidente de la Re-
in vacío absoluto
político, debida-
et.

Debo reiterar que al darse cuenta del proyecto concentrador del poder que comenzó a diseñarse a partir del pedido de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, los ecuatorianos desde el Congreso o del Tribunal Supremo Electoral, desde la academia y la cátedra, o desde las calles de las ciudades, denunciemos el proceso tildándolo de ser un camino hacia el totalitarismo, en base al control de las funciones del estado, a la falta de libertades públicas, a los abusos permanentes y los escándalos de corrupción nunca fiscalizados y menos aún sancionados. Es decir, nunca bajamos la guardia, ni lo haremos.

Para completar el análisis de este punto, es necesario recordar que toda consulta popular o todo referendo, especialmente si son convocados por el Presidente de la República, tiene dos motivaciones:

Por un lado la jurídica, planteando el cambio de ciertas leyes o reglamentos y hasta artículos de la propia Constitución, como se dio en el caso que nos ocupa y que se enmarca en las atribuciones propias de la autoridad ejecutiva.

Por otro, la política, en la búsqueda de la aprobación de criterios del proponente sobre temas de interés general, en consecuencia puede llegar a ser un auténtico juicio que defina el nivel de respaldo de quien pregunta. Al tratarse del Presidente de la República, de alguna manera pone en juego su prestigio, su credibilidad y hasta su permanencia en el poder. Rafael Correa ha sido muy hábil y exitoso en este aspecto.

Ante esta doble motivación, también la respuesta debe ser analizada desde los dos campos y para ello es necesario responder a las siguientes preguntas:

¿Convenían o no al país los cambios constitucionales y legales que le fueron propuestos? Insisto: hay que tener en cuenta especialmente aquellas transformaciones que estuvieron ocultas en los llamados anexos que acompañaron a las cinco primeras preguntas del referéndum. Sin desconocer la trascendencia jurídica y sus consecuencias, aquellas propuestas, tan bien disimuladas, se han demostrado muy negativas al país, por mencionar un aspecto, no solucionaron la problemática del sector judicial, permitieron la manipulación de jueces y juicios y, sin duda, han limitado las posibilidades de un accionar libre por parte de los ciudadanos. Por cierto, es cuestión de especialistas en ciencia jurídica profundizar en esta óptica.



¿Qué se buscaba desde lo político con aquella consulta popular? En este sentido se debe tratar de descubrir la intencionalidad de las preguntas y del proceso mismo de su planteamiento. Precisamente lo más importante es responder a ese ¿qué buscaba?, es decir, entender la intencionalidad política, ya que sin duda allí se encontraban los verdaderos motivos que no eran otros que el establecimiento de un proceso autoritario que garantice el control de las diferentes instancias públicas, lo cual se ha demostrado en la cotidianidad que era lo pretendido por el autor del cuestionario, ante lo cual lo jurídico y cultural no fue otra cosa que una verdadera cortina de humo para que el pueblo responda positivamente a los deseos del Mandatario y su círculo de poder.

Las consecuencias de aquella consulta están a la vista: Se cumplió el anuncio del Presidente Correa de "meterle la mano a la justicia" y se puso a este poder del Estado al servicio de los intereses del actual gobierno, con jueces obedientes atentos a los pronunciamientos sabatinos. Con esto se había cerrado el círculo: todos los poderes y organismos del Estado había caído bajo una sola autoridad que se autodefinía, y hay que tener esto en la memoria, como Jefe del Estado y no solo como Jefe de la Función Ejecutiva. Es decir se había logrado el triunfo de esta tesis para completar la vía que se inició a partir del 2006 con el uso de actos garroteros (disolución del Congreso; cambio de Corte Constitucional, dominio del Tribunal Supremo Electoral) o de actos propios de la mencionada hibridocracia, cuando en base a manipular reglamentos se logró la aprobación de las tesis propuestas.

Si leemos los resultados de la famosa consulta del 2011 tenemos que con excepción de la primera pregunta, que era de las más difíciles de entender, ninguna superó un 50% de la votación; y aún esta logró apenas el 50,46%. Aquí un truco electoral más, se aplicó el criterio de que para establecer el porcentaje ganador, correspondiente a la mitad más uno de los votos no se debía tomar en cuenta ni nulos ni blancos, como si los ciudadanos que así se pronunciaron no merecieran ser escuchados o que su pronunciamiento, por alguna razón no explicada, no merecía ser tomado en cuenta.

Los resultados fueron:⁴

Preguntas	Sí		No		Blancos		Nulos	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
Referéndum								
Pregunta 1	4 357 105	50 46%	3 956 545	45 97%	429 000	5 000%	1 000 000	11 76%

4. Los datos han sido tomados de la página oficial del CNE.

alta popular? En
de las preguntas
e lo más impor-
er la intenciona-
laderos motivos
autoritario que
lo cual se ha de-
l autor del cues-
a cosa que una
positivamente a

ta: Se cumplió el
isticia" y se puso
al gobierno, con
inos. Con esto se
del Estado había
que tener esto en
a Función Ejecu-
ara completar la
roteros (disolu-
inio del Tribunal
la hibridocracia,
ación de las tesis

011 tenemos que
ás difíciles de en-
a logró apenas el
o de que para es-
id más uno de los
omo si los ciuda-
idos o que su pro-
ía ser tomado en

Preguntas	Sí		No		Blancos		Nulos	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
Referendum								
Pregunta 1	4,357,105	50.46%	3,356,545	38.87%	462,867	5.36%	457,859	5.30%
Pregunta 2	4,167,893	48.27%	3,525,832	40.84%	449,296	5.20%	491,355	5.69%
Pregunta 3	4,074,307	47.19%	3,616,589	41.89%	451,226	5.23%	492,254	5.70%
Pregunta 4	3,984,723	46.15%	3,674,727	42.56%	478,597	5.54%	496,329	5.75%
Pregunta 5	4,029,458	46.67%	3,622,646	41.96%	505,490	5.85%	476,782	5.52%
Consulta popular								
Pregunta 6	4,023,533	46.60%	3,507,168	40.62%	672,650	7.79%	431,025	4.99%
Pregunta 7	3,951,787	45.77%	3,599,093	41.68%	613,088	7.10%	470,408	5.45%
Pregunta 8	Solamente resultados por cantones							
Pregunta 9	3,882,379	44.96%	3,630,263	42.04%	667,397	7.73%	454,337	5.26%
Pregunta 10	4,146,640	48.03%	3,388,807	39.25%	648,855	7.52%	450,074	5.21%

Los resultados fueron proclamados el 12 de julio de 2011

Lo sucedido y lo logrado por el Presidente con la consulta-referéndum es una clara muestra de cómo se preparó el ambiente para los pasos a seguirse, entre los cuales hay que notar los cambios sufridos por los procesos electorales. Y allí encontramos interesantes novedades que demuestran la manipulación electoral que ha vivido el país. Para comprobar de lo que se afirma, me permito citar algunos elementos, como son: La distritalización aplicada en tres provincias; el Método D'Hondt para el reparto de escaños en las elecciones de carácter seccional (asambleístas y concejales) y para parlamentarios andinos; la descalificación de partidos y movimientos en base al escándalo de las firmas llamadas "falsas" y, la propaganda electoral oficial sin control de ninguna clase.

LA MANIPULACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES

1. LA DISTRITALIZACIÓN

La distritalización es una disposición constitucional, cuyo objetivo fue acercar a los candidatos a la ciudadanía residente en cada sector y disminuir la influencia de los grandes centros urbanos con alto número de sufragantes. Para ello se suponía tenía que crearse distritos, o circunscripciones electorales que tengan varias características: similitud en el número de ciudadanos con derechos electorales; vecindad geográfica y poblaciones con características culturales parecidas. Por cierto, nada de esto se cumplió.

"El tamaño de la circunscripción electoral tiene que ver también con la relación entre el votante y el elegido en términos de una mayor o menor proximidad, de un mayor o menor grado de conocimiento entre uno y otro, lo que lleva a atribuir al voto un significado más o menos personal, es decir de confianza en una persona, o de un voto ideológico en favor de un partido político, su oferta ideológica y pragmática, en favor de listas partidistas. De esta manera, el tipo de circunscripción influye también en la estructura de los partidos políticos y en el significado que tienen los partidos políticos en la representación política"⁵

5. Diccionario de CAPEL.

Es suficiente
dividieron las
las diferencias
casos en los cu
tud, así uno de
los que se local
pical de norocc
por otro, siend
movisión andin
de los colonos r

En consecuci
coger sus propi
primó fue mani
de la República
tico, lo define, y
doctrinaria, que
difusas expresio
de muy difícil e

2. LA APLICACIÓN

Lo expuesto sob
del Método D'H
favorece a las ma
titucional (orga
central y otras co
2012, es decir p
tiempo en el cua
cracia lo prohibe
dicho, este méto
mente prohibido
hace varios años
criterio de prote
sentación.

6. El método d'Hondt.
7. La Sentencia No. 0
las aclaraciones y

nsulta-referén-
: para los pasos
dos por los pro-
es que demues-
omprobar de lo
son: La distrita-
ra el reparto de
as y concejales)
os y movimien-
la propaganda

S

il, cuyo objetivo
ada sector y dis-
alto número de
is, o circunscrip-
ud en el número
áfica y poblacio-
nada de esto se

también con
una mayor o
miento entre
nás o menos
o ideológico
agmática, en
cunscripción
y en el signi-
ión política"⁵

Es suficiente revisar cada uno de los distritos electorales en que se dividieron las provincias de Pichincha, Guayas y Manabí, para que se vea las diferencias en cuanto al número de habitantes; por cierto se dieron casos en los cuales no se cumplieron las condiciones de vecindad y similitud, así uno de los distritos en Pichincha unió cantones tan distintos como los que se localizan en el norte serrano con los situados en la zona subtropical de noroccidente. Es decir, por un lado, separados geográficamente y, por otro, siendo muy diferentes en sus formas de ser, ver y vivir. La cosmovisión andina, indígena, ancestral, mezclada con la insurgente posición de los colonos mestizos que se inscriben en nuevas tierras, de costa y calor.

En consecuencia, no se trató de poner al pueblo en condición de escoger sus propios candidatos cercanos a su realidad, sino que lo único que primó fue manipular al votante hacia una línea política, la del Presidente de la República, ya que es el quien encarna su partido o movimiento político, lo define, y lo impulsa, más allá de cualquier propuesta ideológica o doctrinaria, que no ha sido planteada ni expuesta y que se ha quedado en difusas expresiones de un Socialismo del Siglo XXI, Bolivariano y Alfarista, de muy difícil explicación y comprensión.

2. LA APLICACIÓN DEL LLAMADO MÉTODO D'HONDT ⁶

Lo expuesto sobre la distritalización se dio en paralelo con la aplicación del Método D'Hondt para la distribución de escaños, el cual abiertamente favorece a las mayorías. Su aplicación fue autorizada por el Tribunal Constitucional (organismo por demás cuestionado dada su entrega al poder central y otras cositas no tan transparentes en su accionar), en octubre del 2012, es decir permitiendo cambios en el proceso electoral durante el tiempo en el cual expresamente la Constitución y el Código de la Democracia lo prohíben.⁷ A lo extemporáneo debe sumarse que, como ya se ha dicho, este método utilizado en varios países, en el Ecuador fue expresamente prohibido, declarado inconstitucional por el Congreso Nacional hace varios años, precisamente buscando continuar con el democrático criterio de proteger a las minorías y darles más oportunidades de representación.

6. El método d'Hondt, denominado así en honor a su inventor, el matemático belga Victor d'Hondt.
7. La Sentencia No. 028-12-SIN-CC fue notificada el 17 de octubre del 2012, y en ella se resuelven las aclaraciones y pedidos solicitados sobre este y otros temas.



Se trata de un método de cálculo destinado a transformar los votos en escaños, siendo así que cada agrupación política participante en una elección pluripersonal logra que se le asignen puestos (escaños), de acuerdo a un sistema de divisiones sucesivas que establece cocientes repartidores. Según CAPEL⁸ entre todas las fórmulas y mecanismos que se utilizan la más conocida y la más simple es la del cociente natural o de Hare, que resulta de dividir los votos válidos por los escaños en juego.

En el caso del Método D'Hondt los totales de votos recibidos por cada lista o partido, se dividen por la serie de números naturales (1, 2, 3,...). Para entender mejor el procedimiento, me permito proponer un ejemplo del ya citado diccionario de CAPEL, que señala que en una circunscripción en la que se eligen diez diputados, se registran 10.000 votos válidos repartidos de la siguiente manera: 4.160 al partido A, 3.380 al partido B y 2.460 al partido C. Estas cifras las dividimos sucesivamente por uno, dos, tres, etc. Y obtenemos el siguiente cuadro de resultados.

	Partido A		Partido B		Partido C
:1	4160 (1)	:1	3380 (2)	:1	2460 (3)
:2	2080 (4)	:2	1690 (5)	:2	1230 (7)
:3	1386 (6)	:3	1216 (8)	:3	820
:4	1040 (9)	:4	845 (10)	:4	615
:5	832	:5	676	:5	492

Los 10 cocientes mayores serán los que asignen los escaños, así tenemos que el partido A tendrá derecho 4, el partido B también logrará 4 y el partido C, 2. Como se puede ver, con este método las mayorías tienen mejores oportunidades, ya que "el método D'Hondt favorece ligeramente a los partidos mayores", afirma el autor Dieter Nohlen, uno de los defensores de este mecanismo, en un artículo que consta en el diccionario de CAPEL.

Un aspecto interesante es recordar que fue el Presidente Correa quien propuso en el Estatuto que acompañó a la convocatoria para la primera consulta popular y que con ardor defendió el criterio de que el método de repartición debía ser proporcional. A propósito de esta postura presidencial, hago aquí un paréntesis, para transcribir algo que publiqué en el mes de enero del 2012, sobre el cambio de las reglas de juego electorales que,

8. CAPEL. Centro de Asesoría y Promoción Electoral del IIDH, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Tiene su sede en Costa Rica.

en ese momento
en ese criterio,

"Sobre el m
Correa quien
el reparto d
regla de tres
cionalidad d
pocos punto
el entonces
me permití
Varea" en ho
duda el pers
Explicaba su
quinas calcu
mientos arit
en vigencia,
pecto del qu
se pretenda
en los sigui
momentos a

En resumen
nado a favorecer
mía, era el de Ali

3. EL REDISEÑO

Algo inédito
Nacional Elector
partidos y movim
nuncia del Presid
gún sustento lega
hecha por sus tén
Para ello, se creó
todas las firmas
eran duplicadas, i
cación.

9. Andrés León: Docu
enero, 2012.

mar los votos
ipante en una
(escaños), de
e cocientes re-
nismos que se
e natural o de
os en juego.

bidos por cada
les (1, 2, 3,...).
ner un ejemplo
circunscripción
otos válidos re-
) al partido B y
te por uno, dos,

escaños, así te-
bién logrará 4 y
mayorías tienen
ce ligeramente
no de los defen-
el diccionario de

nte Correa quien
para la primera
que el método de
ostura presiden-
bliqué en el mes
electorales que,

americano de Derechos

en ese momento, se habían presentado. Entonces afirmé y me sostengo en ese criterio, lo siguiente:

"Sobre el método de reparto, se debe recordar que fue el Presidente Correa quien propuso, desde la primera consulta a la cual convocó, que el reparto de escaños sea proporcional, es decir aplicando una simple regla de tres para que los assembleístas elegidos representen la proporcionalidad de los votos emitidos. Debo admitir que este fue uno de los pocos puntos de aquella lamentable convocatoria que respaldé desde el entonces TSE, ya que coincidía con un planteamiento anterior que me permití exponer a nivel internacional y denominé "Método Terán Varea" en homenaje a su autor el maestro José Gabriel Terán Varea, sin duda el personaje de mayor conocimiento en nuestro mundo electoral. Explicaba su propuesta diciendo que ese método no necesitaba de máquinas calculadoras sino simplemente de papel y lápiz y de los conocimientos aritméticos de un chico de primaria. El método actualmente en vigencia, el de Hare, es el que más se aproxima en resultados respecto del que se usó en aquella primera consulta. Qué pena que ahora se pretenda volver a la manipulación de métodos buscando ventajas en los siguientes comicios como se hizo en los peores y más criticados momentos anteriores".⁹

En resumen: el Método impuesto a más de inoportuno estaba destinado a favorecer al grupo mayoritario que, sin lugar a dudas ya se presumía, era el de Alianza País.

3. EL REDISEÑO DEL MAPA ELECTORAL

Algo inédito se dio al inicio del último proceso electoral. El Consejo Nacional Electoral, que había aprobado las firmas correspondientes a 11 partidos y movimientos políticos, por solicitud de la Fiscalía, ante una denuncia del Presidente Correa en una de sus reiteradas sabatinas y sin ningún sustento legal o reglamentario resolvió dejar sin efecto la calificación hecha por sus técnicos y por su mayor instancia de decisión (el pleno). Para ello, se creó el escándalo de las llamadas firmas falsas, aunque no todas las firmas cuestionadas correspondían a esa calificación. Muchas eran duplicadas, ilegibles, etc., no necesariamente producto de una falsificación.

9. Andrés León: Documento "A propósito de las propuestas de cambios a sistema Electoral" La Hora, enero, 2012.



En primer lugar la Fiscalía solicitó al CNE realizar una revisión manual del 10% de las rúbricas que correspondían a las 11 agrupaciones políticas inscritas hasta el 17 de julio. El 5 de agosto se presentó un nuevo pedido, en el sentido de que aquel 10% no era suficiente y que debía revisarse la totalidad de las firmas presentadas por cada agrupación, las cuales como ya se ha dicho, fueron previamente aceptadas. La nueva validación manual de firmas tendrá como sustento las bases de datos del Registro Civil, Migración, la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), aunque el único organismo que tiene el registro directo y actualizado de las firmas de los votantes es el organismo electoral, ya que, en cada elección o consulta, los ciudadanos firmamos un registro destinado a completar el banco de datos oficial.

A más de lo irregular del procedimiento se dio una interesante sorpresa que no ha sido investigada a cabalidad. El movimiento oficial, Alianza País enfrentó el hecho de que un 46% de sus firmas fueron rechazadas, siendo el grupo con mayor número y proporción de firmas "falsas", contradiciendo el discurso oficial que acusaba de este hecho exclusivamente a la oposición.

El escándalo estaba armado, pese a la orden dada por el Presidente Correa, en acto público, al titular del CNE de aclarar ese punto o buscar explicaciones que justifique a Alianza País, no se pudo tapar el hecho cierto. Habían irregularidades en las firmas de todos los movimientos y partidos, pero entre ellos, el primero en inscribirse con más de un millón y medio de supuestos adherentes era el principal culpable del problema, ante lo cual primero se buscaron a quienes dizque vendían firmas, luego se hicieron dos o tres prisiones de personas que poco o nada pudieron demostrar y, por fin, el silencio, se echó tierra al asunto y se llegó al proceso con un nuevo mapa electoral en base a decisiones cuestionadas del Consejo Electoral y aplaudidas por el oficialismo, el mismo que usando el ya experimentado sistema de las campañas mediáticas, distrajo la atención con el llamado reiterativo a la población para que no apoyen a quienes recogen firmas por mandato de la autoridad electoral.

4. A PROPÓSITO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS

Aunque los ecuatorianos ya estamos acostumbrados, no es inoportuno dejar sentado en esta ocasión, que una de las peores formas de la manipulación electoral a que ha sido sometido el país en los últimos años y,

por cierto, en e
porción en las c
Alianza País tie
de obras, o par
sobre temas urg
vallas publicitar
torizado para la
con las correspe
la ley.

Muchas der
ción, de los actor
civil como Partici
fue intensa, exag
organismos enca
pecto. Por el con
intervenir, ni pro
Presidente del CM
Presidencia de la l
de limitar sus can

En consecuen
la presencia públi

LA INSTITUCI

El sistema ant
fue aprobado tambi
Alarcón cuando ejer
el entonces llamade
representantes, elej
por los siete partide
cifras en las últimas

Esta conformac
los representantes d
nizaciones políticas,
Nacional Electoral, q
gidos por méritos, er
-siempre tenemos q

na revisión ma-
grupaciones po-
sentó un nuevo
que debía revi-
ación, las cuales
ueva validación
tos del Registro
unque el único
as firmas de los
no consulta, los
banco de datos

interesante sor-
o oficial, Alianza
ron rechazadas,
ias "falsas", con-
exclusivamente

or el Presidente
punto o buscar
tapar el hecho
movimientos y
más de un millón
le del problema,
an firmas, luego
ada pudieron de-
llegó al proceso
ionadas del Con-
que usando el ya
trajo la atención
yen a quienes re-

os, no es inopor-
formas de la ma-
is últimos años y,

por cierto, en el proceso que culminó en febrero de este año, es la desproporción en las campañas. El Presidente, la lista oficial y los candidatos de Alianza País tienen todos los recursos del Estado, dizque para promoción de obras, o para rendir informes de su gestión o para enviar mensajes sobre temas urgentes de interés público, es decir para estar presentes en vallas publicitarias y medios de comunicación desde antes del período autorizado para la promoción electoral y durante el mismo, a más de contar con las correspondientes franjas financiadas por el Estado de acuerdo a la ley.

Muchas denuncias se hicieron por parte de los medios de comunicación, de los actores políticos de oposición, de organizaciones de la sociedad civil como Participación Ciudadana, pero nada se logró. La campaña oficial fue intensa, exagerada, fuera de los límites señalados en la Ley, sin que los organismos encargados de velar por su control hayan hecho nada al respecto. Por el contrario, siempre encontraron retóricos pretextos para no intervenir, ni pronunciarse. Cuando más, cumpliendo un triste papel, el Presidente del CNE pidió audiencia al Secretario de Comunicación de la Presidencia de la República para pedirle de favor que estudie la posibilidad de limitar sus campañas promocionales.

En consecuencia, desequilibrio en las oportunidades; inequidad en la presencia pública, claro favoritismo a lo oficial.

LA INSTITUCIÓN ELECTORAL AL SERVICIO DEL PODER CENTRAL

El sistema anterior para conformar los organismos electorales, que fue aprobado también en consulta popular convocada por el Doctor Fabián Alarcón cuando ejercía funciones de Presidente Interino, determinaba que el entonces llamado Tribunal Supremo Electoral debía ser integrado por representantes, elegidos por el Congreso Nacional, de ternas presentadas por los siete partidos o movimientos que hubieran alcanzado las mayores cifras en las últimas elecciones de carácter nacional.

Esta conformación fue duramente criticada con el argumento de que los representantes de la "partidocracia" obedecían consignas de sus organizaciones políticas, por lo que se planteó que quienes integren el Consejo Nacional Electoral, que reemplazaría al antiguo Tribunal, debían ser escogidos por méritos, en concursos públicos. La teoría parecía positiva, pero -siempre tenemos que recurrir al pero- en la práctica nos encontramos



con que un organismo conocido con el ampuloso nombre de Quinto Poder del Estado, en la práctica una oficina más del poder unidireccional que maneja el país, es quien avala los concursos y decide los ganadores. Es importante decir que la oposición se ha negado sistemáticamente a ser parte de estos concursos por considerarlos "amañados" y sin legitimidad.

Así se instauró un primer Consejo Nacional Electoral, ya con mayoría gubernamental, pero que contó con una y en ocasiones aisladas, dos voces disidentes de la postura mayoritaria. Claro que las minorías en un cuerpo colegiado no hacen cambiar los resultados en la toma de decisiones, pero su denuncia pública causó molestias al poder central.

Ante ello, el actual Consejo Nacional Electoral se integró por los cinco ganadores del concurso, todos vinculados a Alianza País y sus dirigentes y todos ellos habían ocupado puestos públicos en el actual gobierno. Con esta integración se propició que no existan disidencias, voces contestatarias, ni denuncias. Todos obedecían ahora a los intereses no de siete líneas políticas diferentes, sino a una sola, la del Gobierno. A propósito la imagen gráfica de esta conformación se difundió en una publicidad del CNE donde todos sus miembros aparecían con chalecos iguales, uniformados y sonrientes.

Me pregunto: ¿es esto un avance? O más bien un retroceso a las viejas formas autoritarias y centralistas de ejercer el poder. Si era malo ser originarios de siete tiendas políticas diferentes, no es pero pertenecer a un solo movimiento, lo cual evita discusiones y diferencias y conduce a la unanimidad obediente.

MIRANDO HACIA ADELANTE

Por el mismo tema de este trabajo, ha sido necesario enfatizar en los aspectos negativos de lo que el Ecuador ha vivido en el campo electoral en los últimos seis años.

Sin embargo en los actuales momentos como que aparecen en el horizonte algunos signos de recuperación de la democracia, ya sea superando las trasnochadas posturas que afectaron al comercio exterior del país; ya sea ofreciendo apertura hacia el pensamiento de los opositores; o ya sea con proclamas en defensa de los valores tradicionales. Uno de esos valores es, precisamente, la democracia.

Ante ello
contribuir a m
necesaria, lo q
vós conceptua
ser cómplice d
de contribuir c

Este plant
pectos indisper

En primer
intereses perso
petidos, el bien
claras, que apur
flicto.

Las próxim
dad. Si en cada
rrespondientes
abanderados po
jorarían la image
absolutamente r
jurisdicciones. E
mocracia y orien
popular en la to
en comicios que

Probableme
campo de la ut
lugar, que es más
respeto.

Si hemos viv
el Ejecutivo, ¿Por
titución en recup
en base a consult

Debemos te
políticos y que re
nal, podrán solici
sulta popular en

Ante ello considero que se debe responder también en forma positiva, contribuir a mejorar el ambiente nacional, evitando la confrontación innecesaria, lo que no puede significar bajar la guardia ante los abusos y desvíos conceptuales, callar ante lo que se considere injusto o inapropiado, ser cómplice de errores intencionales o no, sino por el contrario, se trata de contribuir con ideas y prácticas.

Este planteamiento, en el campo electoral, debe contar con dos aspectos indispensables:

En primer lugar la búsqueda de la unidad de la oposición, más allá de intereses personales o de grupo, procurando, en términos por demás repetidos, el bien de las mayorías en base a propuestas francas, modernas, claras, que apunten a la solución de problemas y no al conflicto por el conflicto.

Las próximas elecciones sectoriales podrían ser una buena oportunidad. Si en cada provincia y en cada cantón se realizan planteamientos correspondientes a los intereses populares y si esos planteamientos son abanderados por candidatos de consenso, con seguridad los resultados mejorarían la imagen de las líneas opositoras, que hoy por hoy, aparecen como absolutamente minoritarias y permitirían triunfos parciales en diferentes jurisdicciones. Es decir, serían el camino apropiado para recuperar la democracia y orientar a la ciudadanía hacia una auténtica y justa participación popular en la toma de decisiones, a través de sus representantes elegidos en comicios que deben ser cada vez más libres y equitativos.

Probablemente esta primera propuesta aún esté localizada en el campo de la utopía, como lo está también la que presento en segundo lugar, que es más compleja, delicada y que necesita de un estudio serio al respecto.

Si hemos vivido los efectos de las consultas populares convocadas por el Ejecutivo, ¿Por qué no podemos pensar, de acuerdo con la actual Constitución en recuperar rumbos, mejorar caminos, establecer las libertades, en base a consultas populares convocadas por la ciudadanía?

Debemos tener presente que "Los ciudadanos en goce de derechos políticos y que representen el ocho por ciento del padrón electoral nacional, podrán solicitar al Tribunal Supremo Electoral que convoque a consulta popular en asuntos de trascendental importancia para el país, que

0000217



no sean reformas constitucionales. La ley regulará el ejercicio de este derecho¹⁰.

Entonces ¿por qué no trabajar en la preparación del ambiente necesario para consultar temas tan importantes como los referentes al gasto electoral, sobre la aplicación de un método de distribución de escaños, sobre la presentación y designación de candidatos a miembros de los organismos electorales?

Estas propuestas solo son esbozos o anticipos de lo que podría hacerse en el futuro, por cierto, enfocándose más allá del contexto electoral para consultar sobre otros temas trascendentes en lo económico, lo social y lo político. Hay que pensar que esas decisiones a más de mejorar algunos aspectos generales, permitirían que vuelva a matricularse en el país una verdadera democracia, que supere las aventuras populistas de los centauros modernos y que establezca una auténtica forma de participación popular en el Ecuador que queremos: libre, soberano, auténtico y con una amplia práctica de ética política que nos haga ejemplo de una sociedad de valores y principios.

10. Artículo 105 de la Constitución Vigente.

LA QUIEBRA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL

El Ecuador vive una época inédita en su historia republicana, en la que el régimen gobernante ha ejercido, entre el 2007 y el 2013, una influencia determinante sobre los poderes del Estado, mediante la instauración de un presidencialismo reforzado y en nombre del "voto popular", así como de una recurrente aplicación de formas plebiscitarias de democracia.

La independencia de la Función Judicial es uno de los temas de mayor discusión en el Ecuador, en consideración al rol asignado a los jueces, tanto ordinarios como constitucionales, en el nuevo "Estado constitucional de derechos y justicia". A los jueces se les ha confiado la tarea de proteger los derechos de los ciudadanos, bajo la bandera del garantismo constitucional.

¿Hasta qué punto son plenamente independientes del poder los jueces garantistas según los parámetros del Estado constitucional?

Con el reforzamiento del presidencialismo, la Función Ejecutiva ha logrado gravitar, con fuerza, sobre las demás funciones del Estado y los demás órganos y entidades estatales, en una situación que no tiene precedentes desde que el Ecuador retornó a la democracia en 1979.

¿Hasta dónde es compatible el presidencialismo reforzado con los principios del Estado constitucional?

Los derechos y, entre ellos, el derecho a la comunicación e información, deben gozar de las más amplias protecciones en una sociedad democrática y pluralista. Con la reciente expedición de la Ley Orgánica de Comunicación, el derecho a la comunicación e información se convirtió en un servicio público prestado por los medios privados.

¿Hasta dónde es posible que el derecho a la comunicación e información sea considerado servicio público en el Estado constitucional contemporáneo?

Destacados juristas, comunicadores y políticos abordan estos temas de interés en la presente publicación.



0000218



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**LA PROPIEDAD
DE LOS MEDIOS EN
AMERICA LATINA**

Andrés León

DECOS-CELAM

TEORIA Y PRAXIS

... 360

0000219



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS EN AMERICA LATINA

ANDRES LEON
Presidente de la Asociación de Comunicadores Cristianos - Ecuador

"Si un día pudiéramos decir de verdad que 'comunicar' se convierte en 'fraternizar', que 'comunicación' significa 'solidaridad' humana, ¿no sería el logro más hermoso de las comunicaciones de masas?"
Juan Pablo II (1)

La segunda mitad del Siglo XX se ha caracterizado por el acelerado desarrollo de los campos científicos y tecnológicos. Dentro de ellos, se ha privilegiado a aquél que se ocupa del área de las comunicaciones, al punto de que si habría necesidad de definir, en pocos términos, a la época en la cual nos ha tocado ser protagonistas, perfectamente podríamos afirmar que vivimos la 'era de las comunicaciones'. Esta idea que no es original, pero que la compartimos y que ha sido repetida muchas veces nos permite una conceptualización coherente con el conjunto de medios masivos que cada día son más sofisticados y potentes; con los estudios, progresivamente más serios y profundos; y con la práctica, activamente cultural y planetaria, que ahora se conjuga.

Es así que de la comunicación directa y personal, del "chasqui" andino o del modesto correo; de la imprenta de Gutenberg o de la radio primitiva; se ha pasado, en una revolución sin precedentes a la televisión vía satélite o por cable; a los grandes rotativos servidos por multimillonarias agencias transnacionales; a las cadenas de distribución inmediata de productos culturales; así como a los procesos informatizados, a los aportes del rayo laser y de la fibra óptica, y a otros medios que superan las normales posibilidades de adaptación y uso colectivo.

Igualmente, en cuanto al estudio de la comunicación quedó, de pronto, atrás el modelo aristotélico de la retórica (2); las

0000220



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

modificaciones de Lasswell (3), o las discutibles teorías de McLuhan (4); para actualizar aspectos sorprendentes y modernos, como pueden ser los efectos masivos de la transmisión de valores y culturas; las teorías sobre la percepción crítica de los medios, o la recuperación de la memoria histórica de los pueblos; los peligros de la manipulación ideológica y de la publicidad subliminal; las demandas de un Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, o los planteamientos de políticas nacionales e institucionales de carácter comunicativo y cultural; y tantas y tan variadas conceptualizaciones, investigaciones y estudios, que han promovido a esta forma del conocimiento a la categoría de una ciencia moderna y futurista del quehacer del hombre y de las comunidades, inmersos en un mundo interrelacionado, intercrítico, y por cierto intercomunicado.

En 1963, con una auténtica visión profética del mundo, propia de su responsabilidad innovadora y cristiana, el Papa Paulo VI emite el 'Decreto sobre los Medios de Comunicación Social', que se conoce como 'Inter Mirifica', en el cual se adelanta a la problemática que hoy es parte de nuestra conciencia humanista. En este documento, y dentro de otras muchas ideas, así como en el intento de definir lo que hoy llamaríamos una cierta Política de Comunicación de la Iglesia Católica, se hacen notar el poder y la responsabilidad que tiene la comunicación en el diseño de una sociedad equilibrada, donde los términos de Juan Pablo II, dichos 25 años después, y que han sido citados al comienzo de este trabajo, sean una deseable realidad que implante la fraternidad y la solidaridad entre todos los hombres y entre todos los pueblos. Fraternidad que es natural por el hecho de compartir un mismo origen, y solidaridad por vocación comunitaria en esencia.

Si una vez más pretendiéramos entrar en el ejercicio teórico y buscáramos los elementos que impiden la práctica de aquella fraternidad y de aquella solidaridad, encontraríamos que una de las principales fuentes de conflicto está localizada en los modos de propiedad de los medios masivos. Podríamos

tratar de detectar quiénes son los dueños, con nombres y apellidos, y caeríamos en la complejidad de un sistema de empresa privada y sociedades anónimas, que impediría el logro científico del propósito. Sin embargo, los estudios realizados anteriormente por varias instituciones como la UNESCO, CIESPAL, muchas universidades y otros organismos, nos liberan del compromiso investigativo y nos colocan ante una realidad y esa realidad es que en América Latina, en razón de su origen multiétnico y del sistema político imperante, comparten diferentes formas de apropiación, en todos los órdenes, y por supuesto, en el de los medios de comunicación. Más aún, nos enfrentaríamos al hecho de que todas esas formas de propiedad no están cumpliendo con uno de los puntos básicos de la enseñanza de la Iglesia, cual es el del destino de la propiedad. Efectivamente, en América Latina coexisten cuatro formas de propiedad en los medios comunicacionales: la privada, la estatal, la comunitaria y la mixta.

En el sistema de *propiedad privada*, los medios se encuentran en manos de grupos de poder económico, tanto locales como de ámbito internacional y aun extrarregional, y por lo tanto, están involucrados en procesos capitalistas de consumo. En este caso, los medios masivos son parte directa de un sistema más amplio de comercialización de bienes y servicios originados en las áreas postindustrializadas del mundo o en sus periferias dependientes y por lo tanto, son agentes inductores para que el público receptor acepte obedientemente las órdenes dictadas desde centros de poder externos y se conviertan en reproductores de una situación alienante. Según Daniel Prieto "Una orden, afirma Canetti, es como un aguijón que queda clavado, intacto, en lo más hondo del ser de quien lo recibe. Basta que asome una oportunidad, para que a su vez éste use el aguijón recibido. Y así sucesivamente" (5).

En este campo de la acción fortificante del poder transaccional no se utilizan los conceptos derivados de la ética, menos aún cuando a ésta se la debe considerar como "la nueva ética que nos convoca a descubrir la singularidad, a rescatar el

0000221



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

“poder del amor” (6) lo cual informaría una visión más cristiana del mundo. De tal manera que el sistema de propiedad privada, especialmente en cuanto a los grandes medios, está orientado hacia el mantenimiento de las relaciones actuales de dependencia externa y de dominación interna, en coincidencia con los postulados de la mayoría de las legislaciones. Sin embargo, hay brechas importantes en el sistema que apuntan hacia un uso más humano de la comunicación. La Iglesia Católica, por ejemplo, es propietaria de medios que se salen de la orientación común del modelo capitalista.

La forma *estatificada* de propiedad tiene dos formas de manifestarse. Por un lado existen Estados que teniendo como referente a un sistema político (7) han orientado a los medios de comunicación, al igual que a los demás instrumentos productivos de la sociedad para ser propiedad de aquellos estados, como forma de viabilizar sus propios objetivos nacionales. Pero además, se encuentra presente en América Latina la estatificación más o menos disimulada, en aquellos regímenes dictatoriales y concentradores del poder, que han pretendido leyes que colocan a los medios, cualquiera que sean sus teóricos propietarios, en situación de sumisos voceros de una política autocrática y totalitaria. Las dos formas de estatificación —por cierto, profundamente opuestas entre ellas— han logrado que se manifieste públicamente una sola línea de pensamiento, lo cual impide el lógico pluralismo que debería caracterizar a la comunicación realizada por personas diferentes, autónomas y libres.

Una tercera forma comunicacional vigente, en nuestra área geográfica es la de la propiedad *comunitaria* de los medios, especialmente de la radio y de los llamados grupales o alternativos. La comunicación alternativa es aquella que rompe con el esquema tradicional del ‘emisor - mensaje - receptor’ aislados, para convertir a la sociedad en la propia emisora, de sus auténticos mensajes a través de sus canales culturales, a la vez que en la crítica receptora de aquello que ella misma ha elaborado por medio de las varias instancias de la sociedad

civil. Esta forma ha permitido que varias organizaciones, como las Iglesias, posean emisoras de radio y/o medios grupales (teatros populares, folletería, periódicos murales, afiches, etc.), los cuales, por regla general, al no tener fines comerciales, han podido dedicar su actividad a la integración de los objetivos de la comunidad, así como a recuperar los auténticos valores culturales y a promocionar mensajes, como el evangélico, entre un público con capacidad de decisión sobre el medio utilizado y su contenido. La trascendencia de este formato tiene serias limitaciones de alcance y una mínima capacidad competitiva con los grandes medios, de allí que es más que otra cosa, un mecanismo de resistencia cultural y toma de conciencia para grupos reducidos.

A manera de un recuerdo informativo, es válido mencionar que la Iglesia Católica tiene en la actualidad una amplia cantidad de medios grupales, que le permiten ser la mayor impulsora del sistema en la región de América Latina y El Caribe, así como en todo el Tercer Mundo. Es lógico que esto sea así, como resultado de la visión inspiradora de una sociedad emergente desde los más pobres y que debe imponer, críticamente, un modelo autogestionado de cultura más fraterna y más solidaria, de acuerdo con el reclamo papal antes mencionado. Pero también la Iglesia Católica posee otros medios, tradicionales y masivos, que tampoco resultan suficientes para competir con el mundo comercial de la comunicación. 7 diarios, 629 publicaciones periódicas (revistas, hojas dominicales, informativos, suplementos), 3 canales de televisión y 238 estaciones de radio (8) en un continente de casi 500 millones de habitantes, con profundas diferencias culturales, enormes distancias y amplias carencias económicas y tecnológicas, no pueden ser sino una pequeña contribución al universo informativo y comunicacional. A todo esto debe sumarse, y sería motivo de otro estudio, el contenido, formato y redes de distribución de estos medios, no siempre profesional ni técnicamente diseñados.

Por fin, en nuestro continente, también está presente la *propiedad mixta*, que conjuga las tres anteriores y que está limi-

0000222



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

tada por los mismos problemas que definen al componente dominante de cada clase de unión. Sin embargo, por el camino de la integración de esfuerzos, de diferentes sectores, se pueden apuntar soluciones parciales, que, a lo mejor, sean capaces de motivar un futuro más auténtico y más comprometido con el ser y el hacer de América Latina.

Avanzando en nuestro razonamiento, vemos que los medios de comunicación y todo el proceso comunicativo, al estar inmersos en todo un sistema de dominación social, son parte activa de las diferentes formas del poder establecido. Si analizamos las constituciones de los países del continente, vemos que todas ellas garantizan, teóricamente, la libertad de prensa (no de comunicación), la propiedad de los medios y su funcionamiento, en la misma línea en que declaran que el poder radica en el pueblo y que está encuadrado en los límites de la soberanía de los estados. Ahora bien, en la práctica encontramos que el poder, el verdadero poder, está en relación íntima con grupos extranacionales de fuerza económica, y sus correspondientes representantes criollos, los cuales tienen objetivos claros y definidos en el campo financiero y por lo tanto sujetan a estos objetivos, todos los demás mecanismos de la sociedad. Si el ideal programado es de carácter consumista, es lógico que los medios, con todo el impacto de la tecnología, busquen el diseño de un modelo planetarizado de sociedad en el cual el público, convertido en cliente actual o potencial, oriente sus esfuerzos hacia el logro de esos niveles progresivos de consumo.

Resulta lugar común hablar de una crisis de valores en la medida en que la sociedad de fines del segundo milenio pretende buscar el estatus personal en base a tres paradigmas: la capacidad de gasto, la competitividad y el usufructo del poder. Para lograrlos, necesariamente, deben ser mercantilizados toda clase de productos, físicos o culturales, a la vez que la violencia, la agresividad y el dominio pasan a ser las claves de definición y a ocupar los puestos en los cuales otros factores no harían posible este modelo. Es así como, en esta clase de

sociedad planetaria, los conceptos de justicia, de amor, de equilibrio, de comunión de ideales o de trascendencia, resultan obsoletos o inadecuados, por ser poco prácticos, frente a los objetivos materialistas que inspiran el sistema. Los individuos y las colectividades son impulsados hacia un monetarismo ágil y discriminatorio, hacia una violencia agresiva permanente y hacia una falta de pudor ético y social, como únicos condicionantes para lograr un puesto preferencial en las diferentes escalas de dominación. Inclusive las sociedades también deben superponerse unas a otras, de lo contrario el 'negocio' de la guerra perdería sus consumidores y disminuiría sus imponentes utilidades.

Frente a este juego de la propiedad y del poder, la doctrina de la Iglesia es clara. Ella no nos dice cuál es la mejor forma de propiedad, ni nos hace distinciones cualitativas entre unas y otras, pero en forma definitiva complementa el derecho a la propiedad orientándolo con un nuevo y definitivo elemento: la función social. Es decir, cualquier forma de propiedad, ya sea privada o comunitaria, ya sea estatal o mixta, podría ser perfectamente lícita siempre que cumpla con su obligación frente a todo el grupo humano, sin privilegiar a unos, ni discriminar a otros.

De tal manera que vale afirmar que lo importante no es una documentada discusión respecto de las formas de propiedad, sino determinar claramente cuál es esa función social que se inspira en el cristianismo, y en este caso es necesario determinar, y de ello se ha ocupado el Magisterio de la Iglesia (9), cuál es la misión de los instrumentos aptos para un proceso comunicativo. La Inter-Mirífica, en su terminología y en su momento, define esta función social al sostener que "la sociedad actual necesita absolutamente para su provecho, sobre todo en lo que atañe a la prensa, fomentar la religión, la cultura, las bellas artes; defender a los destinatarios, para que puedan gozar libremente de sus derechos" (10), lo cual traducido al idioma en uso en nuestros días significaría que es deber fundamental de los medios contribuir a una auténtica

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

tica revalorización de las etnias culturales, de los derechos de los pueblos y de la capacidad de los hombres para escoger su propio destino, sin las coerciones resultantes de un ambiente dominante originado en las fuerzas políticas y económicas. Hay que tener muy en cuenta, en este aspecto, la advertencia de Javier Esteinou cuando dice que "Eso significa que el proceso científico destinado a delimitar 'críticamente' la naturaleza y la función social que es propia de los medios de difusión de masas, como punto de partida debe evitar empañarse en los espejismos ideológicos que, a través de una amplia gama de ideologías, mitos y estrategias de ocultamiento, la clase dirigente crea sobre éstos, a fin de esconder su verdadera naturaleza y operación estructural, y conservar así su hegemonía política sobre los mismos" (11).

En resumen, el centro del debate debe localizarse en el objetivo de la comunicación desde el punto de vista ecuménico y en base al más absoluto respeto a la persona y a la comunidad, ya que, coincidiendo con Ronaldo Muñoz encontramos que "los pobres tienen no sólo necesidades, sino también derechos... a tener acceso a la información y la educación en igualdad de oportunidades" (12), por lo tanto más allá de la estructura de propiedad, más allá de las disposiciones legales que rijan a un estado, encontramos los ejes de decisión, que si están aislados respecto de los principios humanistas, no podrán encarnar un conjunto de relaciones justas, sino más bien un conjunto de fórmulas de explotación despersonalizadas.

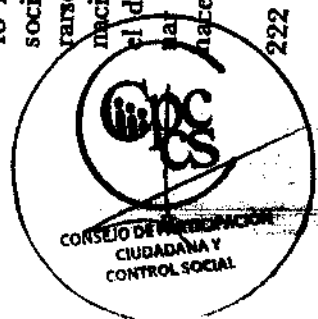
El Obispo Mártir de la Comunicación, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, ya nos había advertido sobre los peligros de la sociedad contemporánea, al decirnos que "debe desmascararse a los ídolos de la sociedad: la propiedad y la seguridad nacional" (13), en el sentido de que es deber impostergable denunciar el uso torcido de la propiedad para promover un mundo materialista, en la misma medida que debe naterse patente la lamentable imposición de criterios como el

de la "seguridad nacional" que no respetan las lógicas expresiones de la diversidad ideológica.

Muchas veces se sataniza a los medios de comunicación como únicos culpables de la degradación moral, de la explotación, de la violencia y, sin embargo, podemos ver que esos mismos predios pueden servir para promover los más íntimos valores de la persona, junto con los más creativos y trascendentes productos de la comunidad. Todo dependerá de 'quién' está detrás de esos medios, del rompecabezas de intereses que se pongan en juego, de la responsabilidad humana que se incluya en su manejo, y todo ello sin olvidar, como advertencia para los que nos consideramos como comunicadores cristianos, aquel principio de que quienes más obligaciones tienen y mayor responsabilidad son, precisamente, quienes más oportunidades han recibido para influir entre sus hermanos.

Para terminar, volvamos al Papa Juan Pablo II, quien en su mensaje a los comunicadores durante su visita pastoral al Ecuador, dejó claramente establecido su pensamiento respecto a los medios de comunicación, y respecto de la importancia hacia la cual están apuntando: "Conozco bien la importancia de los medios de comunicación social —que irá creciendo en el futuro— y que son la expresión de la naturaleza social de la persona humana" (14), de tal manera que el sistema de propiedad y el régimen legal de estos instrumentos del ingenio humano para su promoción deben corresponder a esa naturaleza social, a esa vocación naturalmente comunitaria y a esa realidad que permite crecer al hombre y realizarse únicamente en cuanto ser en relación, ser en 'comunidad' con otros seres igualmente dignos e igualmente dirigidos hacia una misión que va más allá de las fronteras físicas de su momento vital.

0000224



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTAS

1. Mensaje del Papa Juan Pablo II a la XXII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 15 de mayo de 1988, SIAL, CELAM No. 296.
2. CIESPAL: Esquemas del Proceso de la Comunicación, Pág. 1.
3. CIESPAL: Esquemas del Proceso de la Comunicación, Pág. 2.
4. Marshall McLuhan autor de obras revolucionarias en el campo de las comunicaciones como 'La Galaxia Gutenberg', entre otros.
5. Daniel Prieto Cartillo: El Derecho a la Imagen, Revista Diálogos de la Comunicación, No. 18, FELAFACS, Perú, 1987
6. Milton Ortega: Invitación a la Ética: Revista de Difusión Cultural Banco Central del Ecuador, No. 7, 1988.
7. La referencia es al Estado Socialista de la República de Cuba.
8. Medios de Comunicación Social de la Iglesia en América Latina, Datos estadísticos del DECOS-CELAM, SIAL, 1988.
9. Ver: Comunicación: Misión y Desafío, DECOS, No. 73, Perú, 1986.
10. Inter Mirífica, Cap. 1, No. 12.
11. Javier Estévez Madrid: El Condicionamiento Estructural de los Aparatos de Comunicación de Masas en la Sociedad Capitalista. Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, México, PMS/ACI-1, Pág. 2.
12. Ronaldo Muñoz: La Iglesia en el Pueblo: Hacia una Eclesiología Latinoamericana, CEP, Perú, Pág. 180.
13. Mx. Oscar Romero citado por James R. Brockman en La Palabra Queda, Vida de Monseñor Oscar A. Romero, Carta Pastoral, UCA Editores - CEP, Perú, Pág. 337.
14. Juan Pablo II: Radiomensaje, Radio Católica de Quito, 1985, Mensajes de Juan Pablo II al Ecuador. Compilación de sus Discursos, CSP-PUCE, Quito, Pág. 43.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

PRIMER SEMINARIO ECUATORIANO DE POLITICA NACIONAL DE
INFORMACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

VISION ACTUAL DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL DE LA
INFORMACION Y LA COMUNICACION

ANDRES LEON
SECRETARIO GENERAL DE CIESPAL

0000226

QUITO, 5-9 DE NOVIEMBRE DE 1990



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

VISION ACTUAL DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

VIGENCIA DEL TEMA

En una primera aproximación al tema que hoy nos reúne, se podría estimar que se trata de un asunto ya superado y que, a lo mejor, no merece la pena volver sobre él. Esta forma de ver al Nuevo Orden Internacional de la Información y de la Comunicación tiene su origen en la problemática de la UNESCO - no debemos olvidar que la UNESCO fue la patrocinadora de la promoción de esta temática - en la cual, el retiro de los grandes países financieros, tuvo como causa fundamental la persistencia en el tratamiento oficial del NOIIC y de las Políticas Nacionales de Comunicación, frente a lo cual la actual administración, la Administración de Federico Mayor, ha buscado dejar de lado esos criterios y ha pretendido concertar otras formas de tratamiento del parámetro comunicación, que no despierten susceptibilidades frente a todo aquello que signifique vínculo con el sistema de relaciones internacionales y con los problemas de la dominación en el mundo.

Sin embargo no se debe olvidar la trascendencia y el significado que tanto el Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, como las Políticas nacionales, adquirieron en el pasado inmediato.

Haciendo un poco de historia debemos recordar como, los

0000227



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

años sesentas, el Tercer Mundo se vio convulsionado por la presencia emergente de las ideas socialistas. En América Latina y por lo tanto en el Ecuador, se vivieron años de crisis económica y política, en medio de la cual se produjo una profunda influencia de la Revolución Cubana, en razón de la presencia de tres elementos suficientes para garantizar su aceptación:

Primero: Una situación étnico-cultural llena de carencias, no por falta de recursos humanos o económicos, sino producida por el desequilibrio y la injusta distribución de la riqueza y el poder, que beneficiaban, en forma notoria, a los sectores metropolitanos externos.

Segundo: Por otro lado, en esa revolución y en sus planteamientos, se encontraban respuestas a las inquietudes ancestrales respecto de la propiedad de los recursos de la naturaleza, especialmente de la tierra, los cuales habían posibilitado el enriquecimiento siempre creciente de los grupos de privilegio, mientras que la gran masa, en condición de trabajadores asalariados, solo había obtenido profundos niveles de miseria.

Tercero: Por último, es necesario considerar el halo de heroicidad de los protagonistas de la odisea de Sierra Maestra, que atraía a las juventudes, las cuales veían en ellos modernos prohombres capaces de enfrentar al imperio, vencerlo, y orientar cambios totales y necesarios.

0000228



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Con este hecho revolucionario y otros antecedentes, se arribó a esa década intelectualmente productiva que fue la de los años setentas, en los cuales se consiguió materializar una corriente de pensamiento que, saliendo de América Latina, desde los más pobres de este continente, significó un conjunto de respuestas a las más categóricas demandas: el realismo mágico, en la literatura; la actualización del tema de los derechos humanos, en lo social; la teología de la liberación, en lo religioso, la teoría de la dependencia, en lo económico y, junto con todo ello, un fuerte componente comunicacional que, al decir de la investigadora mexicana Fátima Fernández, significó que "EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS SETENTA EL DISCURSO POLÍTICO OFICIAL INCLUYÓ UNA CANTIDAD DE CITAS A LA SITUACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN COMO NO SE HABÍA HECHO EN EL RESTO DE ESTE SIGLO..."(1).

Precisamente ese alto nivel de participación en cuanto a los estudios comunicacionales, traen como resultado un conjunto de tesis que adquieren nuevo protagonismo en encuentros como éste. Entre estas tesis me permito hacer referencia a las Políticas Nacionales de Comunicación y al Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, los cuales en aquellos años se convierten en presencias permanentes en todos los foros nacionales o internacionales.

No puedo dejar de mencionar que es en los setentas, concretamente en 1976, en que la ciudad de San José de Costa Rica se transforma en sede de un evento en el cual la UNESCO organiza

0000229



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

y promueve estos conceptos que ya eran, para entonces, vitales en América Latina y que al ser tratados en el espacio del Tercer Mundo, se convertían en un desafío y un compromiso. Desafío para quienes buscaban mantener el orden constituido y compromiso de lucha para quienes querían cambiarlo.

Para completar esta breve revisión histórica del tema, tenemos que afrontar el criterio según el cual la década de los ochenta ha sido un lapso perdido para el Tercer Mundo. Personalmente no creo en ello, ya que estos años han servido para hacernos notar, a los hombres y mujeres de América Latina, el poder del enemigo común, la fuerza del capital y la dureza de la concentración del poder. En los ochentas hemos podido ver cómo la denuncia siendo necesaria no es suficiente; cómo la protesta puede ser manipulada hasta convertirse en un elemento más de la industria cultural de consumo generalizado; cómo las teorías pueden ser soslayadas por la imposición de temas que interesan a los detentadores de la propiedad de los medios masivos, y cómo todo el movimiento puede quedar inmerso en un mar de tecnología en el cual es fácil, demasiado fácil, perderse y desaparecer.

La lección aprendida es dura, pero es válida, ya que permite a la vez, un mantenimiento de criterios y un replanteo de posiciones. Utilizando un término actualmente de moda, permite una relectura del mensaje de nuestros pueblos hacia nosotros mismos y hacia el mundo. A manera de resumen del significado de la década pasada, se puede repetir con Dallas Smith las afirmaciones que hace en su artículo Alta Tecnología ¿Quién

0000230



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

gana, quién pierde?: "LA VIDA ES UNA LUCHA CONSTANTE EN LA QUE HAY GANADORES Y PERDEDORES. EN EL MUNDO LA PRINCIPAL CONTRADICCION ES AQUELLA QUE EXISTE ENTRE LA GRAN MAYORIA DE LA POBLACION (PRINCIPALMENTE DEL TERCER MUNDO) Y EL CAPITAL DE LAS GRANDES EMPRESAS TRANSNACIONALES (TNC). LA GENTE NECESITA ALIMENTOS, VESTIDO, VIVIENDA, ATENCIONES DE SALUD Y UNA FORMULACION DEMOCRATICA DE POLITICAS QUE CONDICIONEN LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO. LOS CAPITALISTAS INTERNACIONALES NECESITAN UTILIDADES. EL CAPITAL ES ACTUALMENTE EL PRINCIPAL ASPECTO DE TAL CONTRADICCION, PERO LAS CONDICIONES SE VIENEN DANDO PARA QUE LOS PUEBLOS QUE CONFIAN GENERALMENTE EN SI MISMOS ASUMAN EL CONTROL, DE SUS PROPIAS VIDAS"(2). Esa es la gran lección: insertarse en el accionar dialéctico capital-tecnología respecto de las necesidades emergentes, que mantienen una definición y un personalidad propia, así como la praxis de una sobería auténtica.

LA ACTUALIDAD DEL NOMIC

El Doctor Jorg Becker en su obra Tecnología de la Información: Reto para el Tercer Mundo, al analizar los problemas culturales de hoy, nos hace ver la importancia de mantener vigente la línea del Nuevo Orden cuando nos dice: "LA LUCHA POR EL MANTENIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y, MAS TARDE, POR UNA SOBERANIA NACIONAL, ESTA PRESENTE A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO, DESDE QUE EXISTEN EL COLONIALISMO Y EL ANTICOLONIALISMO..."(3). Por lo tanto, como la presencia de

0000231



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

la revolución tecnológica que actualmente nos define como época, es una realidad indiscutible que contribuye a polarizar el proceso de colonización y de repudio al colonialismo, es perfectamente lícito considerar como vigente toda la lucha por el mantenimiento de la cultura y la soberanía, los cuales son factores integrantes y definitorios de las demanda del NOIIC.

El mismo autor citado, continúa su análisis diciendo que "NADIE PUEDE NEGAR QUE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION TIENE REPERCUSIONES CULTURALES EN EL TERCER MUNDO. SEGURAMENTE, ESTOS EFECTOS PODRIAN SER MEJOR PENSADOS, PLANIFICADOS Y ABORDADOS CON MAYORES PRECAUSIONES, SIEMPRE QUE LA UTILIACION, EL PODER DE DISPONIBILIDAD Y LAS REGLAMENTACIONES DE ACCESO ESTUVIERAN EN MANOS PROPIAS DEL TERCER MUNDO Y NO EN LAS DE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS"(4). Por lo tanto, la actualidad de las Políticas Nacionales de Comunicación y del Nuevo Orden Internacional de la Información y la Comunicación, no es solo un reclamo histórico, sino un objetivo para aprovechar mejor y con más dignidad el producto tecnológico contemporáneo.

Tan es así, que la importancia que se les otorga a estos temas, en estos momentos, corresponde al hecho sorprendente de que su reactualización surge, precisamente, en el mundo desarrollado. En aquel mundo en el cual la tecnología dejó de ser sorpresa para convertirse en cotidianidad y, por lo tanto, en beneficio práctico. En aquel mundo en el cual se superó el estado de posibilidad para transformarse en realidad ya

0000232



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

experimentado.

Muestra de esta afirmación es el reclamo que hacen los grupos pacifistas, las universidades norteamericanas y los sectores más críticos de esa sociedad para reclamar la participación de todos los sectores y estratos en el uso y beneficio de la tecnología comunicacional. Y cuando se refieren a todos los sectores, no hacen limitaciones geográficas, sino que contemplan el mundo como un todo en el cual solo la participación integral puede garantizar un equilibrio capaz de favorecer a los más diversos sectores humanos, inclusive a los dueños del capital y la ciencia. Dicho capital, convertido en ciencia no compartida, adolece de inmensas limitaciones, lo cual les hace ver a sus propietarios que, por defensa propia, por defensa de su negocio, ellos, poderosos y dominantes, necesitan de la presencia de la tecnología en las áreas marginales y por parte de todos los estratos de sociedad planetaria, sin excepción alguna.

Collen Roach, luego de hacer un profundo y detallado análisis respecto del nivel de relación entre los Estados Unidos y el NOIIC, concluye con el siguiente conjunto de reflexiones: "SIN EMBARGO, EL MOVIMIENTO DEL NOMIC HA SIDO SIEMPRE, POR FORTUNA, MUCHO MAS AMPLIO QUE EL DE LA UNESCO, PUNTO ESTE QUE SE OLVIDA CON DEMASIADA FACILIDAD. EN LA ACTUALIDAD EXISTE UN NUEVO INTERES TANTO EN EL NOMIC EN SU CONJUNTO COMO EN SUS PARTES CONSTITUTIVAS, PUESTO DE MANIFIESTO POR EL NUMERO DE LIBROS PUBLICADOS RECIENTEMENTE SOBRE EL TEMA. UNO DE LOS ASPECTOS PUBLICADOS MAS SIGNIFICATIVOS DE LA SITUACION ACTUAL ES QUE ESTE INTERES AUMENTA ESPECIALMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS. LA

0000233



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NATIONAL LAWYERS GUILD, UN GRUPO DE ABOGADOS PROGRESISTAS ESTUDIA AHORA, JUNTO CON LA UDC (LA UNION POR LA COMUNICACION DEMOCRATICA) COMO APLICAR EN LOS ESTADOS UNIDOS LA DECLARACION DE LA UNESCO SOBRE MEDIOS DE MASAS EN CUANTO A INSTRUMENTO DE LA LEGISLACION INTERNACIONAL. EN UNA CONFERENCIA RECIENTE DE ACTIVISTAS INTERNACIONALES POR LA PAZ, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK EN ABRIL DE 1988, TAMBIEN FUERON FRECUENTES LOS LLAMAMIENTOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS NORTEAMERICANOS EN FAVOR DEL NOMIC"(5).

En consecuencia, vemos que la nueva dimensión del Nuevo Orden está en su localización social y estructural y no en la determinación geográfica de sus protagonistas. Está en el reconocimiento de la brecha existente y progresiva entre "LOS RICOS EN INFORMACION Y LOS POBRES EN INFORMACION" (6), como diría un autor. Es que por un lado tenemos al grupo dominante poseedor y vendedor de los servicios e instrumentos tecnológicos, y por el otro, encontramos al mundo consumidor de dichos servicios y de dichas máquinas y esto ocasiona un serio desfase de objetivos, de diferente signo y conceptualización, pero compartidos, en alguna medida, por toda la humanidad.

Recalcando en la identificación de aquellos consumidores de servicios e información, tenemos que ellos están repartidos por todo el paisaje planetario y no solo en Latinoamérica o en el Tercer Mundo. Están en los sectores medios e inferiores de las sociedades con mayor índice de desarrollo capitalista, los Estados Unidos, el Japón, la parte occidental de Europa.

0000234



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

convertidos en compradores compulsivos de una tecnología que excede a sus necesidades, pero que los esclaviza en términos económicos y de estatus, verdaderamente graves.

Pero también están, y resulta cada vez más necesario referirse a ellos, en los países de la Europa Oriental, que hoy velozmente se unen a una sociedad tecnológico-capitalista, no como una renuncia al socialismo, sino en un justo proceso de redimensión de sus paradigmas en busca de una nueva versión de sus sistema, que resulte más libre, más humana, más moderna, y por lo tanto, definitivamente más comunitaria. Para conseguir esta humanización y liberalización han emprendido un camino en el cual el peligro que les acecha, es el de caer en las manos de un capitalismo tecnologizado que busca de transformarlos no en socios libres y soberanos, sino en nuevos clientes controlados.

Todos estos grupos humanos, del primero o del segundo mundos, se unen hoy a los pueblos de América Latina, a aquellos pueblos, que como el Ecuador, se ven obligados a sumarse al carro de la tecnología para no quedar fuera del sistema activo y ascendente de hoy. Este proceso ha traído como resultado que los ecuatorianos, los latinoamericanos, los tercer mundistas ya no estemos solos, aislados en nuestra amplia y contradictoria geografía, sino que estamos reunidos con otros, de los otros mundos socio económicos, afectados por las mismas conquistas, las mismas demandas y los mismos peligros. Ello debe hacernos pensar y actualizar el viejo adagio de que la unión hace la fuerza y

0000235



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

que, por lo tanto, al ser más, muchos más, el Nuevo Orden Internacional de la Información y de la Comunicación, es cada vez un planteamiento más factible.

LA INFORMACION EN EL MUNDO ACTUAL

Esta tecnología, cada vez más apabullante y cada vez más cierta, se hace especialmente notoria en el campo de las comunicaciones, en el cual se deben considerar una diversidad de aspectos:

- 1.- Los medios masivos, con todos sus importantes avances, entre los cuales vale mencionar a los procesos de transmisión satelital, a los sistemas de impresión laser y a la inmensa gama de posibilidades que ha creado la informática.
- 2.- Los centros de producción cada vez más ágiles y especializados, capaces de entregar materiales que satisfacen, con creces, a la inmedible capacidad de consumo que tienen el hombre y la sociedad modernos.
- 3.- Los centros de acopio y las redes internacionales que permiten compartir conocimientos, investigaciones y trabajos. En este punto me permito hacer una referencia al caso del Centro de Documentación de CIESPAL, que es cabeza de la Red del COMNET para América Latina, y cuyo objetivo es la recopilación de todo el material que se produce en la región

0000236



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

en lo que hace a la Comunicación Social. Nuestro Centro superó ya los 16.000 títulos especializados y ha debido ingresar en los más modernos sistemas computarizados para su tratamiento y clasificación.

- 4.- Las telecomunicaciones con todo ese inmenso poder para paralizar o movilizar al mundo de hoy. Si no que lo digan los espectadores del próximo campeonato mundial de fútbol, Italia 90; o que lo confirme la opinión pública mundial identificada alrededor del caso Mandela.

Visto así, todo ese conjunto, nos resultan explicables los datos con los cuales aporta la CEPAL y que demuestran la trascendencia del sector comunicaciones dentro de la economía y de la cultura de los países industrializados. En ellos, las comunicaciones (7), han conseguido hitos como los siguientes:

- 1.- Dentro del Producto Nacional Bruto, significan el rubro de más acelerado crecimiento, superando a todas las demás manifestaciones de la economía.
- 2.- Su productividad es ya en algo superior respecto a los otros sectores como vivienda, producción alimenticia, etc.
- 3.- Las posibilidades de creación y ampliación de empleo son mayores que en las demás áreas.
- 4.- En cuanto a los precios de sus productos, el índice registra un menor ritmo de crecimiento relativo en comparación con

0000237



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

otros sectores. Lo que es más, han comenzado a presentarse indicadores que constatan un inicial decrecimiento en los precios.

Si esta visión, simplemente economicista, nos podría inducir a considerar a las comunicaciones como el sector más importante del moderno desarrollo tecnológico, cuanto más el significado que pueden presentar los otros aspectos más directamente relacionados con su influencia cultural, como son el impacto que los medios tienen en la forma de estructuración del pensamiento; la miniaturización de los equipos que permiten su traslado y diversificación de sus usos; la disminución y aún, la desaparición de toda clase de barreras para la comprensión; y así podríamos seguir señalando una variedad de aspectos entre los cuales no es el menos importante el denominado de la transparencia tecnológica.

Cuando en nuestros días se ha puesto en boga el término 'transparencia', el usarlo respecto de la tecnología no es otra cosa que el reconocer la facilidad con que se puede aprender y asimilar los conocimientos y el manejo de los equipos. Inclusive las diferencias ideomáticas, las exclusividades técnicas y los sistemas diferenciados, van sufriendo procesos de afectación por la necesidad de compartir y aprovechar los avances, cualquiera que sea su origen, más aún considerando que se trata de un nada despreciable negocio económico que proporciona réditos de magnitud al capital invertido en el área científico-técnica.

0000238



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

LA COMUNICACION EN AMERICA LATINA

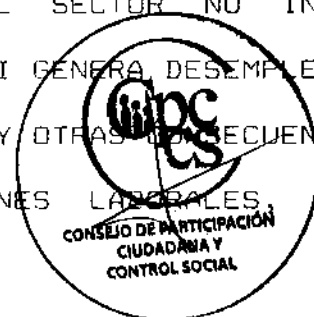
Cuando el énfasis comunicacional ha conseguido superar las viejas competencias en los países desarrollados, corresponde hacer el análisis de lo que significa para América Latina, y por lo tanto para el Ecuador, la presencia de la tecnología en nuestros sistemas de información y al interior de nuestras realidades culturales. Para analizar estos aspectos hago mías las ideas del investigador Rafael Roncagliolo. Me sirve de autorización, para apropiarme de sus conceptos, tanto la alta calidad de su trabajo que evita el entrar en otras elaboraciones, como el honor de su amistad. Textualmente Roncagliolo afirma:

"CABE SEÑALAR QUE LA INCORPORACION DE ESTAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN AMERICA LATINA, SE CARACTERIZA POR LAS SIGUIENTES PECULIARIDADES:

A) A PESAR DE ALGUNOS ESFUERZOS AISLADOS, SE INCORPORA SOLO LA DINAMICA DEL CONSUMO, MAS NO LA DE LA PRODUCCION (NI DE HARDWARE NI DE SOFTWARE), CON LO CUAL SE CREA, A NIVEL INTERNACIONAL, UNA ESTRATIFICACION ENTRE PAISES PRODUCTORES-EXPORTADORES Y PAISES IMPORTADORES-CONSUMIDORES DE NUEVAS TECNOLOGIAS.

B) COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL SECTOR NO INCIDE MAYORMENTE SOBRE EL EMPLEO Y EN CAMBIO SI GENERA DESEMPLEO O, DESPLAZAMIENTO FORZOSO DE MANO DE OBRA Y OTRAS CONSECUENCIAS SOBRE EL FACTOR TRABAJO Y LAS CONDICIONES LABORALES, COMO

0000239



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HAN SIDO AMPLIAMENTE ANALIZADAS EN EL "SEMINARIO SOBRE EL IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE COMUNICACION", REALIZADO EN MEXICO EN NOVIEMBRE DEL '87 POR INICIATIVA DEL CONGRESO DEL TRABAJO DE DICHO PAIS.

- C) AL INTERIOR DE LAS SOCIEDADES LATINOAMERICANAS SE INCREMENTAN LOS NIVELES DE "ANALFABETISMO TECNOLOGICO" Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE ESTRATIFICACION SOCIAL.
- D) NO EXISTEN POLITICAS DE INNOVACION TECNOLOGICA QUE RACIONALICEN Y LLEVEN A UNA DISCUSSION DEMOCRATICA LAS DECISIONES EN ESTA MATERIA. TALES POLITICAS HAN SIDO SUSTITUIDAS POR UNA PERMEABILIDAD NOTORIA A LAS CAMPAÑAS DE PROMOCION Y VENTA DE LAS CORPORACIONES TRANSNACIONALES PRODUCTORAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS. HACEN EXCEPCION CUBA (EN MATERIA DE INFORMATICA) Y BRASIL (POR SU POLITICA DE RESERVA DE MERCADO SOBRE LA MICROCOMPUTACION Y LA FIBRA OPTICA).
- E) TAMPOCO EXISTE COORDINACION ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SE VINCULAN CON LA INFORMATICA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA COMUNICACION SOCIAL; ESTOS TRES ELEMENTOS CONSTITUYEN COMPARTIMIENTOS ESTANCOS EN LA ATENCION DE LOS POLITICOS, DE LOS ADMINSTRADORES E INCLUSO DE LOS ACADEMICOS" (8)

0000240



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO